LA NACION

AÑO XII—Núm. 3263 — Buenos Aires, Mártes 26 de Julio de 1881 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad*, pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavia, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

JUAN C. KING

Regente de La Nacion

No solo lidiando á mano armada se cae con honor, ni es patrimonio exclusivo de los grandes y de los poderosos, el llegar al término de la vida con la frente alta, el ánimo templado por la conciencia del deber cumplido, y rodeados de consideracion y de respeto.

Tambien se muere gloriosamente en los combates, mas nobles y mas fecundos, del trabajo; tambien formando fila con los humildes, se arriba al fin de la jornada con dignidad, y presentando títulos inmejorables al aplauso y la estimacion de los buenos.

Juan C. King no fué una notabilidad ó una lumbrera, sea cual fuere el punto de vista bajo el cual se examine su personalidad, y en vano se seria buscar su pobre nombre en los anales destinados á perpetuar la memoria de los favoritos del destino, combatientes de primera línea en la gran batalla de la vida.

Fué un simple soldado del gran ejército de los desheredados de la fortuna, pero soldado valiente y pundonoroso; fué peon solamente en la labor dignificante de cada dia, pero peon incansable y fuerte; fué cultor oscuro del campo del progreso, pero cultor aprovechado, y de cuyo trabajo inteligente dan hoy fé ricos y sazonados frutos.

Su biografía cabe en poco mas de una línea: fué durante cerca de veinte años Regente de la imprenta de La Nacion, ó sea el jefe de sus talleres tipográficos.

¡Cuántas vidas, para contar las cuales se han escrito centenares de páginas pomposas, elocuentes, entusiastas, no alcanzan al nivel de virtud, de perseverancia, de utilidad y de sacrificio que representa la vida de King, narrada en dos renglones de esos que él formó por millares durante veinte años, el componedor de Franklin en la mano, los caractéres de Guttenberg ante sus ojos, y el amor á los suyos en el alma, para no desmayar un instante en la tarea destinada á hacerlos felices!

Los que tendidos en mullido lecho en las mañanas frias del invierno, los que respirando la fresca brisa en corredores y jardines durante los calurosos dias del estío, los que arrellenados en cómodos sillones, ó sentados á la mesa, frente á esquisitos manjares, leen tranquilamente el diario que el repartidor les ha llevado cuando aun no habian logrado arrancarse á las dulzuras del sueño, no saben, no, la masa de trabajo ímprobo, penoso, debilitante, que representa el papel que tienen en sus manos, y que sirve á su solaz, tanto como á su instruccion y personales intereses.

No, ninguna de esas personas, y en general —exclusion hecha de los pocos iniciados en los secretos de la formacion de un diario—ninguna de las personas que por millares leen cada mañana una publicacion como la nuestra, se dan la mas remota cuenta del conjunto de fuerzas inteligentes que ha intervenido para su preparacion, del conjunto de voluntades firmes, enérgicas, que le ha dado vida, del conjunto de fatigas mortificantes, de que es resultado uniforme y útil.

Si cada lector tuviera una idea, siquiera fuese aproximada, de lo que ha costado hacer el diario que paga cada mañana ó cada tarde, con un peso de nuestro papel moneda, y tenido esa idea, pudiese penetrar con la mirada hasta los abismos de sufrimiento y de sacrificio de que surge ese diario, como surge la luz de entre las abrasadas entrañas de la tierra, mayor fuera su respeto por él, mayor su aprecio, y mayor tambien la consideracion que le merecieran los dignos y bravos obreros que despues de deshacer, letra por letra, la forma que sirviera para imprimir la edicion del dia anterior, han vuelto á formar, letra por letra, la destinada á servir para la edicion del dia siguiente.

La mano del cajista, como el péndulo del reloj que mide y señala los instantes, en su rápida marcha á incorporarse en lo infinito, marca con movimiento igual, no interrumpido, los segundos del trabajo de cada dia, recorriendo la distancia que separa la caja de tipos del componedor, tantas veces como letras entran en la composicion del diario, hoy y mañana, y un mes trás otro, un año despues de otro año, en el transcurso del tiempo.

Para esa mano no hay descanso fijo, como no lo hay para el cuerpo de que forma parte. La voz del pueblo que paga para que le den diariamente cuenta exacta y detallada de lo que pasa en el mundo, le grita incesantemente: ¡anda! ¡anda! y la mano anda, y anda siempre, hasta que se rompe, como la mano de King, como el péndulo del reloj, con ser de bronce.

Desde el albañil hasta el empleado público, desde el mozo de cordel hasta el dependiente de comercio, desde el guardian del órden ó el soldado de línea, hasta el especulador ó el alto funcionario, tienen sus horas fijas de trabajo, sus horas fijas de solaz y de descanso. Solo para el cajista no las hay ni puede haberlas, porque si su mano dejara de amontonar letras sobre letras, habiendo aun noticias que llevar á conocimiento del pueblo, este diria que era un mal diario el que servian, como diria que era un mal reloj, el que en su incesante andar, se permitiese atrasar ó adelantar algunos minutos, al cabo del mes ó del año.

En invierno como en verano, desde las primeras horas del dia hasta las mas avanzadas de la noche, sin derecho para enfermarse porque se expondria á perder la plaza que asegura su subsistencia y la de los suyos, de pié delante del *burro*, que tan bien sintetiza con su nombre y su paciencia los atractivos de la profesion que ejerce, el cajista no debe hablar porque entorpeceria el trabajo de sus compañeros; no debe sentarse, porque su tarea no lo permite, y aunque lo permitiera, no tendria en qué hacerlo; no debe cansarse, como se cansa el rico hasta de los placeres, porque se le declararia inútil—con motivo, ya que no con razon—supriméndosele sin mas trámite; no debe temer al agua ni al barro, á través de largas distancias, porque sabe que no podria pagar un alojamiento mas cercano del taller.

Y así pasan los dias, los meses, los años, absorbiendo, para colmo de venturas, el veneno del antimonio y del plomo, que entran como componentes en la fabricacion de los tipos, y se desprenden de ellos, hasta que llega el dia en que no pueden mas, y caen postrados como King, en la flor de la edad, pues es sabido que el cajista *viejo*, es cosa tan rara en una imprenta como lo es el gato, su inferior en especie, pero su superior en la libertad que tiene y practica invariablemente, de huir de esos sitios en que se respira una atmósfera nociva á su organismo.

La mas alta gerarquia en la carrera del tipógrafo es la de Regente, ocupada por King durante tantos años, al servicio de una empresa que ha hecho siempre noble alarde de considerar á sus buenos empleados, y de recompensarlos dignamente; y King muerto,—á pesar de haber sido en vida modelo de modestia y de virtuosa economía—su mujer y sus siete hijos quedan sin mas amparo en la tierra que el que puedan dispensarles—y les dispensarán seguramente—los compañeros de oficio del finado, constituidos en sociedad de mútua proteccion, y aquellos cuyos intereses sirvió fiel y honradamente durante tanto tiempo.

Hé ahí el epílogo—poniéndonos en el mas halagüeño de los casos—de esa trabajada y triste vida del cajista que hemos tratado de delinear á grandes rasgos, como el medio mas apropiado de decir quién fué el hombre á cuya memoria dedicamos este artículo, y por quién lo enlutamos, y cuáles los méritos que contrajera para merecer el honor de que su nombre figure hoy al frente de nuestras columnas, en testimonio de alta estima por su carácter, á la vez que de sincero reconocimiento de sus buenos y leales servicios.

King ha caido en la brecha, luchando valientemente con el mal terrible que lo devoraba, y al cual no quiso rendirse sino cuando, quince dias antes de su muerte, se sintió impotente para resistir por mas tiempo.

—Si me hubiera empezado á curar hace un mes, nos decia horas antes de espirar, tal vez me hubiera salvado, pero no queria faltar á mi obligacion; y como le observáramos que habia hecho mal en no solicitar una licencia de uno ó dos meses para curarse, la cual le habria sido concedida con el mayor gusto, sin que sufriera por ello el menor perjuicio material, nos dijo otra vez con voz entrecortada por el estertor de la agonia:—¡Sí, pero no queria faltar al trabajo!

Así mueren esos héroes anónimos de la lucha por la subsistencia, esos jornaleros desconocidos de la historia, esos atletas ignorados del sufrimiento y el trabajo, para quiénes la vida no es mas que el campo de accion constante, en que deben dar á los demás hasta la última gota de su sávia, sin conservar para sí ni aun la esperanza de que algun dia sus nombres vivirán en sus hechos.

La empresa de La Nacion, justa apreciadora de los merecimientos de Juan C. King, que la acompañó en la buena como en la mala fortuna prestándole siempre un eficaz concurso, atenderá solícita sus ruegos de moribundo, contribuyendo á librar á los suyos de la miseria y el desamparo; y escribiendo su nombre, en prenda de verdadero recuerdo, al frente del último libro salido de los talleres á su cargo—verdadero modelo de perfeccion tipográfica—honra su memoria dignamente, entregando su nombre al afecto y la estimacion de los buenos.

Crédito y finanza

Las discusiones del Congreso sobre los proyectos de consolidacion y conversion se han aplazado por unos dias; pero la prensa sigue examinándolos bajo sus distintas faces, demostrando esto la verdadera importancia que tienen.

Mucho aun falta que decir para agotar la discusion, porque la abolicion del curso forzoso es un hecho complejo que depende de varias causas concurrentes, algunas de las cuales no han sido estudiadas debidamente.

Antes de pasar mas adelante, conviene responder á objeciones que se hacen contra el pago de la deuda nacional al Banco de la Provincia, para que se vea que es necesario, moral y conveniente hacerlo, como se tiene proyectado.

¿Qué apuro hay en pagar al Banco? se dice.

¿Acaso este reclama la chancelacion de la deuda?

¿Qué conveniencia encuentra la Nacion en cambiar de acreedor y en echarse el peso de una fuerte emision, cuyo servicio anual, durante mas de 30 años, es de *millon y doscientos mil* pesos fuertes?

Se dice tambien que la mejor solucion es la continuacion del curso forzoso, la subsistencia del actual estado de cosas, por cuanto Buenos Aires se encuentra bien con el papel inconvertible á que está habituada; que si las Provincias necesitan metálico, se acuñe para ellas, y que en consecuencia siga vigente la ley-contrato de 1876 que conviene al Banco de la Provincia.

Todos reconocen que este convenio financiero es una restriccion que le impide al Poder Federal el ejercicio pleno de sus atribuciones para ordenar y normalizar la circulacion fiduciaria de la República, dándole base sólida y estable.

Entonces la derogacion de ese convenio es una necesidad de órden constitucional y á la vez una conveniencia pública, desde que el Poder Federal recupera la plenitud de las atribuciones que le son inherentes.

Pero, ¿cómo puede operarse esa derogacion?

Pagando la deuda, peso sobre peso, como se ha dicho, ó celebrando un acuerdo sobre la forma de hacerlo en condiciones menos perentorias.

Aunque no hubiese apuro en hacer ese pago al Banco, habria ventaja en ello, porque esta operacion regularizará mejor las finanzas públicas, colocará en condiciones convenientes al Banco, y aprovechará al pueblo, verdadero acreedor de la deuda.

Por otra parte, hay mas ventajas para la Nacion en emitir títulos de renta, que adquieren los pequeños y los grandes capitalistas, vinculándose así á la existencia de una nacion, cuyo crédito se consolida mas de este modo que en deber á un establecimiento bancario, cuya buena ó mala situacion marca las oscilaciones del billete inconvertible garantido por la Nacion, por representar su deuda.

Se opera, pues, el fenómeno de la apreciacion del billete sin depender del crédito ó de la situacion del Estado, que es el deudor, sino del crédito ó de la situacion del Banco que lo ha emitido, lo que no es propio.

Supongamos que la Nacion esté en condiciones de pagar en efectivo la deuda, y el Banco, por cualquier accidente, no pueda mejorar las suyas, ni la Provincia de Buenos Aires, por otra parte, pagar su deuda; es evidente que el papel inconvertible garantido por aquella y que corre confundido con el que pertenece á esta, no tendrá la apreciacion que le corresponderia.

Aunque los billetes garantidos por la Nacion llevan el sello de ella, tienen en la plaza la misma cotizacion que los que no lo tienen y que son el papel moneda de la Provincia.

Uno y otro billete se confunden en la inconvertibilidad, y aparecen como un solo billete, circulando indistintamente en virtud de un solo curso forzoso.

Así en años anteriores, cuando la Nacion estaba en malas condiciones financieras, la valorizacion del papel dependia de otras causas, como las siguientes, por ejemplo:—la disminucion de la circulacion por la restriccion moderada del descuento, la negativa á dar mas papel á los gobiernos, la fijacion del máximum de emision durante un periodo dado, la realizacion de una reserva metálica por la compra de cambios y por recibir oro á premio, etc.

Pero las finanzas de la Nacion y de la Provincia se restablecen; el billete oscila y solo se aprecia cuando se trata de realizar su conversion.

Debe, pues, entónces la Nacion realizar una operacion que liberte el crédito de los títulos que representan su deuda, del crédito ó situacion de un establecimiento que le es estraño, á fin de que sea ella por sí misma la que por virtud de sus riquezas y progresos, valorice sus papeles, sin depender esto para nada de un intermediario, como es el Banco.

¿Quien puede poner en duda esta conveniencia?

Por eso, aunque el Banco de la Provincia no reclame el pago de la deuda nacional, el gobierno debe chancelarla, desde el momento que le sea posible, es decir, siempre que esta operacion no le sea mas gravosa. Partimos de la base que en la discusion se ha dado por establecida, y es que la consolidacion podia hacerse en virtud de las buenas condiciones financieras del Erario, cuestion que mas adelante estudiaremos.

Por eso dice el artículo 11 del convenio financiero de Setiembre de 1876 que "una vez que el gobierno de la Nacion haya pagado la cantidad que se le hubiere entregado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9° (los diez millones), y la deuda que tiene actualmente con el Banco y los intereses correspondientes, cesarán los efectos de este contrato".

Así se esplica lo que digimos anteriormente de que pagada la deuda nacional al Banco, por el mismo hecho cesaria el curso forzoso en la República y quedaria por la misma causa derogada la ley-contrato de 1876.

Si antes se ha creido inconveniente y perjudicial á los intereses del pais la sancion de esa ley-contrato, ¿qué puede bonificarla ahora?

Si ha sido mala antes, es mala ahora y lo será mañana, y por consecuencia no puede ser sostenida ante la Constitucion, ante las conveniencias públicas y ante la misma ley-contrato que autoriza al gobierno de la Nacion á dejarla sin efecto, una vez cumplidas las condiciones establecidas.

No se deben defender las conveniencias del Banco si las del pais están de por medio; pero en el caso actual nada de esto ocurre.

Las conveniencias del pais y las del Banco son unas mismas: jamás se riñen.

La prosperidad del Banco está en razon directa de la prosperidad del pais de que es uno de los mas importantes factores.

Si se dice que al Banco le conviene la inconvertibilidad, se afirma un despropósito.

La inconversion es la anormalidad en las funciones del crédito, y á ninguna institucion le conviene pasar por este estado retardatario de su progreso, de su desenvolvimiento sólido y durable.

¿Es posible que se sostenga la conveniencia del curso forzoso?

Tantas veces se han demostrado los males del curso forzoso, que es inútil volver al respecto, si bien no podemos menos de consignar las siguientes palabras de Leroy Beaulieu, refiriéndose á Austria, una de las naciones mas castigadas por la inconversion.

"No dudamos, dice, que este régimen, con las fluctuaciones que ha producido, ha causado al Austria un perjuicio moral tan grande, com el perjuicio material. Es á él que atribuimos en parte estos hábitos de ágio, este gusto de las especulaciones desenfrenadas que se han apoderado de todas las clases en ese país y que enloquecen á toda la sociedad, desde el feld-mariscal mas ilustre, que vá hasta suicidarse (General de Gabbus), hasta los mas oscuros burgueses. Esta gran crísis no puede producirse sino en un pueblo dónde el instrumento de los cambios no tiene ninguna fijeza y cada uno es arrastrado á especulaciones diarias."

El cuadro viene al pelo. El gran financista francés ha hecho nuestro retrato.

Estas breves consideraciones bastan para que quede constatado que el gobierno debe pagar, si puede, su deuda al Banco, aun cuando este no la reclame, y que debe salirse del curso forzoso por mas habituado que esté el pueblo á...especular á causa de la ninguna fijeza del instrumento de los cambios, producida por la inconversion. El curso forzoso es para la sociedad la escuela inmoral del juego, ha dicho el ex-ministro Balbin con profunda verdad.

Ahora pasemos á otro órden de consideraciones.

¿A qué se debe, en verdad, el curso forzoso?

Lo debemos á las penurias del Erario de la Nacion, y de la Provincia, principalmente.

Los gobiernos han acumulado déficits enormes, empleando el crédito para llenar el vacio.

Si se vá á pagar la deuda es preciso reaccionar contra ese desarreglo financiero.

El crédito debe consolidarse, no gastándolo, sino sirviéndolo regularmente.

Para esto, debe principiarse por arreglar las propias finanzas, por equilibrar los presupuestos, y mas aún por hacer economias, á fin de que resulte algun sobrante cada año.

Citemos un ejemplo muy pertinente. Cuando la guerra franco-prusiana, el Banco de Francia, como medida de precaucion, fué favorecido con el privilegio de la inconversion.

El gobierno le pidió y obtuvo de él, en préstamo, una enorme suma.

¿Qué hizo poco tiempo despues el gobierno francés?

Léjos de no pagar, reembolsó, tan pronto como pudo, al Banco, primeramente 200 millones de francos, despues 150 millones anualmente, lo que, segun un financista, merece ser imitado por los paises sometidos al régimen del curso forzoso.

¿Qué ha hecho y hace la Italia?

Consagra de 60 á 80 millones de liras anuales para amortizar su deuda en billetes, y se sabe que ya se ha dictado allí la ley de abolicion del curso forzoso.

Esta medida produce dos beneficios: disminuye la deuda, sustrae mas papel inconvertible de la circulacion, operacion que realiza la suba del billete, por la disminucion de la cantidad en el movimiento del mercado, y además ejerce una accion moral de las mas eficaces, porque demuestra á propios y extraños que el gobierno no considera el curso forzoso sino como temporario y que tiene la firme intencion de salir de él. Es un notable pensador quien lo dice.

¿Por qué sostenemos que la deuda debe pagarse ahora, en la forma propuesta de una emision de títulos?

Por la siguiente consideracion que hacen todos los que han escrito sobre estas cosas y las conocen teórica y esperimentalmente: Cuando la depreciacion del billete no es considerable, como sucede en nuestro caso, un empréstito interior ó exterior puede rápidamente operar la abolicion del curso forzoso: la emision de títulos responde á los dos, y por lo tanto es preferible.

Pero las condiciones mas necesarias son el equilibrio financiero y el cambio alrededor de la par.

Una nacion bien administrada, dice un autor, realiza fácilmente estas dos condiciones, pues lo que prolonga indefinidamente el curso forzoso es la prodigalidad ó despilfarro de los gobiernos.

Debemos, pues, entónces principiar por equilibrar los presupuestos. El ejemplo de la Francia es elocuente.

El informe sobre el presupuesto para 1882 demuestra la sólida organizacion de sus finanzas.

Desde 1876 á 1880, las Cámaras han rebajado 133 millones de francos de impuestos, resultando, á pesar de esto, un excedente de 200 millones de francos, satisfechos todos los servicios públicos, durante tan corto periodo.

Hacemos estas breves consideraciones, propendiendo á una solucion conveniente del problema económico del país, porque si no hay órden, moralidad y economía en la administracion de las finanzas públicas, es inútil pensar en abolir el curso forzoso.

Así, pues, si no se equilibran los presupuestos; si no se renuncia á los grandes [illegible] negocios; si no se observa en los [illegible] gastos la mas estricta economía y [illegible] moralidad, y si se trata de realizar proyectos disparatados como tantos que se han presentado, será inútil todo esfuerzo, la inconvertibilidad será permanente, y entonces la bancarota será espantosa.

Pero esperamos que habrá mas juicio en los Gobiernos, porque no podemos creerlos tan ciegos para perderse y perder al país. Si siguen el camino del derroche es cosa de hacerse mas bien "inflacionista" ó lo que es lo mismo *greenbacks*, pues esta enfermedad social no tendrá remedio.

Proyectos de Hacienda

El Poder Ejecutivo de la Nacion ha remitido al Congreso dos mensajes, uno sobre acuñacion de moneda y otro disponiendo la emision de cuatro millones de billetes de Tesoreria de 6 o/o de renta y dos de amortizacion, por sorteo y á la par, para pago de la deuda liquidada y en tramitacion por sueldos del Ejército y pensiones correspondientes á ejercicios vencidos, gastos de los últimos sucesos y otros servicios de presupuestos ya fenecidos, cuyo pago esté autorizado por leyes del Congreso.

Sin perjuicio de ocuparnos detenidamente de estos dos proyectos, adelantaremos sin embargo ahora algunas observaciones al respecto.

El proyecto sobre acuñacion y el Mensaje que lo funda y esplica, contienen algunos errores fundamentales que hemos de señalar con detencion y que por ahora nos limitamos á indicar.

El proyecto en cuestion, si bien envuelve un plan general aceptable, hace algunas confusiones que revelan poca preparacion del Ministro de Hacienda en tan dificil é importante materia.

En efecto, el Poder Ejecutivo establece en el Mensage-proyecto el doble patron; es decir, el oro y la plata, con curso legal en la República, y al mismo tiempo restringe la circulacion de la moneda de plata á dos pesos fuertes por habitante, ó sea á cinco millones de ese metal.

Entonces no es el doble patron, no es el bimetalismo el que establece para el pais, sinó el monometalismo puro y neto, contradiciéndose así Mensaje y proyecto.

¿En qué consiste este?

En la adopcion de un solo metal, el oro, por ejemplo, para formar la base exclusiva del sistema monetario. En este caso, la plata no tiene curso ilimitado, y su amonedacion es limitada.

Esto es lo que propone el ministro de Hacienda cuando dice que *la acuñacion de la plata será limitada á razon de dos pesos por habitante*, é ilimitada la del oro, artículo 5.° del proyecto.

No es, pues, el bimetalismo lo que establece, sinó el monometalismo, porque, no dándole á la plata el mismo poder del oro, no tiene significacion para los fines de la circulacion la fijacion de la relacion entre uno y otro metal.

El bimetalismo ó patron doble es el sistema que establece para la determinacion de la unidad el empleo alternativo de los dos metales entre cuyo valor la ley determina una relacion invariable, como lo dice un economista notable.

Siendo alternativo el uso del oro y la plata, no puede limitarse la amonedacion de ninguno de los metales, porque entonces deja de subsistir la condicion alternativa que le es esencial.

Esto significa la ilimitacion de la acuñacion del oro y la ilimitacion de la acuñacion de la plata, ó sea el bimetalismo, como sistema que es el que quiere y á la vez confunde el proyecto del Poder Ejecutivo.

Por eso es un contrasentido establecer este sistema y limitar la acuñacion de la plata, cuya circulacion, por otra parte, no puede determinarse *á priori*, como lo pretende el Poder Ejecutivo, porque la moneda metálica es de emision automática, cuyo límite no puede ser fijado por nadie, segun lo ha demostrado el sábio Cermischi en la última conferencia monetaria de Paris.

En cuanto al proyecto de emision de billetes, lo creemos impropio é inconveniente.

Hemos de demostrar que tal proyecto no responde á un plan sério de organizacion de las finanzas, ni á objetos que se tienen en cuenta para normalizar la situacion económica del pais, colocándolo en condiciones favorables para asegurar su desenvolvimiento presente y futuro.

Volveremos, pues, mas detenidamente sobre tan importantes materias.

Los Tratados Argentino-Chilenos

Con carácter semi-oficial se han publicado las bases prévias negociadas extra-oficialmente por el intermedio de los ministros de Estados Unidos aquende y allende los Andes, sobre las cuales se ha formulado el tratado firmado últimamente, que pone término á la cuestion de límites entre la República Argentina y Chile.

Como lo verán nuestros lectores, esas bases son las mismas que en términos generales habíamos anticipado en nuestro artículo del domingo.

La Patagonia,—con escepcion de una parte que se cede á Chile,—queda á la República Argentina con todas las costas del Atlántico, y á mas parte de la Tierra del Fuego con sus islas adyacentes.

Todo el Estrecho,—con la escepcion apuntada,—queda á Chile, con mas una parte de la Patagonia desde el grado 52 de la Cordillera hasta la boca oriental del mismo Estrecho, formando un triángulo, así como lo restante de la Tierra del Fuego y sus islas adyacentes.

Chile gana su pleito; y nosotros no lo perdemos.

La verdadera base de los tratados, el *statu quo* actual; el hecho existente y recíprocamente consentido, que se convierte en derecho.

Hé ahí la suma de los tratados.

Aprovecharemos esta ocasion para rectificar un error de imprenta que se deslizó en nuestro último artículo, titulado "Cuestion Argentino-Chilena", porque es á la vez que el comentario, la moral de esta negociacion. Púsose en él, que ambas naciones al celebrar su arreglo de límites "abjurarian sus juramentos *patrióticos*". Debe leerse *patrioteros*, que es lo que corresponde al sentido, á la intencion y á la verdad de las cosas.

Las bases son las siguientes:

Base primera—El límite entre Chile y la República Argentina es de N. á S. hasta el paralelo 52 de latitud, la Cordillera de los Andes. Corriendo la línea divisoria por los puntos mas elevados de la Cordillera que dividen las aguas y pasando por entre las vertientes que se desprenden á uno y otro lado.

Todas las dificultades que se suscitasen por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcacion de la Cordillera y en que no sea clara la línea divisoria de las aguas, serán resueltas por medio de peritos nombrados por cada parte.

En caso de no arribar los peritos á un acuerdo, será llamado un tercero, designado por ambos gobiernos.

De las operaciones que practiquen los peritos, se levantará una acta, en doble ejemplar, firmada por los dos peritos en los puntos en que hubieran estado de acuerdo y además por el tercer perito en los puntos resueltos por este.

Esta acta producirá completo efecto desde que estuviese suscrita por ellos y se considerará firme y valedera sin necesidad de otras formalidades. Un ejemplar del acta será elevado á ambos gobiernos.

Base segunda—En la parte austral del Continente y al Norte del Estrecho, el límite entre los dos paises será una línea que partiendo de Punta Dugennes se prolongue por tierra hasta Monte Dinero; de aquí continuará hácia el Oeste, siguiendo las mayores elevaciones de la cadena de colinas que allí existen hasta tocar en la altura de Monte-Aymond.

De este punto se prolongará la línea hasta la interseccion del meridiano 70 con el paralelo 52 la latitud y de aquí se seguirá hácia el Oeste, coincidiendo con este último paralelo hasta *Divitia aquorum* de los Andes.

Los territorios que quedan al Norte de dicha línea pertenecerán á la República Argentina, y á Chile los que se estiendan al Sur, sin perjuicio de lo que dispone respecto de la Tierra del Fuego é islas adyacentes la base siguiente.

Base tercera—En la Tierra del Fuego se trazará una línea que, partiendo del punto denominado Cabo del Espíritu Santo en la latitud 52° 40', se prolongará hácia el Sud, coincidiendo en el meridiano accidental de Greenwich 68° 34' hasta tocar en el canal Beagle.

La Tierra del Fuego dividida de esta manera, será chilena en la parte occidental y argentina en la parte oriental.

En cuanto á las islas, pertenecerán á la República Argentina la isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos á esta isla y demás que haya sobre el Atlántico, al oriente de la Tierra del Fuego y costas orientales de la Patagonia, y pertenecerán á Chile todas las islas al Sud del canal Beagle hasta el Cabo de Hornos y las que haya al occidente de la Tierra del Fuego.

Base cuarta—Los mismos peritos á que se refiere la base primera, fijarán en el terreno las líneas indicadas en las dos bases anteriores y procederán en la misma forma que allí se determina.

Base quinta—El Estrecho de Magallanes queda neutralizado á perpetuidad y asegurada su libre navegacion para las banderas de todas las naciones. En interés de asegurar esta libertad y neutralidad, no se construirán en las costas fortificaciones ni defensas militares que puedan contrariar ese propósito.

Base sexta—Los gobiernos de Chile y de la República Argentina ejercerán pleno dominio á perpetuidad de los territorios que respectivamente les pertenecen segun el presente arreglo.

Toda cuestion que por desgracia surgiere entre ambos paises, ya sea con motivo de esta transaccion, ya sea de cualquier otra causa, será sometida al fallo de una potencia amiga, quedando en todo caso como límite inconmovible entre las dos repúblicas el que se espresa en el presente arreglo.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

A las 2.30 p. m. se abrió la sesion con asistencia de 50 Diputados.

Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura del siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El P. E. nombrará una comision compuesta de tres ciudadanos, á la que se encomendará la tarea de formular un proyecto de ley, sobre marcacion de límites interprovinciales.

Art. 2° La comision nombrada procederá á desempeñar su cometido, fundándose en los antecedentes históricos y legales que existan referentes á los límites de cada una de las Provincias Argentinas.

Art. 3° Dicha Comision se espedirá antes del 1° de Mayo del año entrante, elevando su trabajo al P. E. con un informe detallado de su proceder, y en el cual se registren los antecedentes en que haya apoyado sus resoluciones.

Art. 4° El P. E., á su vez, pasará al H. Congreso, en las sesiones del año próximo, el trabajo de la Comision, informando al respecto si así lo creyese conveniente.

Art. 5° El P. E. remunerará á los miembros de la Comision con la suma que creyese equitativa.

Art. 6° Autorízase al P. E. para hacer los gastos que demande la presente ley, los que deberán ser imputados á la misma.

Art. 7° Comuníquese etc.

De la Puente.

Fundado por su autor, pasó este proyecto á la Comision de Negocios Constitucionales.

—Antes de pasar á la órden del dia, el diputado Zeballos hizo mocion para que se tratara, con preferencia á otro asunto, un despacho de la Comision de Guerra, aconsejando la sancion de un proyecto de ley pasado en revision, acordando la suma mensual de 200 pesos fuertes á la Asociacion Protectora de los Inválidos.

Aprobada esta indicacion, se entró á tratar el despacho mencionado.

Informó en breves palabras el diputado Fernandez, y fué sancionado definitivamente el proyecto sin modificacion.

Se entró á considerar, en particular, el despacho de la Comision de Códigos, aconsejando la aprobacion, con algunas modificaciones del proyecto de reformas al Código Civil, pasado por el Senado.

Informaron á nombre de la Comision, en el órden sucesivo de las enmiendas, los diputados Rojas (Angel), Demaria, Ruiz de los Llanos y Paz; siendo observados brevemente por los diputados Calvo, Bustamante y Serú.

Sin modificacion digna de mencionarse fueron aprobadas las enmiendas propuestas por la comision, hasta la página 164 del Código (edicion oficial norte-americana).

Habiendo, durante la discusion, quedado la Cámara sin *quorum*, el diputado Avellaneda hizo mocion para que se levantára la sesion.

Así se hizo, á las 5 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

PARIS, Julio 22.

Los despachos de Argel dicen que ha vuelto á reinar por el momento en Argelia así como en Tunez, completa tranquilidad, á lo menos en apariencia.

Debido á la actividad de su represion, la insurreccion en la provincia de Orá no se ha generalizado y se están tomando medidas para impedir la repeticion de tan lamentables sucesos.

NUEVA YORK, Julio 21 tarde.

No se ha producido ninguna complicacion en el estado del Presidente, despues del feliz éxito de la operacion de extraccion de las balas.

La convalecencia sigue su curso normal, no siendo sinó cuestion de tiempo la completa cicatrizacion de las heridas.

Agencia Havas

Montevideo, Julio 25 de 1881.—h. 7 p. m. N. 45.

A "LA NACION."

El *Guadiana*, que sigue esta noche para ese puerto, llegó hoy trayendo fechas de Lóndres y Lisboa que alcanzan respectivamente al 25 y 29 de Junio.

Continuaba el estado anormal de Rusia; se decia que habia una séria desinteligencia entre el general Ignatiew y el conde Schouvalow, última influencia moderada que ha quedado en el gabinete moscovita.

El príncipe de Bismarck seguia enfermo; se le acusa de querer separar del gabinete á todos los hombres independientes que en él hay.

Continúan pronunciándose en Inglaterra é Italia manifestaciones parlamentarias contra Francia, con motivo de la cuestion tunecina.

España parecia tambien estar descontenta del poco caso que Francia hizo de la matanza de españoles en Argelia.

Entre tanto, Francia continúa pacíficamente sus trabajos de organizacion interna, preparándose á decidir las cuestiones políticas de actualidad en las elecciones generales que se realizarán en octubre próximo.

En Suiza se manifiestan divergencias entre los radicales, que quieren dar ámplias libertades á los nihilistas para que ejecuten todos sus trabajos, y el partido contrario que se opone á correr el riesgo de provocar una intervencion estranjera en los negocios de la confederacion si se sigue albergando y protegiendo en ella á los nihilistas.

El nuevo gabinete liberal italiano lucha con sérias dificultades para su marcha tranquila y regular, á causa de la fogosa animosidad manifestada por las poblaciones contra Francia, en la Cámara de Diputados sobre la reforma electoral.

Los desórdenes de Marsella entre italianos y franceses repercutieron en toda Italia. En Milan, Turin, Génova, Roma y otras ciudades hubo manifestaciones mas ó menos graves.

Los diarios alemanes parecen oponerse á la política reaccionaria del príncipe de Bismark y éste se ha visto imposibilitado de hacer uso de su licencia de seis meses. No ha salido aun de Berlin. Los médicos aconséjanle el mas absoluto reposo. Conserva asimismo la direccion de la política. Toda la prensa conviene en que con la salida del conde de Stolberg del gabinete, salió el único hombre independiente que allí habia.

Todo lo demás que contienen los diarios no son sino pormenores de los sucesos que acabo de citar arriba, entre los que, los mas importantes, son siempre los sucesos de Rusia y de Inglaterra, por las cuestiones internas, y ahora Italia con sus manifestaciones contra Francia, que parecen ganar terreno en lugar de disminuir.

Los asuntos electorales ocupan á Francia y España, así como á Portugal.

Londres, Junio 24—(Del *Times*). Consolidados, á ciento y cuarto. Empréstito Argentino del sesenta y ocho, á ciento uno y cuarto; empréstito de obras públicas, á noventa y siete y cuarto; empréstito Buenos Aires, á setenta y tres, á noventa y seis y del setenta y cinco á noventa y tres.

Nueva York, 23—Algodon, firme. Exportadores de trigo compraron en grande escala. La harina, el maiz y el azúcar, á precios firmes.

Liverpool, 24—Precios de trigos, muy firmes. En todos los demás mercados lo mismo.

Rio Janeiro, Julio 18—Cambio sobre Lóndres, veintidos octavos dineros; sobre Paris, cuatrocientos treinta y tres reis. Soberanos diez mil ochocientos.

Aquí (Montevideo) no hay novedad alguna digna de mencion.

Las deudas bajaron medio por ciento. Los trigos y harinas, sin variacion. Cueros americanos, sin ventas.

Su Corresponsal.

Montevideo, Julio 25 de 1881—Al Sr. Ministro de la Guerra.

Infórmame el comandante Spurr que fueron ya examinadas las máquinas, calderas y fondos del *Villarino*.

Solamente se hizo un muy pequeño rumbo á proa y dos abolladuras chicas á popa.

Todo insignificantísimo en opinion del director Wood.—*El Encargado de Negócios.*

Montevideo, Julio 24—Al Agente—Llegó el *Guadiana*, correspondencia por *Onix*; sale mañana.

Montevideo, Julio 25-9 a. m.—Al Agente—El 23 del corriente salió de Génova el *Umberto I* para Rio Janeiro y Rio de la Plata.

Montevideo, Julio 24.—A la Bolsa—Swansea, *Lieutenant* y *Mauro*—Southampton, *Guadiana* — Hamburgo *Oldambt* — Havre, *Belgrano*.

Montevideo, Julio 25—2.30 p. m.—Al Agente—Llegó el *Belgrano* de Havre, con 49 pasajeros, y 2200 toneladas de carga; correspondencia por el *Onix*.

Montevideo, Julio 25—3 p. m.—A la Bolsa—Cardiff *C. Colombo*—Deuda amortizable á 19 1/2—Pacificacion 1a. série á 33 1/2 —El pailebot brasilero *Tyro* fletado á carga en San Nicolás 4500 qq. para el Brasil á 3 1/2 4 1/2 y 5 1/2 y 5 p$ de capa. Sale el *Onix*.

NOTICIAS

D. Juan C. King—En otro lugar—en el puesto de honor del diario, damos ya la sensible noticia de haber fallecido, despues de larga y penosa agonía, el estimable Regente de nuestra Imprenta, Sr. D. Juan C. King, cuya pérdida es para nosotros profundamente lamentable.

Sus restos mortales serán conducidos al Cementerio del Norte, hoy á las 9 de la mañana, de la casa mortuoria, situada en la villa de San Cárlos.

Los Redactores y el cuerpo de operarios de La Nacion estarán representados en ese entierro, para llevar hasta el sitio del eterno reposo al compañero leal, firme, honrado y perseverante, que trabajó con unos y con otros durante los mejores años de su existencia y al lado de ellos cayó, cuando de la lucha incesante por la vida hubo agotado por completo las fuerzas de su organismo y el aliento viril de su espíritu.

Banco de la Provincia—El Directorio del Banco de la Provincia resolvió ayer destinar una sesion especial para ocuparse del despacho de la comision á cuyo estudio pasó el proyecto disponiendo que se trajera una parte del oro que el Banco tiene en el estranjero, que se abrieran los descuentos á oro y que se dieran giros sobre Europa á oro.

La sesion especial tendrá lugar hoy, á la 1 del dia.

Como lo anunciamos oportunamente, forman aquella comision los señores Dr. D. Luis Saenz Peña, Dr. D. Vicente Villamayor y D. Ernesto Tornquist, autor del proyecto

Segun nuestros informes, uno de los miembros de la comision está en contra de las medidas propuestas y decidido á combatirlas enérgicamente.

El proceso de Dolores—Saben ya nuestros lectores que, habiendo el Juez de Seccion de esta Capital declarado que era de su competencia el conocimiento de la causa iniciada contra los señores Villaabrille y Errecaborde, de Dolores, el Juez del Crímen de esa ciudad, Dr. Saenz, se negó á remitirle los autos, dando por pretesto que la causa se hallaba en estado de sumario.

A esta negativa ha contestado el Juez Federal dictando el auto que se halla contenido en el oficio que publicamos en seguida y que fué enviado ayer, por el primer tren, al Juez Saenz:

"Buenos Aires, Julio 23 de 1881—Al Sr. Juez del Crímen del Departamento del Sud:

En la cuestion de competencia promovida por el Dr. D. Rafael Calzada, á nombre de D. Alejandro Villaabrille y D. Gregorio Errecaborde, el infrascrito tiene el honor de dirigirse á V. S. transcribiéndole, de acuerdo y á sus efectos, la resolucion que ha dictado este Juzgado al pié de la nota de V. S. fecha 18 de Julio del corriente año, cuyo tenor es el siguiente:

"Buenos Aires, Julio 23 de 1881.—Por recibido el oficio del Sr. Juez del Crímen de Dolores, en contestacion al de este Juzgado, sobre competencia en el incidente promovido por los señores D. Alejandro Villaabrille y D. Gregorio Errecaborde, y resultando del precitado oficio: Que la prision de los recurrentes ha sido decretada en un sumario remitido por la Exma. Corte de Justicia de la Provincia al Sr. Juez del Crímen, para la averiguacion del delito de tentativa próxima de una catástrofe, que debia tener lugar en un puente, situado frente al kilómetro ciento ochenta y uno de la via del ferro-carril del Sud, el que fué destruido para que se desplomara un tren en que el Coronel D. Hortensio Miguens transportaba tropas, en 6 de Julio de 1880.

Considerando 1°: Que si bien la causa se encuentra en sumario, como resulta de lo informado en la nota del señor Juez del Crímen de Dolores, esta circunstancia no obsta para que la jurisdiccion quede determinada por el objeto á que se dirige la informacion 2° Que la necesidad de establecer la jurisdiccion competente desde el principio de la instruccion sumaria, resulta evidente, desde que en este estado del juicio criminal se necesita jurisdiccion en el Juez para apremiar á los testigos y proceder á la prision de los indicados. 3° Que siendo el objeto confesado de la sumaria, la averiguacion de los autores y cómplices de la ruptura de un puente del ferro-carril del Sud, para hostilizar las fuerzas al mando del coronel Miguens, quien, como es notorio, se dirigia á Dolores en cumplimiento de órdenes emanadas del Gobierno Nacional, este hecho por sí solo, y sin consideracion á otros antecedentes, constituye el delito de rebelion definido por el artículo 14 de la Ley Penal de la Nacion, cuyo conocimiento es privativo de la jurisdiccion Nacional. 4° Que si se toma en cuenta, además, la época y el lugar en que se dice cometido el hecho, objeto de la informacion, no es posible desconocer su íntima conexion con la rebelion del año próximo pasado, la que no quedó definitivamente terminada por el sometimiento de las fuerzas que la sostenian en la capital, sinó por la pacificacion completa de la República. 5° Que esta última consideracion resulta evidenciada por la necesidad que hubo de mandar fuerzas á Dolores, siendo en hostilidad á ellas que se rompió el puente mencionado. 6°. Que aun admitiendo que el hecho en sí constituyese un delito comun, la circunstancia de haber sido cometido durante la rebelion, ó con ocasion de ella, estableceria la competencia Nacional.

Por estos fundamentos, este juzgado insiste en la inhibitoria dirigida al señor Juez del Crímen de Dolores en el asunto que motiva la declinatoria de jurisdiccion deducida por los recurrentes Alejandro Villaabrille y Gregorio Errecaborde, y de acuerdo al artículo 52 de la ley de Procedimientos remítanse estos autos á la Suprema Corte y líbrese oficio al señor Juez del Crímen de Dolores, con insercion de esta resolucion, al efecto de comunicársela y para que por su parte remita tambien los autos relativos á esta causa".—*Andrés Ugarriza.*

El fusil moderno—De las últimas Revistas militares extractamos las siguientes noticias respecto de esta arma, que se perfecciona cada dia y que tienen su actualidad, hoy que en la República Argentina se practican esperimentos con el fusil Remington modificado en nuestro Parque de Artillería:

—En la "Allgemeine Militar-Zeitung", de última fecha (Mayo) se dá noticia de los esperimentos que con el fusil de repeticion Garbe se han practicado en presencia de su inventor y de una comision de especialistas. Despues de disparar con él una docena de tiros, resultó que la ventaja principal de esta arma reside en la sencillez de su mecanismo de culata, que no requiere sinó cuatro tiempos para la carga. Se ha adoptado el calibre Mauster, el cual puede tambien ser transformado en fusil Garbe. Los cartuchos son lisos y sin rebordes; para extraer la cápsula despues del disparo, basta ejecutar al fusil un simple movimiento lateral. El retroceso es apenas sensible. El inventor se propone introducir en su arma algunas mejoras antes de presentarlo al ministerio de la guerra.

—En Estados Unidos, segun el "Army and Naval Journal" se han ejecutado esperimentos respecto del tiro de infantería á largas distancias, que han dado resultados sorprendentes.

Segun el informe facultativo, el fusil y las municiones de reglamento en el ejército Norte-Americano son mas que suficientes para poner fuera de combate y aun para matar hasta la distancia de 3000 yardas ó sean 2700 metros; sucediendo otro tanto con la carabina que calza cartucho de fusil.

La bala de 500 gms. (32 gr. 2) disparada en cualquier fusil cuyo rayado tenga un desenvolvimiento suficiente para imprimirle la velocidad necesaria, puede alcanzar hasta una distancia de 3700 yardas, ó sean 3400 metros aproximadamente.

Las variaciones de peso de la carga en pólvora dentro de los límites ordinarios no producen efecto sensible sobre el alcance en las distancias estremas.

Por último, modificando el peso de la bala, sin cambiar nada en el cartucho, se puede dar al fusil actualmente en servicio, un alcance tan grande como el de todas las armas existentes.

—En la "Revue Militaire de l'Etranger," se dá noticia del concurso internacional abierto por Austria-Hungria, respecto del fusil de repeticion que hasta el presente solo ha sido adoptado por el ejército suizo, y cuya ventaja han reconocido las naciones europeas.

La "Revue Militaire de Suisse" dá noticia de todos los modelos del fusil de repeticion que deben figurar en el concurso de Viena, á saber:—Veterli Krag-Peterson de Noruega, Hotchkiss-Ronel de los Winchester, Spencer americanos, Kropatschek franceses y austriacos, en concurrencia con los Berdan, Mausser, Gras, Beaumont, Remigton provistos de los aparatos de repeticion de Lee, á cuya lista deben agregarse, los Lowe, Bertoldo, Evans, Krink, Falmisberg y el último de todos inventado por el ingeniero noruego Jarmann.

—Segun el "Revue d'Artillerie" de Francia, en Austria se han verificado esperimentos con el fusil de repeticion Falmisberg, montado en el Gras, que han dado término medio 8 tiros en cinco segundos. En Prusia se han ejecutado con el fusil Lowe adaptado al Mauser, resultando que á las distancias que casi alcanzan los límites de la vista cada soldado ha acertado seis tiros (la Revista alemana no trae el número de tiros disparado por cada soldado) lo que, segun los facultativos, ha sobrepasado todas las esperanzas en el tiro rápido dando una imágen del efecto rasante de los fuegos de masa, que puedo ser obtenido aun en las condiciones mas desfavorables.

—La "Revue Militaire Belge", que ha consagrado un detenido artículo al fusil de repeticion, recuerda los prodigios que operó en el sitio de Plewna, y sin aconsejar su adopcion, lo considera en absoluto conveniente para la marina, dónde la rapidez del tiro es condicion de triunfo, y muy especialmente para la caballería cuando echa pié á tierra y se sirve de sus armas de fuego, caso que ocurre con frecuencia en las guerras de frontera de la República Argentina.

El Círculo Literario y la estátua de Victor Hugo—Tuvo lugar el sábado la sesion del Círculo Literario convocada para acordar la forma en que esa sociedad contribuirá á la ereccion de la estátua de Victor Hugo en Paris.

La idea en general no tuvo mas que un voto de oposicion y aun el mismo que le negó su adhesion se plegó á ella, luego que escuchó las razones aducidas para mostrar la practicabilidad del propósito.

Se acordó que el Círculo Literario dará en un teatro (Colon ó la Opera) una funcion misceIánica cuyas partes serán, poco mas ó menos, las siguientes: Discurso inaugural por el Presidente del Círculo—Representacion de un acto de *Hernani*—Lectura de una composicion á Victor Hugo, escrita espresamente para el acto por un poeta argentino—*La bataille d'Hernani*, de F. Copée, recitada por una señorita francesa—Un coro de niños y niñas franceses, en honor de Hugo—"La apoteosis del poeta", en que aparecerá el busto de Hugo en el proscenio, rodeado de una grande exornacion escénica que simulará el Olimpo. La orquesta ejecutará en ese momento la sinfonia heróica "A la memoria de un grande hombre", de Beethoven.

Es posible, pero no probable, que haya cambios en ese programa y, seguramente, los que se hagan serán mejorándolo para darle mayor interés y atractivo.

Con el producto de esa funcion se costeará una chapa de bronce que se mandará á Paris para colocarla en el pedestal de la estátua de Hugo, y el dinero que sobre se enviará tambien á Paris, para aumentar los fondos de la suscricion levantada con que se costeará ese monumento.

Se ha nombrado una comision que queda encargada de ejecutar lo acordado por la asamblea. Dicha comision se compone de los señores Dr. Alberto Navarro Viola, Julio E. Mitre, Adolfo Mitre, Ernesto Quesada, Dr. Alberto de Oteiza, Gabriel Cantilo, Cárlos Olivera, R. Araujo Muñoz, Ramon A. de Toledo, Cárlos Monsalve, José N. Matienzo, Adolfo Moutier, Luis M. Drago, Eduardo Saenz, Enrique E. Rivarola, Belisario F. Arana, Manuel Diez Gomez, Julio Sanchez Viamont, Victor Manuel Molina, Félix M. Gomez, Norberto Piñero y Benigno B. Lugones.

Se ha elegido así una comision numerosa, para que sus miembros puedan dividirse en sub-comisiones que actúen mas libre y eficazmente, con actividad y prontitud.

La comision ha sido citada para reunirse mañana á las 7 de la noche en la calle del Parque No. 296, para escuchar las primeras propuestas de adorno del teatro en que se realice la funcion y tomar las primeras disposiciones del asunto.

La policía en Colon—Nos permitimos llamar la atencion del Comisario de la 1a. seccion policial, á cuya vigilancia se halla encomendado el teatro de Colon, hácia dos irregularidades que hace largo tiempo existen y que es indispensable que alguna vez desaparezcan en obsequio del órden y hasta del decoro que debe guardarse en ese teatro, concurrido por la mejor sociedad.

Nos referimos á la masa de personas que, desprovistas de localidades, se aglomeran en las puertas de entrada á la platea y tertulias de orquesta, y á los desórdenes que producen frecuentemente algunos de los abenados al paraiso.

Toda vez que la concurrencia es crecida, se necesita librar una verdadera batalla para llegar á la platea ó tertulias bajas.

En cada puerta se apiñan veintenas de personas que, por el temor de perder el lugar conseguido, no ceden el paso á nadie. Se necesita hacer esfuerzos supremos, codear, empujar, estrujarse, sudar mares para atravesar esa masa compacta que rechaza inpertérrita á todo el que intenta penetrarla.

Ya que la empresa misma del teatro no sabe ó no puede poner remedio á este mal, cada dia mas sensible, corríjalo la policia y haga, por medio de sus agentes, que las puertas permanezcan siempre francas, como no deben dejar de estarlo en ningun momento y por ningun motivo.

Hay dobles motivos para exigir que las puertas del teatro estén en todo momento perfectamente espeditas, y bastaria pensar en los inmensos daños que, en caso de cualquier incidente que produjera la alarma entre la concurrencia, causarian esas masas de gente que cierran todas las salidas, para que la policia, cumpliendo su deber y velando por las conveniencias y hasta por la vida de los concurrentes al teatro, se apresurara á suprimir de una vez por todas el grave mal que señalamos.

Lo que pasa en el paraiso es igualmente censurable y digno de interesar la atencion de la policía.

Con mucha frecuencia y principalmente toda vez que ese elevadísimo albergue se halla favorecido por una concurrencia numerosa, ocurren verdaderos desórdenes causados por gritos, golpes de bastones, zapateos y hasta por palabras indecorosas, lanzadas á voz en cuello.

El dia que la policia tome uno de esos barulleros y lo haga sufrir la pena á que es legítimamente acreedor, el mal quedará radicalmente curado y no volverán á repetirse esas escenas que tanto repugnan al carácter de la concurrencia y de los espectáculos de ese teatro.

Interesamos la buena voluntad del comisario de la 1ª seccion en el sentido de que haga desaparecer, cuanto antes, estos defectos.

Billetes de Tesoreria—Ayer se cotizaron en la Bolsa los billetes de Tesoreria á 120 por ciento: veinte por ciento de premio!

Lo que demuestra, evidentemente, que no ha producido impresion alguna el proyecto presentado al Congreso para emitir cuatro millones mas en esos títulos.

Escuela nocturna gratuita, para adultas—El respetable y empeñoso Sr. D. Eugenio Blanco ha obtenido, despues de numerosos y repetidos esfuerzos hechos ante las autoridades correspondientes, la fundacion de una escuela nocturna gratuita, para adultas, en la parroquia de San Miguel.

El Sr. Blanco no forma parte [illegible] de la Seccion escolar á que corresponde el distrito [illegible] San Miguel; pero ha trabajado como un consejero modelo [illegible] y conseguido que la Superintendencia Nacional de educacion tome el establecimiento bajo su patronato.

Las materias que se enseñarán en este establecimiento son las siguientes:

Lectura, prosa, y manuscrito; escritura inglesa; nociones de aritmética teórica y práctica; nociones de gramática y ortografía; costura á mano y con máquina, blanca y de color; bordados de todas clases, en blanco y de colores; cortar y arreglar vestidos, tejidos y mallas; planchado corriente y al nuevo y nociones del arte culinario.

Las clases de la escuela tendrán lugar todos los dias de 7 á 9 de la noche, y la escuela, que se halla establecida en la calle de la Victoria número 379, se abrirá mañana á la noche.

La direccion de ella ha sido confiada á las Stas. Dolores y Pilar Lanuza, personas muy competentes en el magisterio y que tienen larga práctica en él.

El ejemplo del Sr. Blanco deberia ser seguido en todas las parroquias de la ciudad, y con ello se haria una obra de fecundos resultados, altamente útil y plausible.

Para tortas y bizcochos—Cuenta *El Eco de Córdoba* que se presentó hace poco á la Contaduria General de esa provincia la planilla mensual de gastos de una oficina pública en que se leia la siguiente partida:

Para tortas y bizcochos............. 10 $

El colega asegura que la planilla fué rechazada.

El retrato—El dibujante J. B. de Aguirre ha expuesto en casa de los señores Boote y Niven, Florida entre Cuyo y Corrientes, un buen retrato á lápiz del finado general Olascoaga, de tamaño natural.

Como se sabe, Aguirre es un esfuminador hábil y tiene en su lápiz rara soltura, todo lo cual lo habilita para dar á sus dibujos flexibilidad de líneas y relieve acentuado.

Asamblea—Los accionistas de la Sociedad Anónima de iluminacion á gas se reunen en asamblea el Viérnes próximo, á las 7 de la noche, en la calle Victoria núm. 325.

"El Villarino"—Con referencia al accidente que sufrió este trasporte argentino al entrar al dique Cibils, en Montevideo, hallamos las siguientes líneas en un diario de esa ciudad, recibido ayer:

"No es cierto que este trasporte argentino se haya varado, al ser conducido al dique Cibils-Jackson, á causa de hallarse bajo el rio, y por consiguiente el canal de entrada al dique.

El canal exterior es practicable en todo tiempo sin la menor dificultad para buques del calado del *Villarino*, y éste ni siquiera ha entrado en el canal sino que ha demorado fuera y ha varado sobre una piedra en que termina la restinga que queda á la derecha del canal.

Apenas se concibe en el práctico que lo guiaba tamaño desacierto; y de ahí su prision hasta que se esclarezca lo que haya podido intervenir en asunto tan desagradable así para los argentinos como para los empresarios del dique á cuyo crédito se perjudica, y para el país mismo, sobre el cual recaeria en definitiva el descrédito de la empresa mencionada.

La misma oficialidad del buque varado culpa al práctico y no al canal ni al dique, que nada tienen que ver en esto".

Noticias de Montevideo—De los diarios de última fecha, recibidos de Montevideo, tomamos las siguientes noticias:

El vapor *Hipparchus* ha traido una gran cantidad de materiales para prolongar la línea férrea del Salto á Santa Rosa.

Esta es la primera de las importantes remesas que se harán, y todo induce á creer que la Compañia tiene el mayor empeño en activar los trabajos, cuya completa realizacion asegura al país inmensos é indiscutibles beneficios.

—Segun noticias de *El Heraldo*, confirmadas y ampliadas por *La España*, parece que los elementos latorristas tratan de moverse allá por la frontera.

Háblase de un vaporcillo que con armamento salió de Buenos Aires, así como tambien de idas y venidas de Courtin, Galeano y algun otro jefe; pero en medio de todo eso se menciona el inconveniente de *l'argent*, que como es sabido *fait la guerre*, lo mismo en francés que en cualquier otro idioma.

En resúmen, resultaria que hay ruidos, en contraste con la calma y el silencio del Gobierno, que pudieran tomarse como indicio de que aquellos carecen de importancia.

—Refiriéndose á estos ruidos, dice *El Ferro-Carril*:

"Por intimacion del Presidente de la provincia de Rio Grande, Latorre regresó á Pelotas en el vapor *Mirim* en la noche del 20 del corriente, retirándosele la prohibicion de aproximarse á la frontera, ni aun para visitar á su familia.

Estando comprendidos en la órden de internacion los coroneles Courtin y Galeano, es probable que Courtin, que llegó á Rio Grande, no pueda realizar su propósito de ir á Yaguaron.

Estas noticias vienen á desmentir los rumores de que se hace eco hoy un diario de la mañana y que reproducimos en otro lugar".

—Dice *El Boletin de la Tarde*:

"El 25 del corriente salen de esta capital los Sres. Amadeo D. Arnau y Emilio Saubion, con el objeto de recorrer todos los pueblos del interior y litoral de la República, comisionados especialmente por el concesionario del Banco de Crédito Real Mixto.

Motiva el viaje de esos caballeros la inscripcion hipotecaria á efectuarse en la campaña, para conocerse el monto aproximado del primitivo capital metálico necesario que el Banco deba tener en sus cajas al abrir sus operaciones."

—Ha llegado á oidos de *El Boletin de la Tarde* el rumor de que el general Santos se empeña con sus amigos para que D. Tomás Gomensoro sea electo Presidente de la República.

—El Dr. Rodriguez, cirujano mayor del ejército, ha propuesto al Gobierno la creacion de una escuela de practicantes militares.

—Una comision de maestras y maestros conferenció ayer con el Ministro de Gobierno, solicitando se reconsiderase la resolucion recaida en la renuncia del Sr. Vedia como Inspector escolar.

Estátua á Echeverria—Se invita al cuerpo de colaboradores de la "Ilustracion Argentina" y á los miembros del Círculo Literario á la reunion que tendrá lugar hoy á las 7 1/2 p. m., en la Facultad de Derecho, con el objeto de arbitrar los medios de erigir una estátua á Estéban Echeverria en esta capital.

La Direccion de *La Ilustracion Argentina* — La Junta Directiva del *Círculo Literario*

Navegacion del Paraná—El Sr. Casado, vecino del Rosario, ha solicitado la concesion de una empresa de remolcadores á vapor que funcionarán en el rio Paraná y para la cual ha formado una sociedad anónima.

El P. E. de Santa-Fé ha pedido á la Legislatura de esa provincia que destine la suma de 25.000 $ para suscribir acciones de dicha sociedad, cuyo capital deberá ser, cuando menos, de 200.000 $.

Noticia inexacta—Ha resultado inexacta la noticia circulada anunciando haberse presentado preso espontáneamente en la cárcel de Dolores el respetable vecino de Ayacucho D. Juan M. Cortina.

A este señor, el Juez del Crímen del Departamento del Sud, Dr. Saenz, pretendió constituirlo en prision haciéndolo aparecer como complicado en el titulado delito político que ha servido de pretesto para constituir en prision al Dr. Justo y otros vecinos honorables de Dolores.

Legislatura de la Provincia—La Cámara de Diputados se reunió ayer á las tres de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de varios asuntos entrados.

Se pasó en seguida á la órden del dia con el despacho de la comision especial aconsejando varias reformas radicales al reglamento vigente.

Fundó el dictámen el diputado Riera.

Votado en general fué aprobado.

Al darse lectura del artículo 1° para iniciar la votacion en particular, el diputado Degeref hizo mocion de aplazamiento del asunto, fundándose en que estando pendiente de la sancion legislativa un proyecto sobre reforma de la Constitucion, creia prudente que las reformas al reglamento de la Cámara se hicieran despues de conocerse las de la Constitucion.

Los diputados Lopez, Fonrouge y Ramos Mejia se opusieron á esa mocion, sobre todo despues de haber sido votado en general el proyecto, lo cual hacia creer que la Cámara deseaba y queria ocuparse del proyecto.

Se votó la mocion de aplazamiento y fué aprobada.

La sesion terminó en seguida.

El Gobernador de la Provincia—Restablecido de su enfermedad, el Gobernador de la Provincia asistió ayer á su despacho.

Estuvo reunido con sus ministros hasta las cuatro y media de la tarde, hora en que se retiró.

La prórroga solicitada—Ampliando la noticia que hemos publicado en nuestro último número, referente á la prórroga de plazo solicitada por los abastecedores para dotar de cuatro ruedas los carros empleados en la conduccion de carne para los mercados y puestos del municipio, podemos agregar que la comision á cuyo estudio pasó el asunto se ha pronunciado en sentido favorable á aquel pedido.

Parece que esa prórroga será concedida hasta fines del corriente año.

La municipalidad se ocupará de este asunto en la primera sesion que celebre.

Inspeccion de policias—Dentro de pocos dias dirigirá el gobierno de la provincia á la Legislatura el mensage que hemos anunciado, solicitando la creacion de los empleos de Sub-Inspector y de los ayudantes de la Inspeccion de policías.

Subvencion al asilo de inválidos—Ayer quedó definitivamente sancionado en la Cámara de Diputados nacionales el proyecto acordando una subvencion mensual de 200 $ á la Comision protectora del Asilo de Inválidos.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las tres de la tarde.

Se encuentra á la órden del dia un despacho de la Comision de Hacienda y otro de la de Presupuesto.

Policia de la Provincia—Ha partido ayer para el sud de la Provincia el comisario inspector D. Francisco Uzal.

Vá en comision oficial del Jefe de Policia.

Bolivia y Chile—*La Prensa*, periódico que se publica en la ciudad de Sucre, antigua capital de Bolivia, trae en su número del 22 del mes pasado, venido ayer á esta ciudad, una carta últimamente dirigida al General Campero, presidente de dicha República, por el Dr. D. Eugenio Caballero, que hasta hace pocos dias permaneció en Buenos Aires y que al presente se halla en Rio Janeiro desempeñando el puesto de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia.

Refiriéndose á la guerra con Chile, el representante de Bolivia en el Brasil dice al General Campero, entre otras cosas, lo que sigue:

"He leido la carta de Baptista: su contenido me contrista. Si las personas eminentes de Bolivia piensan que debemos aspirar á la paz fundándose en el cuadro sonrojante que trazan de nuestra impotencia y de nuestra degeneracion, ¿de dónde vendrá el aliento que necesitamos para defendernos de la injusta agresion chilena? Lo mas vergonzoso seria que largásemos los brazos sin haber ensayado siquiera algun esfuerzo digno de una nacion independiente. ¿Por qué se pretende que Bolivia se haga imponer con Chile desde el Pacífico condiciones que decidan de su honra y de sus derechos? ¿No nos ha dotado Dios de la muralla de los Andes y sus inmensas ramificaciones, para asilo de nuestra dignidad, de nuestra independencia? El enemigo ni siquiera nos intima rendicion con sus cañones; para humillarnos mas, nos muestra el plato de lentejas, y hay bolivianos que nos aconsejan que estiremos hácia él una mano agradecida.

Hay otro punto [illegible] que debe herir el corazon caballeresco de V.—El Perú, que ha [illegible] noblemente su suerte á la nuestra—el Perú, que por nuestra causa es hoy la víctima de las desdichas mas trágicas, de los dolores mas épicos, de las violencias mas vandálicas, es un pueblo en que no hay partido de la paz. Unos cuantos ricos para guardar sus intereses pretenden hacer gobierno; pero se levantan protestas de todos los ángulos de aquella infortunada tierra, y la opinion de América aprueba la severidad con que han sido castigados algunos hijos desnaturalizados. Usted, que representa la causa de nuestra honra, y que ha resistido á las obsesiones del interés, no será el primer mandatario que sufra las injusticias anexas á conveniencias determinadas; mas ellas se pierden con su actitud ante el tribunal de la posteridad y no hay allí otra entidad subsistente que los eternos principios de justicia y de honor, ni mas blason que el de la probidad en la autoridad.

Si alguna vez nuestra patria se encontrase agobiada por la fuerza material de sus enemigos, sin esperanza de resistencia, seria disculpable que algun hombre de estado, como Thiers, diera una fórmula á nuestra desgracia asumiendo la responsabilidad de su conducta y echando sobre nuestros ojos el velo del pundonor, pero que se levante un partido á predicar como doctrina la abdicacion de la dignidad, la renuncia á nuestros derechos, y esto con el propósito de sembrar obstáculos en el camino de un gobierno que se decide á defender el pais hasta donde pueda, no tiene nombre en la historia."

Academia de Bellas Artes—El Consejo Superior Universitario ha resuelto donar á la sociedad académica de Bellas Artes "General Belgrano" los modelos de dibujo que pertenecieron á la clausurada clase de dibujo natural en la Universidad.

Hemos recibido ayer una nota suscrita por el Presidente y Secretario de dicha sociedad, en la que, además de anunciarnos ese hecho, se nos pide hagamos público el agradecimiento de los miembros de la asociacion por tan valioso regalo.

Las tierras del Central Argentino—Al pié de esta seccion publicamos hoy el informe presentado por el Directorio á la asamblea general de accionistas de la compañia de tierras del Ferro-carril Central Argentino, reunida en Lóndres el dia 7 del mes corriente.

Es un documento de importancia, que contiene datos interesantes que hay conveniencia en que sean conocidos del público.

Cambio de un comisario—El comisario inspector del Pilar D. Rodolfo Orzabal, ha recibido órden de pasar á desempeñar idénticas funciones en el partido de Tapalqué.

La Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua—Anteayer tuvo lugar en el local de la Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua la conferencia literaria anunciada en festejo del 5° aniversario de su fundacion.

La interesante fiesta, frecuentada por una crecida concurrencia, estaba amenizada por una banda de música.

El señor D. Pedro Oliver, Presidente de la Sociedad, abrió el acto con un adecuado discurso, ofreciendo algunos datos atestiguando el estado floreciente de la asociacion.

El jóven literato italiano Cárlos F. Scotti leyó un bien meditado trabajo sobre las bibliotecas populares y la moral pública.

El escritor español Manuel Barros recitó una preciosa poesía.

Otra poesía de D. Enrique Parodi fué leida por D. Manuel Andés.

Sobre el fotófono disertó en seguida D. Alejandro Candelon.

Un trabajo en prosa titulado *El tráfico de esclavos*, fué leido por D. Marcial Etcheverry.

Los señores José Hernandez, Teodoro Varela, Cárlos C. Granero y Juan Ronco leyeron otros trabajos de interés.

La concurrencia prodigó sus aplausos á los conferenciantes.

Concluida la conferencia, se obsequió á los concurrentes con un abundante refresco.

La fiesta terminó en seguida, dejando agradables y gratísimos recuerdos.

Asociacion Protectora de Inválidos—La Comision Protectora del Asilo de Inválidos está citada á una reunion para hoy, á las cuatro de la tarde, en la calle del Perú, número 23 (altos).

Se ha recomendado especialmente la asistencia á los miembros de la Comision.

Casa municipal—Van á empezar en Ayacucho los trabajos para la construccion de un edificio destinado á casa municipal.

Los planos y presupuestos están aprobados.

Aumento de sueldos—En el despacho formulado por la Comision de Presupuesto del Senado respecto del correspondiente al Consejo General de Educacion para el año próximo, propone se aumente á cuatro mil $ m/c mensuales el sueldo de tres mil de que goza el oficial mayor y á cuatro mil quinientos el de cuatro mil de los inspectores.

La fiesta en el Hospital Español—Tuvo lugar anteayer en la Capilla del Hospital Español, la fiesta religiosa en honor de Santiago, patrono de España.

Habia acudido una numerosa concurrencia.

Estaban presentes muchas de las principales familias españolas residentes entre nosotros y muchísimas nacionales.

La orquesta, que contribuyó poderosamente á imprimir mayor animacion á la fiesta, se componia de varios profesores conocidos.

El Arzobispo Aneiros ofició en la misa cantada.

Estuvo presente la banda de música del *Centro Gallego*, que entre otras piezas tocó el Himno Nacional y el de Riego.

Como lo decimos mas arriba, la concurrencia fué crecida, retirándose del Hospital despues de haber contribuido en primer término á dar brillo y solemnidad á la ceremonia.

Empedrado—Se ha pedido á la Municipalidad de la Capital el empedrado de la calle de Pasco, entre las de Alsina y Moreno.

Compañia para el Politeama—El viérnes próximo deberá embarcarse en Rio Janeiro para esta ciudad la compañia Guillaume.

Viene á trabajar en el Politeama Argentino.

"La Educacion Comun"—Este periódico oficial del Consejo General de Educacion de la Provincia, reaparecerá el 1° de Agosto próximo.

La Legislatura vá á votar la suma de cuarenta mil pesos m/c para costear esa publicacion.

Club Liberal—Anteanoche celebró una nueva asamblea el Club Liberal.

Se procedió en ella á designar las personas que formarán parte de la Comision Directiva, resultando las siguientes:

Doctores D. Juan C. Gomez, Manuel H. Langenheim, Leandro Alem, V. F. Lopez, L. V. Lopez, Cárlos Encina, señor Alejo Peyret, doctores Juan A. Golfarini, Roberto Levington, señor Miguel Puiggari, doctores F. F. de la F. Ruiz, P. Beracochea, señores Rafael Hernandez, J. B. Silveyra, Miguel Macias, doctor Aníbal Blosi, señores Pedro N. Arata, Guillermo Junor, Angel Vignolo, J. B. Zubiaur, E. Rivarola, J. N. Matienzo, J. S. Viamont, L. M. Drago, F. Barroetaveña.

Estos señores se reunirán esta noche á las 8, en la calle de Rivadavia número 341, con el objeto de distribuir los cargos de la comision.

Venta de propiedades—Ayer se han vendido en esta ciudad catorce propiedades, con intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia.

Península Valdez—Solicitando una seccion de tierras para establecer una colonia agrícola-ganadera en la península Valdez, se ha presentado á la oficina de tierras y colonias D. Basilio Merino.

Pide una estension de cuatro leguas cuadradas.

Falta de carbon—El capitan del puerto del Rosario ha comunicado á la Comandancia General de Marina que se ha agotado el carbon de piedra que habia en aquellos depósitos.

Como esto puede originar perjuicios al mejor servicio público, encarece la necesidad de proveerlo de ese combustible para el uso de los vapores de la armada.

Reunion de comisiones—En el local del Club Industrial se reune hoy á la 1 p. m. la Comision de Hacendados.

A las 8 p. m. celebrará tambien una reunion la Comision Administradora del Club Industrial para ocuparse de varios asuntos referentes á la Exposicion Continental.

Policia—En los dias domingo y lúnes pasados se han practicado los robos siguientes:

Seccion 3.ª—De la calle Suipacha núm. 245, le robaron á doña Juana Dagand, á las 6 p. m. 2,920 pesos en alhajas.

Seccion 4.ª—A D. Juan Caravera, dueño de la oficina de cambio, Buen Orden 107 1/2, le robaron 7875 pesos moneda corriente en momentos en que la casa quedó sola.

Seccion 7.ª—D. Pablo Sardelli se presentó anteayer á la Comisaria 7.ª manifestando que á las 11 p. m., aprovechando algunos momentos en que quedó sola su panaderia, Piedad 871, los ladrones se alzaron de las piezas ocupadas por su esposa alhajas y dinero por valor de 11,000 pesos.

Seccion 8.ª—De la calle Pozos núm. 12 se ha fugado el menor de 12 años llamado Manuel Sarmiento.

Seccion 5.ª—A doña Felisa Balta, domiciliada en la calle Larga de la Recoleta, núm. 43, robaron ayer por la mañana ropas por valor de 1200 pesos.

Seccion 13.ª—Las pérdidas ocasionadas por el incendio de algunos galpones de manera que tuvo lugar la noche del domingo en la calle de Artes y Paseo de Julio, ascienden á 15,000 pesos.

Algodon pólvora—Se ha concedido á la Comandancia General de Marina el permiso que solicitaba para desembarcar en el puerto de Zárate 500 cajones algodon pólvora, que hace dias anunciamos llegaron por la barca *Lady Louisse*.

Este algodon pólvora viene espresamente para la confeccion de los torpedos.

Consejo de guerra—En el cuartel del Retiro, ocupado por el Regimiento 1° de Artilleria, se reune el sábado el consejo de guerra que ha de entender en la causa seguida al soldado Lorenzo Luna, que hirió alevosamente el 22 de Marzo al de igual clase Aurelio Gonzalez.

La misa del Espíritu Santo será oida por los miembros del consejo en la iglesia del Socorro.

Forman el consejo los siguientes jefes:

Presidente: Coronel Remigio Gil—Vocales: Sargentos mayores Ramirio Valdez, Rufino Lara, Julio Lara y Capitanes Narciso Bengolea, Rosendo Fraga y Eloy Fresco.

El ayudante mayor del regimiento D. Alfredo Diaz, nombrado fiscal de esta causa, pide la pena de cinco años de Penitenciaria para Lorenzo Luna.

Defiende al reo el Teniente del mismo cuerpo, D. José S. Sosa.

El consejo de guerra, de regreso de la iglesia, dará comienzo á su tarea á las 10 de la mañana.

Los cordones de Tuyutí—Una ley del Congreso acordó en Octubre de 1872, á los que asistieron á la batalla del 24 de Mayo, un cordon conmemorativo de esa accion de guerra.

En la pasada administracion, algunos de esos cordones fueron distribuidos; pero muchos soldados, mas de trescientos, quedaron sin ellos, por haberse concluido los recibidos de Europa.

Pocos meses despues se recibian los que faltaban y los cajones que los contenian fueron depositados en la Aduana.

De esto hace cuatro años, mas ó menos, y los que aun quedan sin ellos se han presentado al Ministerio de la Guerra, en diversas épocas, reclamándolos.

Existiendo, como existen, ó deben existir en la Aduana, los cajones que guardan esos cordones, se procederia con justicia si el gobierno ordenase su respectiva entrega.

Las acciones del Banco Nacional—Las acciones del Banco Nacional subieron ayer en la Bolsa hasta 108 por ciento.

A última hora bajaron á 106 por ciento.

El oro—Durante la hora oficial de la Bolsa, el patacon bajó ayer hasta 25.35.

Despues de hora, subió algunos centavos.

La tumba de San Martin—El monumento elevado en la capilla que guarda las cenizas del General San Martin, está muy descuidado.

Las telarañas lo han invadido y corren de una á otra cabeza de las estátuas, acusando una negligencia realmente censurable.

Esperamos que estas pocas líneas bastarán para que inmediatamente se corrija este hecho vergonzoso.

El teatro lírico durante la Exposicion Continental—Ha sido ya presentada al Gobierno Nacional la solicitud del Sr. Ferrari pidiendo una subvencion que le permita traer una compañía lírica que funcione en Buenos Aires durante la Exposicion Continental.

El Sr. Ferrari ha tenido, al mismo tiempo, una conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores, que corre con todo lo relativo á la Exposicion.

Tenemos informes que nos hacen creer que la solicitud será despachada favorablemente, acordándose el subsidio pedido.

Al proceder así, se ha tenido en cuenta que el gasto que hará el erario será reembolsado al país con creces, por los beneficios que dejarán los centenares de visitantes que la Exposicion ha de atraer.

Por otra parte, se ha pensado tambien que no era justo convocar á todo un continente á una fiesta escepcional, que se realizará solamente de dia, en tanto que, por la noche, la ciudad no ofreciera ningun centro culto, elevado y artístico de diversion.

Algo mas se ha pensado y es que, debiendo celebrarse en verano la Exposicion, su atractivo solo no seria quizá bastante á retener en la ciudad á las familias, mientras que si se les acumulan centros de reunion, es seguro que no saldrán al campo, ó, mas propiamente, que anticiparán su regreso.

Todos estos y otros motivos reunidos, son los que han decidido, segun parece, al gobierno á acordar la subvencion pedida; subvencion cuya solicitud se esplica teniendo presente que nuestro verano corresponde al invierno en el opuesto hemisferio, y por lo tanto á la estacion de las grandes temporadas líricas en Europa, lo que hace mucho mas difícil y oneroso conseguir buenos artistas para formar una compañía digna de nuestro teatro y del acontecimiento que se quiere solemnizar.

Nuevo abono en Colon—La empresa de Colon ha resuelto abrir un nuevo abono de 4 funciones, prolongando hasta el 8 de Agosto la permanencia de la compañía en Buenos Aires.

El aviso que á este respecto publicamos en la seccion correspondiente espresa las condiciones de la corta temporada que vá á prolongar las delectaciones filarmónicas de los aficionados al teatro lírico.

El *Mefistofele*, los *Ugonote* y la *Forza del Destino* son las óperas elegidas para ponerlas en escena durante la nueva temporada.

Operacion dificil—El médico interno del Hospital Español, Dr. Estella, ha ejecutado el sábado en ese establecimiento una enterotomia, en un enfermo que habia sido desahuciado.

Acompañaban al Dr. Estella en la operacion los Dres. Romero, Estaper y Leiguarda Alonso y los practicantes Carrera, Cabello y Allende.

El enfermo seguia hasta ayer en el mas satisfactorio estado, por lo cual y dada la marcha que los síntomas habian seguido, se espera que vivirá.

Es de suponer que se publique en algun periódico médico la historia clínica del caso.

Un banquete—Con motivo de cumplir el 1.° de Agosto próximo un año de vida nuestro colega *L' Union Française*, numerosos caballeros franceses van á ofrecer á sus redactores un banquete.

Es indudablemente una prueba elocuente de aprecio y distincion que debe halagar á nuestro ilustrado colega.

Los sucesos de Corrientes—Telégramas oficiales recibidos de Corrientes hacen una sucinta narracion de los sucesos que se han producido en esa provincia.

Hé aquí el texto de uno de ellos:

"El 20 á las 8 de la noche una partida como de treinta paisanos atacó la Jefatura Política de la Esquina, en la que estaba de guardia el capitan Alegre con siete hombres, y, habiendo sido rechazada, se dirigió al hotel dónde se encontraban el mayor García, Jefe Político, el Juez de Paz don Cipriano Arguello, don Telesforo Diaz y varios extranjeros.

Los asaltantes entraron al hotel, disparando sus armas sobre los que allí se encontraban, causando la muerte del Juez de Paz señor Arguello y del señor Telesforo Diaz, é hiriendo á un ciudadano francés y un súbdito italiano. El Jefe Político pudo escapar gracias á la oscuridad de la noche, y mientras organizaba su gente retirose la partida dejando un muerto llamado Niz y un herido de gravedad.

Del piquete de policia resultó un muerto, y herido el capitan Alegre".

1,500 peones—Se ha resuelto contratar en esta ciudad 1,500 peones para las obras de prolongacion del ferro-carril á Tucuman.

La Comision General de Inmigracion entenderá en el asunto y á ella pueden ocurrir los interesados.

Loteria de Montevideo—El premio mayor (9,000 $) de la loteria jugada ayer en Montevideo, salió en el número 3119.

Club Militar—Tuvo lugar anteayer la reunion general de los miembros del Club Militar, en que se sancionó el reglamento y se eligió la comision directiva de esa sociedad.

Hé aquí la nómina de los elegidos:

Presidente: General Nicolás Levalle—Vice-Presidente 1°: Coronel Domingo Viejobueno—Vice-Presidente 2°: Coronel Antonio Donovan—Secretario: Teniente de Artilleria Manuel Sosa—Pro-Secretario: Teniente Coronel Daniel Cerri—Tesorero: Coronel Remigio Gil—Pro-Tesorero: Coronel Eduardo Pico—Vocales: General Joaquin Viejobueno, Comodoro Luis Py, Coronel Daniel Solier, Capitan Rodolfo Fraga y Teniente de Artilleria Manuel Lopez—Suplentes: Coroneles Ignacio Fotheringan, Cárlos M. Blanco, Simon Santa Cruz, Sargento Mayor Saturnino E. García.

Se ha fijado en 1000 pesos la cuota de ingreso para los jefes y 500 para los oficiales.

El Comandante D. José de J. Martinez—Este apreciable jefe nos pide la publicacion de la siguiente carta que ayer dirigió á *La República*:

Señor Director de *La República*.

En su diario de esta fecha aparecen publicados dos telégramas, fechados en Corrientes, en que dando cuenta de los disturbios habidos últimamente en el pueblo de la Esquina, afirma el *Corresponsal* que firma el uno y un señor O. Gondra que suscribe el otro y que creo es Ministro, que los grupos que han asaltado y tomado el referido pueblo en la noche del 20 del corriente, se han organizado en la estancia de los *Justos*, perteneciente á la familia Rolon, y que estaban capitaneados por un comandante de la Guardia Nacional de la administracion Cabral, llamado José Martinez, asegurando el señor Gondra que "las autoridades de la Paz y el Paraná han recibido órden del Ministro del Gobierno de Entre Rios de capturar á José Martinez, administrador de la estancia de Rolon en la Esquina, á quien se señala como organizador de la banda que asaltó aquel pueblo.

No puede menos que asombrarme la perfidia que encierran esos telégramas.

La persona aludida, el comandante de la guardia nacional en la época de Cabral, el administrador de los establecimientos de la familia Rolon, soy yo, y, por lo tanto, á mí se me señala como el instigador de los hechos que se han producido en aquel pueblo.

Tal aseveracion es falsa, inícua, infame.

Mi carrera de militar no tiene una ignominia: jamás me he metido en barullos de esa clase, y como hombre no tengo en la sociedad el rol de un facineroso.

Soy un poco conocido en Corrientes, y en esta ciudad, donde resido, hay mucha gente distinguida que tambien sabe que no soy individuo de esa talla.

Por educacion, por carácter, por mi modesta posicion en la sociedad y por la naturaleza del trabajo á que vivo consagrado, no soy de los que cometen esos actos, en cuya ejecucion el *corresponsal* y don O. Gondra, me hacen partícipe.

Cuando el caso se ofrece, sé proceder, como lo he demostrado ya algunas veces, segun corresponde á un militar de honor y á un hombre decente.

Pero lo grave en este asunto es el propósito preconcebido que revelan los telégramas publicados.

Bien saben las autoridades de Corrientes que en ninguna de las estancias de Rolon, de que soy administrador, se han reunido los asaltantes, y menos que yo los haya organizado.

Dicen eso para atropellar las estancias, para saquearlas, para arrear las haciendas y perjudicar á la familia Rolon, cuyos intereses administro, para lo cual se vieron forzados á echarme primeramente de allí, para así no tener uno que se opusiera á la consumacion de ese atentado ó que pudiera dar plena fé de él.

Esta es la sencilla y terrible esplicacion de la participacion que me atribuyen en los sucesos de Esquina y el pretesto para mi captura.

Ahora vengo al verdadero objeto de esta, y es el siguiente:

Desmiento plena y categóricamente al *Corresponsal* de *La República* y al señor don O. Gondra

---

Folletin de LA NACION

22

INES PARKER

por

MARIO UCHARD

De la *Revue des Deux Mondes*, para La Nacion

por

CLAUDIO CABALLERO

que le esperaba.

La tirantez del papel que desempeñaba lo oprimia extraordinariamente, y sentia verdadera sed de estar solo y lejos de Inés, á fin de poder luchar cara á cara con su dolor, lamentándose y gimiendo sin temor de aparecer como un cobarde á los ojos de la mujer amada. Esto, aparte de que acaso concluiria por hallar algun alivio á su mal, arrojándose á un medio agitado y violento, dentro del cual el movimiento y el ruido ahogarian el grito de su alma.

Al dia siguiente, hallábase Marcelo en el castillo de O... cuyo tren de caza es uno de los mas renombrados de Francia.

Unos diez ó doce convidados, ya reunidos en el castillo á su llegada, lo aclamaron con entusiasmo, saludando en él al camarada distinguido que, despues de pagar el debido tributo á una conquista gloriosa, volvia, con mas brillo que nunca, á ocupar su puesto de honor entre los mas genuinos representantes de la alegria y el libertinaje elegante. Fué aquello una lluvia continua de bromas motivadas por su aire pensativo y el largo eclipse de su luna de miel,—algo como una música triunfal destinada á celebrar su reaparicion en el mundo, y su señalada victoria.

Hallábase Chabal demasiado habituado á la vida alegre y sus peculiaridades, para no poner buena cara á semejante avalancha de joviales demostraciones, manteniéndose dentro de los límites del mas estricto buen tono en medio de la algazara producida por su llegada.

Lanzado de improviso en aquella corriente animada y bulliciosa, que contrastaba de una manera tan cruel con la pena inmensa que lo devoraba, pasó el dia como aturdido, y casi sin tener un tiempo para entregarse á tristes meditaciones, pero cuando por la noche se encontró solo consigo mismo, y pudo arrojar lejos de sí la máscara de libertino á la moda, recuperada por un instante, sintióse tan hastiado ya de aquel género de vida, por largo tiempo olvidado, que no fué sino á duras penas que pudo dominar los vivos deseos que lo asaltaron de partir inmediatamente.

El esfuerzo hecho lo habia postrado, y su sordo dolor reaparecia mas punzante aun, abandonándolo el valor de que habia necesitado armarse para resolver aquella súbita partida, al pensar en que se hallaba apenas empezada la terrible prueba.

¡Ocho dias sin verá Inés!

Ante esta perspectiva echó de menos los sufrimientos esperimentados al lado de la jóven, y el tormento constante de su alma, en el seno de aquel hogar estraño, se le representó como una dicha perdida.

Pero reaccionó pronto indignado contra esta debilidad, reflexionando en la inútil humillacion de su regreso.

Por su desgracia, ¿no era un alivio para ella su inesperado alejamiento?

La fuerza de atraccion de la vida de movimientos, bullicio y lujo que se pasaba en el castillo, salvó á Marcelo de lo que consideraba como una insigne cobardia.

A caballo casi todo el dia, y sobreponiéndose á su tristeza á la vez que aturdiendo sus pensamientos con un exceso de fatigas físicas, que era fácil confundir con los ardores naturales del *sport*, consiguió al menos desviar todas las miradas, de la implacable desesperacion que lo atormentaba.

Algunas líneas de Inés, en contestacion á una carta de simple cortesia que le dirigiera á los tres ó cuatro dias de su llegada á Morvan, era todo lo que sabia de ella Marcelo, para consuelo de sus penas, cuando se presentó en el castillo el conde Horacio de Fierchamp, invitado á asistir á una gran partida de caza organizada en su honor.

Para el pobre Chabal, la llegada del conde le hizo el efecto de la aparicion de un salvador.

¡Al fin iba á tener alguien con quién hablar de ella!

Visitante asíduo de las Parker, el conde Horacio, aunque ignorando completamente el secreto de la verdadera situacion de los esposos, era el amigo que Inés acogia con mas confiada simpatia, y de ahí el que al llegar la noche, habiéndose Fierchamp retirado á su habitacion, abrumado por la fatiga del viaje, y despues de una larga conversacion destinada á dejarlo todo arreglado para la gran batida del dia siguiente, se apresurara Marcelo á reunirse con él, ansioso de obtener noticias de su esposa.

Una vez cómodamente instalados en la habitacion del conde, este inició la entrevista diciendo á su amigo y protegido, con una intencionada sonrisa:

—Estaba seguro de que os escapariais al mismo tiempo que yo.

—Es que hallo siempre placer en ofreceros mis servicios, respondió Marcelo, con la deferencia que acostumbraba demostrar al conde.

—Muy bien: os traigo noticias. Resuelto á venir aquí, no he dejado, como debeis suponerlo, de ir á hacer una visita de despedida á mis amigas de la avenida Friedland, en la cual tuve el gusto de ver á Mme. de Chabal, la cual se halla perfectamente.

—¡Ah! exclamó Marcelo, no atreviéndose á hacer pregunta alguna.

—¿Os agradaria saber que, al decirme adios, me ha encargado Inés que os salude en su nombre, con un aire de encantadora melancolia... que revelaba en parte el pesar que le causaba vuestra ausencia...?

—¡Cómo! dijo Marcelo conmovido, ¿os habria ella manifestado deseos de verme regresar?

—¡Diablo, señor marido olvidadizo...! He creido deber manifestar, por mi parte, que acaso os llevaria conmigo á mi regreso á Paris, y sus preguntas acerca del tiempo que duraria mi permanencia en Morvan tenian todo el aire de querer pedirme que no lo prolongase mucho.

Siguióse un momento de silencio, durante el cual Marcelo, con la vista inclinada, y jugando maquinalmente con la cadena del reloj, pareció entregado á honda meditacion, mirándole el conde con la complaciente sonrisa que le era habitual, y como si adivinase perfectamente lo que pasaba en el ánimo del jóven.

Al fin fué el mismo Fierchamp quien prosiguió la conversacion, diciendo afablemente, siempre sin abandonar su interjeccion favorita:

—¡Diablo! mi buen señor de Chabal, ¿sabe Vd. que si no lo aman por allá de todas veras, querrá decir que no sé yá leer en los ojos lindos? ¡Verdaderamente, es cosa espléndida la juventud! Y esto dicho, tomad este excelente cigarro, y dejad que me acueste, poque estoy fatigado como pocas veces! A bien que en el brillo de vuestra mirada estoy adivinando que vais á soñar con la avenida Friedland! Con que: buenas noches, y sueños de oro!

Hállase el corazon humano tan lleno de estraños misterios, que Marcelo, despues de su breve conversacion con el conde, volvió á su habitacion sintiéndose menos desgraciado.

Ciertamente que no podia hacerse ilusiones acerca del error en que habia incurrido el conde al atribuir á las palabras de Inés otro sentido que el de un acto de natural cortesia destinado á salvar las apariencias, como lo hacia siempre la jóven tratándose de su esposo, pero esto no obstante, á pesar de la triste verdad que tan bien conocia, y á despecho de la amargura que aquel recuerdo del amor de su esposa hacia renacer con doble crueldad, el infortunado se sentia irresistiblemente arrastrado á entregarse á engañadoras esperanzas.

¡Si, por ventura, el conde hubiera dicho la verdad...!

¡Si, en el aislamiento en que la habia dejado su partida, y libre de la especie de agitacion que avivaba su presencia, Inés, dejándose llevar por reflexiones mas elevadas, hubiese realmente deseado su regreso...!

Los dos dias que se siguieron fueron de una actividad tal, y tan llenos de todo género de atractivos y de deberes sociales que cumplir, que Marcelo apenas pudo disponer del tiempo necesario para conversar algunos instantes con el conde de Horacio, el cual no debia permanecer en el castillo mas que tres dias.

Resuelto á aprovechar el feliz pretesto de un regreso ya casi previsto por Inés, Marcelo se decidió á escribirle anunciándole su próxima llegada, é impaciente, atormentado por todo género de esperanzas y temores, puede decirse que no vivió durante aquellos dias.

Por fin llegó el momento de la partida, y, una vez en el tren, respiró Marcelo con mas libertad y solo en el wagon con el conde, que no dormia nunca en viaje, pudo recobrar en parte sus fuerzas, pensando en que se acercaba á Inés.

En cuanto al conde, charlando alegremente, no escaseaba las bromas á su compañero de viaje, á propósito de su excitacion de marido enamorado, loco de alegria al volver al lado de su cara mitad...

En las primeras horas de la mañana siguiente, hallábanse ambos en Paris.

XXVIII

Al volver á entrar en aquella casa, ¡para él llena, por tanto, de tristes recuerdos!, el pobre Marcelo esperimentó una alegría tan intensa, que por un instante sintió oprimírsele el corazon, quedando como paralizado.

¡Iba á volverla á ver!

Al penetrar en su desierto alojamiento, hubiera con gusto besado el suelo, pareciéndole que todo en él le hablaba de ella, y que despues de aquella dura separacion de mas de una semana, todos aquellos tristes testigos de sus dias de angustia lo acogian con aire de fiesta.

Pensando en que, por desgracia, Inés no se presentaba jamás antes de la hora del almuerzo, para distraer la atencion descendió á las cuadras.

Eran apenas las ocho de la mañana y todo estaba aun cerrado. Despues de haber pasado revista á los varios departamentos de las cocheras y caballerizas, observándolo todo con ojo de maestro en el arte, acababa de ordenar á un lacayo que sacara al patio á Cora, para poderla examinar con mas detencion, y daba principio á esta tarea, cuando alzando la vista hácia la ventana del cuarto de Inés, vió que se abria de par en par.

Mientras miraba hácia la ventana, sin atreverse á esperar que tendria la dicha de verla, vióla de pronto aparecer ante sus ojos, mas bella que nunca, y con una espresion afable en su semblante.

Palpitante de emocion, hízole un saludo con la cabeza, apresurándose ella á decir:

—Buen dia y buen regreso, Marcelo ¿Qué tal la caceria?

El desgraciado sintió en el corazon una impresion tan estraña, que necesitó hacer un gran esfuerzo para no dejar adivinar de los criados presentes, la violenta emocion que lo dominaba, respondiendo en seguida,—con voz algo temblorosa:

—Gracias, querida Inés. Es en verdad mucha bondad de vuestra parte el desafiar este frio para darme el placer de veros mas pronto...Pero, os lo ruego, volved á entrar: temo que este tiempo tan crudo pueda haceros mal...

—¡Oh! estoy muy arropada, contestó Inés, y haciéndole con la mano una amistosa señal de despedida, á la cual contestó Marcelo con un saludo no menos cariñoso, volvió á entrar en la habitacion, cerrándose nuevamente la ventana y desapareciendo la encantadora vision.

Marcelo, entusiasmado con tal acogida, esperó la hora del almuerzo, presa de una agitacion extraordinaria.

¡Si el conde hubiera dicho la verdad!

¿No era acaso posible que sola y lejos de él Inés hubiera realmente esperimentado el disgusto de aquel vacio de la existencia que creaba para ambos la separacion pactada?

Halagado otra vez por la ilusion de que Inés lo amaba todavia, volvió á acariciar sus ya perdidas y locas esperanzas, y en su impaciencia por verla, contaba los minutos que aun faltaban para la primera entrevista, pareciéndole que transcurrian con una lentitud desesperante.

Media hora antes del momento en que de ordinario se tocaba la campana llamando al almuerzo, concluida ya su *toilette*, entreteníase en mirar al cielo, sentado junto á la ventana, cuando se presentó un criado á decirle que las señoras habian bajado ya.

Marcelo se sintió inundado de un indecible gozo.

¡Ella lo esperaba!

Un minuto despues entraba en el salon, diciendo, despues de saludar á las damas:

—Perdonad: acabo recien de saber que os hallábais aquí.

Inés le tendió la mano con una espresion tan verdadera de contento al volverlo á ver, que la emocion hizo temblar un poco la voz de Marcelo al contestar á las preguntas que le dirigia Mrs. Parker acerca de su paseo á Morvan, pareciéndole que á través de aquella conversacion, impregnada del abandono de otros tiempos, la reserva de Inés desaparecia gradualmente, cual si hubiera querido estimularle.

Habíase indudablemente operado un cambio favorable acerca del cual no era posible hacerse ilusiones, y entregábase ya á las mas insensatas congeturas, cuando Mrs. Parker pronunció estas palabras:

—¡Oh! y á propósito, olvidaba deciros que en el almuerzo vais á volver á ver á un antiguo amigo.

—¿Sí? ¿y quién es? preguntó Marcelo pensando en el conde Horacio.

—El duque de Urigüen, que nos ha sorprendido hace ocho dias con su visita.

Al escuchar Marcelo el nombre del antiguo pretendiente de su esposa, á duras penas pudo contener la sorpresa que le causara tan inesperada noticia.

Mirando á Inés, parecióle que se ruborizaba, é iba á decir algo á propósito de la noticia dada por Mrs. Parker, cuando el timbre de la porteria anunció la llegada de un visitante, presentándose el duque de Uriguen pocos momentos despues.

Mrs. Parker, saliéndole al encuentro, lo acogió con las mas vivas manifestaciones de alegria, y antes de que Marcelo hubiera tenido tiempo de reponerse, el duque se adelantó á él, tendiéndole la mano y diciéndole con tono amistoso:

—Al fin estais de vuelta, mi querido señor de Chabal,—y tengo por mi parte un verdadero gusto en veros.

Demasiado hombre de mundo para no saber disimular la impresion penosa que esperimentaba, Marcelo respondió del mejor modo posible, como huesped cortés, al amable saludo del duque, sin perjuicio de reservarse el derecho de intervenir á su tiempo, segun la forma de las relaciones que veia con sorpresa nuevamente establecidas en la casa.

Despues de las esplicaciones cambiadas en Deauville acerca de una rivalidad declarada, de la cual no se habia hecho en manera alguna un misterio, nada de estraño tenia que aquel regreso lo sorprendiera á Chabal en estremo. Durante el almuerzo, en el cual reinó una agradable animacion, Marcelo se dedicó á observar atentamente, no tardando en convencerse de que, durante su ausencia, habia vuelto á tomar su curso el método de vida de otros tiempos, no pudiéndosele ocultar, gracias á las miradas y gestos furtivos que sorprendió entre Inés y su madre, que existia entre ellas un acuerdo secreto.

En el curso de la conversacion, se habló de ir á ver patinar en el Bosque.

—¿Vendreis con nosotros, Marcelo? preguntó Inés sonriendo.

Resuelto á penetrar hasta el fondo de aquel singular olvido de toda prudencia, aceptó el ser de aquella partida, concertada sin consultarle, y en la que se le ofrecia el figurar como invitado, conviniéndose en que el duque vendria á las tres á buscar á las señoras.

A la hora indicada, un landó los llevaba á todos hácia el Lago. La alegria de Inés y de Mrs. Parker revelaba una tranquilidad de espíritu tan grande, que Marcelo llegaba á preguntarse si tendrian ellas conciencia realmente del incomprensible olvido de toda consideracion hácia él en que incurrian, y si no era de parte de ambas una verdadera temeridad el provocarlo de aquel modo.

Llegados al club de los patinadores, habiendo Urigüen ofrecido el brazo á Mrs Parker, Marcelo se encontró solo con Inés, bastante separados de los primeros por la concurrencia, no tardando en notar, mientras paseaban, que su esposa demostraba cierta afectacion en el sentido de no querer reunirse con su madre y el duque, como si hubiera querido desviar sus desconfianzas, alucinándolo con la continuacion del nuevo papel que habia comenzado á representar para con él desde por la mañana.

Este manejo le pareció á Marcelo tan grosero, que en vez de disminuir sus sospechas las aumentó considerablemente, pero era demasiado hábil para no disimular la preocupacion que lo embargaba, mostrándose deleitado por tan encantador *tête-á-tête*. Durante la conversacion llegó hasta hablar del placer que le habia ocasionado el volver á ver al duque, respondiendo ella, al parecer sin la menor turbacion, que aquel pensaba permanecer en Paris todo el mes.

Cuando Marcelo pudo reflexionar con calma en todo lo que le pasaba fué casi consternado que trajo una á una á la memoria las emociones de aquel dia. Aquel apresuramiento para saludarlo á su regreso, y las sorprendentes atenciones con que se le habia repentinamente favorecido, ligándose íntimamente con la llegada del duque de Urigüen, á quien encontraba instalado en su casa con la intimidad metódica de otros dias, llevaron el desórden á sus pensamientos, á punto de que por un instante tuvo miedo de las terribles conclusiones á que llegaba irremisiblemente.

Sin embargo, era imposible que tan temerarias sospechas pudiesen alcanzar á Inés.

Su audacia misma, su imprudente conducta ¿no atestiguaban que no habia en lo que veia mas que una inconsciente ignorancia de las leyes sociales, y de la moderacion impuesta por su situacion comun?

¿Cómo creer que hubiera osado reanudar relaciones en tan alto grado comprometedoras para ella, cuando la vida separada que llevaban, la dejaba en libertad completa para ocultar sus actos?

Estas reflexiones lo indujeron á pensar que, ofuscado por un nuevo arranque de los antiguos celos, lo arrastraba á suposiciones infundadas, cuya falsedad no tardaria en reconocer.

XXIX

Empero, desde el dia siguiente, Marcelo pudo apercibirse de que el curso de las cosas era mucho mas grave de lo que habia pensado, descubriendo que el duque de Urigüen habia vuelto sencillamente á tomar el tono familiar que con tanta frecuencia le chocara en la villa de Deauville, sin perjuicio de establecerse en su casa, mas como un huésped con derecho de ir á ella en todo momento, sin mas que desearlo, que como un visitante á quien se acogiera durante las horas de recibo. Y como si todo esto no fuera bastante, el duque, sin preocuparse de él para nada, ni guardar al respecto ceremonia alguna, decidia con Inés y Mrs. Parker las ocupaciones del dia, acompañándolas á todas partes.

Al cabo de dos ó tres dias de este estado de cosas, acosado Marcelo por los celos, y justamente irritado por la increible indiferencia con que eran mirados sus derechos de marido, se decidió una mañana á intervenir en el asunto, demostrando al duque de Uriguen una frialdad bastante signi-

(Continuará).

en todo cuanto aseveran respecto á mi participacion en los referidos sucesos, pues desde el 12 de Junio próximo pasado hasta la fecha resido aquí y residiré, hasta tanto no tenga garantias para poder vivir allí.

El 20 de Julio, dia del suceso, yo estuve en esta ciudad, como pueden atestiguarlo mas de *cien* personas conocidas.

Estuve antes á ver e con el general Ayala en la ciudad del Paraná, donde solo demoré el tiempo necesario para hablar con dicho señor; volviéndome inmediatamente á esta ciudad, donde resido, despues de haberme escapado por suerte de las garras de los que están mandando en Esquina, cuyas iras se sublevaron en mi contra por haber denunciado al jefe político que una de sus partidas de policía rural degolló á un peon de la estancia donde yo estaba, por haberlo confundido conmigo, seguramente.

Estos son los hechos: esta es la verdad.

Saludo al Sr. Director.

José de J. Martinez.

Ferro-carril Andino—El agente del Gobierno Nacional en Lóndres, D. Alejandro Paz, ha comunicado que las dos locomotoras para el Ferro-carril Andino, que se le autorizó á adquirir, han sido ya contratadas y están en construccion.

Construccion de un canal—El Gobierno de Córdoba ha comunicado que la Municipalidad de Tercero Abajo ha sancionado la construccion de un canal que lleve las aguas del Rio III hasta Villa Nueva.

Pide en consecuencia al gobierno Nacional que ordene al ferro-carril Andino construya una alcantarilla de cuatro metros de luz en el punto en que debe cruzar dicho canal.

Desde tiempo atrás aquella importante villa reclamaba se le dotase de agua para librarla de la aridez que la rodea.

Armada nacional—Las reparaciones que en el dique de San Fernando se le practican al encorazado *Los Andes,* no terminarán antes de un mes.

La *República* entrará en seguida á limpiar sus fondos.

—Abordo de la cañonera *República* encuéntrase preso é incomunicado el primer maquinista del vapor *Vigilante*, por estar acusado de tentativa de asesinato.

El acusador es el ex-comandante de ese vapor, teniente Cresi.

Será juzgado por un Consejo de Guerra, que debe ser nombrado dentro de breves dias.

La fábrica de ladrillos—Cuando se entregaron al Gobierno Nacional las obras de salubridad, le fué entregada tambien la gran fábrica de ladrillos á vapor que existe en San Isidro y que es la que ha suministrado todo el material necesario para esas obras.

Con fecha de ayer, el gobierno de la provincia de Buenos Aires se ha dirigido al de la Nacion, pidiéndole sea prestado por un año ese establecimiento, á fin de fabricar allí todo el ladrillo que requieran las construcciones que deberán practicarse en la futura capital de la provincia.

Compañia anónima de tierras del Central Argentino

INFORME DEL DIRECTORIO PARA SER PRESENTADO Á LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LÓNDRES, EL 7 DE JULIO 1881 SOBRE LA MARCHA DE LA EMPRESA EN EL AÑO DE 1880.

El total de ventas de terrenos hasta fin de 1880 ha importado 76,270 libras 7 chelines y 10 peniques.

Las del año 1880 han producido 8,615 libras 1 chelin y 2 peniques.

Las entradas del año 1880 han sido 4,411 id 17 id 10 id.

Los gastos id id 2,184 id 11 id 6 id.

El importe adelantado á colonos 44,095 id 9 id 6 id.

En la colonia de Roldan la cosecha ha sido mejor que en otros años, y los colonos hacen buenos pagamentos.

En las otras colonias no ha sido tan buena, particularmente en Tortugas, pero siendo bueno el precio del trigo, la perspectiva es de un mayor cobro de adelantos. Aumentándose rápidamente el valor de terrenos en la República, hay mucha mas demanda por las tierras de la compañía particularmente en la Provincia de Santa-Fé, y hay mucha razon para creer que en pocos años todos los terrenos de la compañía en esta Provincia estarán colocados.

Los accionistas comprenderán que en el caso de una Compañía de Tierras toda venta que se hace minora el valor de la propiedad de la Compañía, mientras que el capital se gasta en utilizar las tierras, ponerlas en cultivo, hacer adelantos á colonos, y pagar los gastos de administracion, siendo necesario, de consiguiente, crear del producto de las ventas de tierras un grande y acumulativo fondo de reserva. Así el Directorio, usando de la facultad que le dan los estatutos, ha puesto en el corriente año 10,000 libras al crédito de este fondo, que al presente representa 12,000 libras.

Han determinado tambien recomendar un dividendo á razon de 5 por ciento al año, de los fondos disponibles á fin del año pasado, que absorberá la suma de 5331 libras y 3 chelines—Los terrenos adquiridos por esta Compañía, bajo el convenio del 31 de Marzo 1870, hecho entre la Compañía del Ferro-Carril Central Argentino, de una parte, y los señores Brassey Wythes y Wheelwright, de la otra, son los siguientes:

En la Provincia de Santa-Fé, 39 leguas cuadradas.

Id de Córdoba, 97 id id.

Total 136 leguas cuadradas.

El Directorio siente encontrarse otra vez con los accionistas, sin participarles haberse efectuado un arreglo satisfactorio con el Gobierno Nacional sobre estos terrenos, de los que quedan todavía como 50 leguas para ser transferidas á la Compañía, á pesar de urgentes pasos dados por sus agentes.

Pero las últimas comunicaciones recibidas del representante de la Compañía en Buenos Aires dan lugar á esperar que este asunto, pendiente desde tan largo tiempo, será pronto arreglado.

La pretension de los Gobiernos Provinciales de Santa-Fé y Córdoba, que antes de ahora ha sido comunicada á los accionistas, relativa al cobro de Contribucion Directa, del cual segun las opiniones jurídicas que se han tomado, la Compañía está libre por los términos de su concesion, parece probable será abandonada, segun se vé por el decreto del Gobierno Nacional fecha 6 de Octubre de 1880. La suma total que reclamaban ambos Gobiernos Provinciales era representada por pesos fuertes 11031.05, ó sean 2261 libras, 1 chelin y 2 peniques, siendo esta suma en aumento de otra de 2110 libras, 10 chelines y 9 peniques pagados, bajo protesta, por el anterior administrador de la Compañía.

Segun lo dispuesto en las Resoluciones Especiales de la Compañía, acordadas en el mes de Julio del año pasado, los accionistas del ferro-carril Central Argentino que no hayan renunciado las acciones de tierras que les fueron ofrecidas en la fecha de la reparticion original, quedan con el derecho de reclamar el mismo número de acciones, como entonces tenian en la compañía del ferro-carril, pagando las cuotas que han sido pedidas, con mas el interés de 5 por ciento desde la fecha en que se hicieron dichos pedidos.—Por órden del Directorio—*Jorge Woolcott*, Secretario.

COPIA DEL DECRETO FECHA 6 DE OCTUBRE 1880 Á QUE SE HACE REFERENCIA MAS ARRIBA.

Visto este espediente seguido por el representante de la compañía de Tierras del Ferro-Carril Central Argentino y lo expuesto por el Procurador General de la Nacion; considerando; que el Gobierno Nacional no salvaria las dificultades de la Compañía de Tierras del Ferro-carril Central Argentino, pues que se conocen ya las opiniones emitidas por autoridades de las provincias de Córdoba y Santa Fé. Que la exencion de derechos que solicita la Compañía de Tierras sobre las que fueron concedidas á uno y otro costado de la via no puede ser ilimitada, y que esta no puede ser pasada mas allá de sus privilegios.

Que en cuanto al segundo punto el Gobierno está convencido de la necesidad que hay de proceder á facilitar todo lo que sea tendente á apresurar la pronta y definitiva constitucion de la compañía de tierras.

Que siendo ya muy limitados los lotes de tierra que el gobierno tiene que entregar á la compañía y que pueden reputarse terminadas por su parte las obligaciones que le impone el contrato de 19 de Marzo de 1863.

Que, efectivamente, como lo espresa el representante de la Compañía de Tierras, toda sociedad debe tener en su constitucion ó estatutos los medios evidentes de llenar los fines para que se establece.

Que puede ocurrir que la demora del cumplimiento de ciertas obligaciones por parte del Gobierno haga imposible á la Compañía llenar sus fines, lo que produce como consecuencia que ella no puede registrarse en Inglaterra.

Que, por otra parte, no puede ser perjudicial á los intereses del Estado la obligacion de prorogar el término de la Compañía desde que reserve hacerlo como lo estime conveniente y de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio que se refieren á las sociedades anónimas, hay positiva conveniencia en poner un término á las diferentes cuestiones que retardan la terminacion de los asuntos referentes á la colonizacion de las tierras del ferro-carril Central Argentino, el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Diríjase una nota á los Gobernadores de Santa Fé y Córdoba, espresándoles la conveniencia que habria en que esos Gobiernos iniciaran ante las legislaturas de una y otra Provincia la sancion de una ley por la que se exima á la compañía de Tierras del Ferro-Carril Central Argentino del pago de impuestos por los terrenos de su propiedad que le fueron concedidos por la ley de 23 de Mayo de 1863 por el término que estimaran conveniente.

Art. 2° Queda reformado el decreto espedido en fecha 10 de Febrero de 1879 en el artículo 1° cuyo tenor queda definitivamente establecido en los términos siguientes: "Art. 1° El término de "la sociedad será el tiempo que aun falta para que "concluya la garantía acordada por la Nacion á "la Empresa del Ferro-Carril Central Argentino, "siendo entendido que, vencido este, se prorogará de acuerdo con las prescripciones del Código de "comercio, si fuese necesario.—(Firmado)—AVELLANEDA—*Benjamin Zorrilla.*"

2128 p1 jl26

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 26 de 1881.

METÁLICO—El oro continuó bajando ayer al contado y para fin del mes. Sin embargo, los vendedores á plazo largo eran muy escasos. La plaza está en espectativa de la resolucion del Directorio del Banco de la Provincia, sobre el proyecto que empezó á discutirse ayer y que continuará hoy á la una, en una reunion especial y extraordinaria, segun quedó convenido. Se anotaron:

$f 153,117 al contado á 25.40, 25.35.
130,600 para Julio 31 á 25.35, 25.30, 25.35.
125,000 id Agosto 31 á 25.30, 25.25.

Despues de hora, los precios reaccionaron de 10 céntimos sobre los que fijó la rueda oficial, vendiéndose:

$f 30,000 al contado á 25.45.
200,000 para fin de mes á 25.40, 25.45.
100,000 id Agosto 31 á 25.50.

La plaza cerró firme y con compradores á plazos largos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Continúan cada vez mas firmes las cédulas al contado, vendiéndose:

A $f 49.200 al contado á 99⅝, 100 %.
124,000 para fin de mes á 100, 99⅞, 99¾ %.
270,000 id Agosto 31 á 99⅞, 99¾, 99⅝ %.

En la liquidacion la plaza no tuvo alteracion, vendiéndose para fin del mes $f 50,000 á 99⅞ %.

BILLETES DE TESORERIA—Á pesar del anuncio de una nueva emision, estos títulos mantienen sus elevados precios. Se colocaron ps. fts. 10,000 al contado á 120 %.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES—De la emision de 1863 se colocaron:

Ps. fts. 4800 al contado á 93 ⅛ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Importantes operaciones se realizaron con nuevos precios en suba. La especulacion sigue importante operando con actividad y es de suponerse que algun móvil secreto la guia. Se han anotado las siguientes ventas:

3400 acciones para fin de mes á 105, 106 ½, 107, 108, 107 ½, 107. 106 ½, 106 ¾ %.
2400 id para Agosto 31 á 107, 107 ½, 108, 107 ½, 107 ¾, 107 ½ %.
100 id Setiembre 30 á 105 %.

En la liquidacion aunque la plaza declinó algo; hubo la misma animacion de negocios de la hora oficial, tratándose:
3000 acciones para fin de mes á 105 ½, 106, 106 ½ y 106 ¾ %.
2000 id Agosto 31 á 106, 106 ½ y 107 %.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6 ½ p%, y en oro sellado nominal. Letras del Gobierno Nacional de 7 á 7 ½ o|o al año. Letras del Gobierno Provincial no hay.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	48 ⅞	49 d á 49⅛
Francia	5 fr. 15	5 fr.18 5 fr.19
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 20 5 fr. 21
Génova	5 fr. 15	5 fr. 21
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro		10|900 tomador
Montevideo		con ½ % de descuento

MONEDAS—Libras esterlinas	á ½ p% premio.
Napoleones	á 2 p% id.
Cóndores chilenos	⅛ p% premio
Bolivianos en cuatros	18⅜ $m/c
Soles	82 á 81 ½ c. oro
Chirolas	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas	
Hipotecarias, série A	á 100 o|o
Id id id B	99⅞ "
Id id id C	99 "
Id id id D	92 "
Acciones del Banco Nacional	103¼ "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	128 oro
Bonos Provinciales	la par.
Billetes de Tesorería Nacional	120 "
Fondos Públicos Nacionales 1863	93⅛ "
2½ p% de amortizacion	95 "
Id id id de 1863	94 %
Id id id de 1876	99⅞ o|o
Bonos Municipales de 1870	95 cpn muet.
Id id 1874	108 o|o
Deuda extranjera—Oro	88 oro
Acciones puentes y caminos, id id	102⅛ %
Billetes del Banco Nacional	la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	1850 $ m|c

Gas Argentino	95 o|o
Certificados del Banco Ar... no	18 "
Tramway á Belgrano	63 "
Empréstito Popular	102
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id id Central de 20 £	á la par
del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.	"
Telégrafo Trasandino	"
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 27 de Julio las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de.... 25 40

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cuatro y medio millones de pesos m|c.

La discusion del proyecto presentado en la sesion del viérnes, ha sido postergada para hoy á la una en que, segun parece, será ó no aceptada. Se dice que hay gran divergencia de opiniones.

Telégramas particulares de Amberes fecha 23 del corriente, anuncian que los remates continuaban con la baja de 10 céntimos que ya conocemos; pero la situacion del mercado habia empeorado.

FLETAMENTOS—Barca italiana "Mathilde Danovara" cargar maiz en la Ensenada para Falmouth por órdenes á 19 francos y 5 % de capa.

La barca italiana "Prospero S." fué fletada igualmente en las mismas condiciones para el mismo puerto y cargar en el mismo punto un cargamento de maiz.

Estos dos buques cargarán unas 1200 toneladas de maiz.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 26—2300 arrb. lana entrada durante dos dias por el ferro-carril, 1180 fgs trigo y 900 fgs maiz.

El mercado en frutos en general se ha notado ayer con mucha animacion, á escepcion de las lanas, que continuan flojas y de difícil venta. Trigos y maiz, sin alteracion.

Ventas de ayer:

LANAS—250 arb borrega buena, por Ojea y Chillado $60; 200 id id reg, J Elordy 57.

CUEROS VACUNOS—95 cal po sup, 1 lib rebaja, por Llamazares y B $178; 38 id id 1 id, J Robbio 175; 110 id buenos, 1 id, Ojea y Chillado 170, 100 id id 1 id, J Elordy 168.

CUEROS DE POTRO—85 potros campo, regulares y buenos, ps 31, 32, 33.

CUEROS LANARES—100 docenas, superiores y desechos, por J. Robbio, 25, 17 rls lb; 70 id id id, id Ll. y Benitez, 24½. 18 id id; 200 id, buenos id id, Novoa y Cernadas, 24, 16 id id; 530 id, regulares y buenos y desechos, por Ojea y Ca., 22½, 23, 24, 16 id id; 210 buenos id id, Giraldo y M., 23, 17 id id; 250 id regulares id id, J. Elordy, 22, 16 id id; 180 id id id id, N. Avellayra, 21½, 16 id id; 120 id, pelados, regulares y buenos, ps 30, 38, 40 mc.

CUEROS DE CORDERITO—3200 docenas, regulares, buenos y superiores, por diferentes, ps 12, 12½, 13, 13½, 14.

CUEROS DE GAMA—40 docenas, gamas, libre de pintado, por Robbio, ps 98.

CERDA DE POTRO—155 arrobas cerda, regular, buena y superior, ps 128, 130, 135, 136, 140.

TRIGOS—210 fgas costa buena y superior ps. 198, 212; 215 salado regular y bueno 180, 192.

MAIZ—485 fgs amarillo y morocho desgranado ps. 42, 45, 47, 48.

ALFALFA—78 fd buena y superior ps. 500, 550; 25 regular (mezcla) 300.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 26 de 1881—20 wagones entraron ayer por la mañana con distintos frutos y 450 arb lana entrada por el ferro-carril—El estado de los frutos es en general sin variacion.

VENTAS DE AYER—200 arb lana mestiza superior por E. Mendez ps. 80; 400 por J. Bellocq á 78; 200 G. Casaux 75.

CUEROS VACUNOS—40 vac. de campo, bastante buenos ½ lib rebaja y dec. por C. Leyte ps. 150 ½; 100 id id por G. Casaux ps. 172; 35 id buenos sin rebaja por S. Boer ps. 170.

CUEROS DE POTRO—30 campo superior por P. y A. Lanusse ps. 34; 16 id id G. Casaux ps. 34.

LANARES—210 doc. matadero superiores por J. T. H. á 25 ½ rls lb.; 80 campo por P. y A. Lanusse á 24; 85 id desecho por C. Leyte á 24 17 id; 100 id id por G. Casaux á 24 16 id; 28 id id J. Boer á 24 16 id id.

CUEROS DE CORDERITO—100 doc sup por G. Casaux á ps. 14; 200 id id por J. Bellocq ps. 13 ½; 300 buenos por C Leyte ps. 13 ½; 700 id id P. y A. Lanusse y otros ps. 13; 150 id id J. Boer ps. 13.

CUEROS DE NUTRIA—60 lb reg, J. Boer $ 8.

CERDA DE POTRO—38 arb al barrer, J. Boer $ 145; 15 id reg, G. Casaux 140.

SEBO—65 arb pisado en tercerolas, C. Leyte $ 37 arb.

PLUMA DE AVESTRUZ—50 lb atada buena, G. Casaux $ 38 lb; 109 id, J. Boer 37.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 25 de Julio de 1881.

Consignatario Dughan Hnos., procedencia San Vicente, 60; id A. Ceballos, id Suipacha, 71; id D. Esquivel, id Pergamino, 60; id J. B. Anasagasti, id Juarez, 177; id id id id, id Cañuelas, 46; id S. y Mandia, id Pergamino, 117; id id id id id San Isidro, 71; id id id id, id Lujan, 83; total: 685.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Julio 25 de 1881.—Novillo para matadero gordo, 400, 460; novillo para matadero carne gorda, 350, 380; novillo para matadero buena carne, 260, 330; vaca para matadero gordo, 400, 460; vaca para matadero carne gorda, 350, 380; vaca para matadero buena carne 260, 330, novillo para chanchería, 200; cueros de novillo, 140, 160; id de vaca, 100, 110, terneros grandes 220.—La matanza en los bretes 433 cabezas.

Marítima

Hoy se espera en nuestro puerto. *Onix* de Montevideo. Anuncian salida para hoy, *Onix* para Uruguay, *Tridente* y *Meteoro* para Rosario.

De Montevideo sale mañana, el vapor aleman *Luxor* para Punta Arenas y Callao.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Julio 27	Northumberland	Bremen	Lav. ·le 105
" 28	Gassendi	Liverpool	Reconq 209
" 28	Laurium	Valparaiso	San Martin 151
" 29	Guadiana	Southampton	Reconq 175
Agosto 1	Tycho Brahe	Amberes	Reconq 209
" 6	Vandyck	Amberes	Reconq 209
" 6	Rosse	Santos	Reconq 209
" 7	Belgrano	Havre	San Martin 151
" 7	Nd. América	Génova	Corrientes 75
" 8	Equateur	Burdeos	25 Mayo 77
" 10	Argentina	Hamburgo	Rivadavia 259
" 11	Galileo	Amberes	Reconq 209
" 15	Tagus	Havre	Reconq 175
" 18	La France	Génova	Reconq 232
" 21	La Place	Amberes	Reconq 209
" 24	Congo	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Teniers	Nueva York	Reconq 209
" 25	Archimedes	Amberes	Reconq 209
" 28	Umberto I	Génova	25 Mayo 192
" 19	Trent	Amberes	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 27	Guadiana	Southampton
" 27	Belgrano	Havre
" 30	Correbo III	Génova
" 31	Galileo	Liverpool
Agosto 1	Nord América	Génova
" 2	Rosse	Lóndres
" 2	Equateur	Burdeos
" 2	Argentina	Hamburgo
" 8	Tagus	Southampton
" 10	La France	Génova
" 12	La Place	Lóndres
" 12	Archimedes	Liverpool
" 16	Congo	Burdeos
" 20	Umberto I	Génova
" 22	Teniers	Lóndres
" 24	Trent	Southampton

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Julio 28	Luxor	Valparaiso	San Martin 133.
" 28	Britania	Pacífico	San Martin 151.

Vapores esperados de Ultramar en Mnotevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 27	Luxor	Hamburgo

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 25

Vandick, vapor inglés de 1098 ton. cap. Dobson de Liverpool el 25 de Junio, Montevideo el 25 del corriente á E. Norton Ca. con: M. Forrester 120 cj clavos para herraduras; R. Blagden Ca. 49 cj merc. 14 fds. tejidos; J. P. Bayley 5 cascos 5 cj merc; Pettis y Calzada 2 cj merc, Shaw Hnos. 200 bar. soda; R. Cabanius 3 cj merc; Lagos Ca. 44 cj 32 frd tejidos 5 cj algodones; B. Stokes 24 cj 35 fd tejidos; Hemberg Ca., 14 cj merc; Twentyman Ca. 95 cj cerveza; G. y J. C. Bell 15 cj merc. Ledesma Hnos. 15 cj jamones; Carlisle Ca 12 cj 5 fd tejidos; Lawson Ca. 5 bultos 10 fd 4 cj tejidos; Ashworts 4 fd tejidos; S, J. Boader 2 fr 1 c tejidos, J. B. Duguy 1 c merc, E. Torquis 32 c tejidos 56 c algodones 52 c 41 fd tejidos L. Jacobsen 6 cajones 2 cascos librería; Watson Ca. 29 bar. 6 cj merc. Baron Ca. 15 cj id; J. Lacantel 26 cj 23 fd tejidos; A. Hopmann 1 cj merc. Drabble Hnos. 24 fd 23 cj tejidos; J. C. Thompson 26 cj 2 fd id 44 cj algodones; J. N. Clark 533 atados fierro, 120 atados aceros, 257 atados fierro para herraduras, 3 cascos, 10 tambores, 1 cj ferretería; H. Ca. P. Broconell 10 cascos id; Olasso Ca. 27 cj 14 fd tejidos; Fels Ca. 6 cj merc. S. y Vogt 2 fd id; Jouve Hnos. 1 id id; Wedekind Ca. 4 fd 25 tejidos; Mallmann Ca. 61 cj id; Goffe Ca. 8 cj merc; M. S. Bagley 173 cj hojalata; Naveyra Ca. 1 cj merc; Lochore Ca. 10 fd tejidos 2 cascos librería; Drabble hnos 15 c tejidos; Puy Ca. 1 c merd; Ferro Carril del Sud 25 atados rieles, 87 id fierro, 30 bolt fierro, 1 c, 1 cajon merd; F. L. Casares 481 atados fierro; D. P. Conde 6 vacas, 4 terneras en pie; M. Forrester 3 c merd; A. Astoul 3 id id; J. Bell 506 atados fierro, 120 c fierro galbanizado, 3 c id id; 16 cascos, 9 c ferretería; Shaw Miller 23 c merd, 1 fuelle; Shaw hnos 200 c hoja-lata, 2 c, 3 cascos merd; Jouve hnos 7 c merd; Escalada 10 fd tejidos; Olasso Ca. 4 c. 1 fd id; Milligam Ca. 11 c y 1 fd id; Fels Ca. 4 c merd; J. Best hnos 34 fd tejidos; A. Estrada 3 c merd; Drysdale Ca. 200 c fierro galvanizado, 329 bujes para carro, 1650 piedras, 2568 barras, 274 atados, 30 planchas fierro, 10 cuñetes tornillos, 17 cascos, 62 c ferretería, 3572 atados alambre—órden 50 cajones, 50 fardos tejidos, 4 cascos ferretería, 42 cuñetes id, 120 cajones hojalata, 150 bultos plomo, 40 barras, 30 planchas fierro, 74 at. fierro, 4 bultos cabullería, 50 planchas fierro, 200 atados alambre—Para Rosario 4584 bultos mcs.—Para San Nicolas 1082 bultos id.

"Elvira" bergantin goleta español de 184 tons. capitan José Curell de Barcelona el 28 de Mayo á E. Ochoa con:—al capitan 231 pipas, 40 ¼, 44¼ vino tinto, (J. Soriano 60¼ vino málaga seco (14 adellorens) 60¼ vino Málaga seco (Aragon y Ferrer) 300 barriles vino Málaga dulce, 70 c aceite en latas, 360 latas pimenton 16 1 arroba.

"Amistad y Confianza" bergantin goleta italiano de 230 tons. capitan C. C. Senarego de Valencia el 13 de Mayo á Rocha hnos. con:—á los mismos 478 pipas, 54¼, 110¼ vino tinto (Jaumandreu).

"Chacman" barca inglesa de 580 tons. capitan Guillermo Jones, de Liverpool el 30 de Mayo á la Compañía del Gas Buenos Aires con: 827 tons. carbon, 2 cascos vasos.

Isaac Jackson, barca americana de 660 ton. cap. Welsh de Nueva York el 11 de Mayo á T. Drysdale Ca. con: 1054 cj, 33 blt, 22 canastas art. de agricultura, 30 plataformas, 30 ruedas, 30 palos, 1 cj relojes, 225 remos, 139 cj balanzas, 72 cj ferretería, 30 cj barniz, 100 cj aguarraz, 6 palos, 43 palos de Spruce, 329 cj 4 blt merc, 76 cj cillas, 478 piezas con 56 31 piés guindo, 100 barriles resina, 27 piezas fresno y roble, 115 piezas con 8231 piés nogal, 28 cj cristalería 319 piezas con 5002 piés pino, 50 fd arpillera, 390 c betun, 867 cj 46 cascos, 1 bar ferretería, 100 barriles merc, 245 blt id, 300 c gasolina, 57 fd tejidos, 2000 c kerosene, 16 c tabaco, 150 bar resina. 8 cj ostras, 107 cj máquinas de cose-. 1564 piezas con 51,824 piés fresno y roble 50 pzas con 1306 piés pino y cedro 953 piezas con 17,039 piés guindo y nogal, 187 piezas con 257 piés cerezo 20 id con 984 piés guindo 611 piezas con 17,480 piés madera 58 bt merc.

Interior vapor nacional de 310 tnls cap Cassinelli. de Rosario, á Torrado y Molero con:—M. S. Bagley 68 bcs azúcar, á la órden 2 fds lana, Hayton y Ca 1528 bls trigo, P. Arriague 3000 crs vcs secos, F. Mendez 8 fds tabaco, 1 cjn mercaderias, Sanchez y Roca 35 tercerolas miel, 23 brls id, A. Lopez 598 crs vcs secos. 102 id becerros, Mendez y Ca, 385 zuelas, V. Ocampo 7 cjs piéles, 22 sacos ajies, 117 zuelas, 209 baquetas, 106 cs potro. Mendez 519 zuelas; F. Uriburu 150 id; Machain y Ca. 54 fds tabaco, 180 zuelas; M. Ocampo 2323 crs vcs secos, 589 id becerros, 97 zuelas; Mendez y Ca. 189 zuelas, 54 baquetas; E. Budin 24 retobes quesos, á la órden 2 fds crs cabra; Machain y Ca. 58 fds tabaco, 25 id garras, 10 fds id chivato.

Cosmos, vapor inglés de 200 ton, cap, Beckar de Montevideo, á P. Risso con: órden 9 cj merds; T. Blagden 1 c id, órden 50 c vino; J. C. Lassalle 24 bsas semilla; Fels y Ca. 65 rollos alambre; B. y Quesada 27 btos plantas; M. Schivartz 1 c encomiendas; G. P. Gomar 1 bca id; J. de Matos 1 pte id C. Colombo 1 c id; E. Norton 1 bsa id; Café de Paris 1 c id; J. Payago 1 pte 4 4; D. Mendez 1 pte 433 pesos fuertes; C. C. Granero 1 pte 197 fuertes; R. H. de Merillo 1 sobre dinero; C. Manfredini 1 c encomiendas; P. Barcetcher 1 c id; P. Pollinini 1 c id; J. Baspiguiani 1 pte id; Carabassa 1 bto canastos vacíos; W. Ferh y Ca. 1 bto encomiendas; A. Basañez 1 c id; B. Cambell y Ca. 2 c id. De tránsito 1747 btos mercaderías.

Meteoro vapor nacional, cap. Mirse del Rosario á P. Risso con: J. Hers 1 bto encomiendas; Lawson y Ca. 6 bcas merd H. y Menville 1 pte encomiendas.

"Silex" vapor inglés de 230 toneladas, capitan Goldie, del Uruguay á P. Risso con: L. Selasco 303 cueros vacunos, 12 atados lanares; W. Gramajo 1 c mcs; R. Barreda 1 paquete encomiendas; D. Escobar 1 paquete id; J. Buser 1 cidem; Sassemberg 1 paquete id; J. Badilo 1 baul id; S. H. Altgelt 600 bls harina; Palma Hillner 433 cj vas secos, 26 atados, 130 cs becerro, 4 atados cs lanares, 2 bls cerda; Lathan 3 cj huevos; Juan Palacios 3 blt equipages; Altgelt 2 bls minerales; D. Parodi Ca. 1 blt plata piña; Acosta 1 cj 680 $f; Jefe de ingenieros 1 cj cem H. Menville 1 paq id; A. Aubin 1 paq id; D. Gomez 2 bultos ebsuipage.

Princess Beatrice barca inglesa de 341 tons cap F. Jones de Liverpool el 10 de Mayo á A. E. Shan con: 545 tons carbou 16 btos mercs,

Mysore barca francesa de 419 tons cap E. Maibre de Havre al 30 de Mayo á Apesteguy Hnos con: á la órden 4 c bencina 10 c ácidos, R. Kruger 13 btos porcelana, Mantels y Ca, 120 piedras, P. P. 10 c sombreros, D. Parodi 1 bto mers, R. Fernandez 3 c cartuchos y revolver 2 c artículos para cazar, E. Barrie 6 c polvora, P. Quesnel 1 c bencina, órden 10 c broncería 2 c mers 9 id id, E. Fernet 1 c libros etc, R. Bossi 30 barriles merc, A. Franzone 1 casco drogas 2 c vinagre 38 c ácido bencina y almoniaco. Marini y Ca 1000 bcas azucar, A. Necol 100 id id, Apesteguy Hnos 100 c pitos 49 canastos botellas vacias 200,000 baldozas.

Laura bca italiana de 284 tons, cap. Villa, de Valencia el 22 de Mayo á J Lanús con: Rocha hnos 50 c vino 50 c conservas 50 pipas 6|2 12|4 vino tinto. órden 485 pipas 56|2 108|4 vino tinto.

Eloisa goleta oriental de 50 tons, cap Ibaldi, de Montevideo á Zambianchi con: Artagaveitia hnos 258 sacos trigo 70 id café, Z Z 416 id trigo, Ledesma hnos 445 sacos café, Lagos ca 2 cascos ferretería, E Anselmo 50 ceras aceitunas 296 tinajas de barro, órden 4 id id-

Maria Rosa berg gta español de 218 tons, cap J S y Maristany, de Santa Catalina á W Romero con 3800 sacos con 11400 alqueires fariña.

Clementina bca francesa de 368 tons cap Causal de Cardiff el 29 de Mayo á la órden con 572 tons carbon.

Betty berg aleman de 267 tons cap A. Bendrat de Amberes el 29 de Abril á E. Estevenet Ca. con: Shaw Miller 40 barriles zinc; R. Krüger 500 c vidrios; F. Rossi 50 c champagne; F. Mendez 1 c merd; P. Dillemann 3 id id; Estevenet Ca. 300 c vidrios, 5 c cristalería; Dellazoppa hnos 52 bt ferretería, 1045 barriles clavos, 1388 rollos alambre; R. Krüger 32 c cristalería, á bocoys porcelana, 14 id loza, 40 id papel; Portalis hnos 440 vidrios; H. Koch 15 c cartuchos; Estevenet Ca. 1882 c vidrios; Drysdale Ca. 3 c capsulas, 1 c cartuchos; Dellazoppa hnos 1200 c clavos; P. Christophersen 1 bt merd.

Progreso, vapor nacional de 100 ton. capitan Marini de la Victoria á M. Marquez con: D. Gasalino 48 atados cs lanares, 1 id nonatos, 31 cs potro secos, 10 bs cerda, 2 bs gamas, 779 cs vacunos, 140 cs becerros; G. Burmeister 11 bs cerda, 56 atados cs lanares, 1 c potro, 19 atados cueros becerro, 874 cs vaca: Ambrosetti Hos, 59 atados cs lanares, 7 bs cerda, 4 atados cs becerros, 2 cj plumas, 1 atado cs nonrtos 4 atados cs zorrino, 10 cs potro, 500 cs vaca, 2105 astas, 73 atados cs lanares. 3 atados cs becerros. 33 cs potro, 2 bs. cerda; Lazarreta 324 cs vaca, 8 atados cs becerros, 50 atados cs lanares, 2 bs cerda: M. Marquez 3563 het cal, 122 postes ñandubay.

SALIDAS—Julio 24:

"Senegal", vapor francés, para Burdeos.
"Cosmos," vapor id inglés, id Uruguay.
"Schiaffino," barca italiana, id Havre.
"Giusseppina", id id, id Amberes.
"Ati," bergantin austriaco, id Cabo Buena Esperanza.
"Beatrice Suppicich", bergantin aleman, id Valparaiso.
"Rebecca", bergantin aleman, id Rio Janeiro.

Dia 25:—"Silex", vapor inglés, para Montevideo.
"Hipparchus," id id, id Nueva-York.
"Catherina", bergantin aleman, id Falmouth.
"Eufemia Danovaro," barca italiana, id Dunkerque.
"Taraguy," vapor nacional, id Montevideo.
"Diana", vapor inglés, id Rosario.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moor etc. Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6 m. e 1

Doctor Diego Gonzalez, ABOGADO.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á la calle Perú, núm. 13. 1795 p1 mes jl 15

Fragancia inmutable constituye la excelencia principal del Agua Florida de Murray y Lanman. Las flores de las cuales se estrae florecen y marchitan, pero la esencia estraida de ellas en su madurez, cuando cada cáliz parece un incensario, lleno del mas primoroso aroma de la naturaleza, es conservada inalterable en este perfume extraordinario.

Otras aguas olorosas pasan por muchas transiciones de aroma hasta decaer en insipidez, pero con el Agua Florida de Murray y Lanman no acontece esto: fragante como es cuando se vierte sobre el pañuelo ó la ropa, así permanece delicado, refrescante y delicioso hasta que se lava.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

"Hemos tenido ocasion de observar mas de cincuenta enfermos para los cuales el aceite de hígado de bacalao ordinario era en extremo repugnante y á quienes producia una diarrea que les obligaba á suspender el tratamiento. Ensayado en los mismos enfermos el **aceite de hígado de bacalao pancreático de Defresne**, farmacéutico de Paris, no ha tenido ninguno de esos inconvenientes. Tomábanlo siempre sin asco y era fácilmente soportado. Esta preparacion nos ha dado en toda ocasion resultados admirables, sobre todo en el tratamiento del *raquitismo*, de las *escrófulas*, de la *tísis pulmonar*, de la *cáries de los huesos*, del *enflaquecimiento* y de la *languidez*".

(Extracto de *La Tribuna Médica*, de Paris)

Incitados por el éxito que ha obtenido este producto, los falsificadores imitan los frascos, cubiertas y rótulos.

Para evitar tan audaz engaño exíjase la firma de Defresne.

¿Qué testimonio más terminante se puede invocar que la siguiente carta dirigida á los Srs. GRIMAULT y Ca. farmacéuticos en Paris?

"Muy Señores mios: Mucho tiempo hacia que estaba padeciendo de las *vias respiratorias* cuando recurrí á los **Cigarrillos Indios** de la afamada casa de Vds. desde luego esperimenté un alivio tal, que ahora son para mí, elemento indispensable de vida.

"Aprovecho la ocasion para manifestarles toda mi gratitud, y ruego á Vds. se sirvan mandarme una nueva provision de sus benéficos cigarrillos. L. SANTIAGO (Málaga)."

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de GRIMAULT y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Nos hablan de medicamentos que pretenden ser nutritivos y reconstituyentes, en los que entraria el extracto de carne, el hierro y la quina. El médico se ocupa muy poco, científicamente, de semejantes productos. Siendo poco soluble en el vino el extracto de carne, esos medicamentos no son aceptables. Muy distinta cosa es la carne transformada en *Peptona*, por la accion de la pepsina. Se obtiene así, como lo ha demostrado M. Chapoteaut, farmacéutico distinguido de Paris, y como todos los sábios lo reconocen, un producto alimenticio exactamente parecido al que se forma en el estómago. Con la peptona de carne de vaca soluble, asimilable, dispuesta á entrar en la circulacion, M. Chapoteau, ha compuesto un vino de peptona con el que se nutre á los enfermos, á los ancianos, convalecientes, anémicos y tísicos y que obra desde los primeros dias. Cada copa de Burdeos contiene exactamente la peptona de diez gramos de carne de vaca. Pedid el vino y exigid la firma de Chapoteaut.

No mas tos—Teniendo en casa una caja de pastillas de *Booth para la tos*, que nunca falla de curar al principio.

La tos se disipará, y las afecciones graves que se producen por negligencia ó descuido en la aparicion de un resfrio, son fáciles de evitar.
2084 p 1 m. jl 24

¡Cabezas hermosas!—Una rica y espesa cabellera propiamente se puede llamar hermosa, pues pocas obras de la naturaleza tienen tan gran poder atractivo. Aun un lustroso bigote torcido ó unas magníficas patillas muchas veces son irresistibles, pero una hermosa cabeza de mujer coronada de abundantes trenzas es uno de los encantos mas exquisitos que Dios dió á la humanidad.

Para conservar esta belleza cuando existe, y obtenerla cuando falta, le mejor de todas las preparaciones en uso hoy dia es el Tónico Oriental. Las ventas enormes, y su aumento contínuo todos los años, prueban que el mundo piensa de esta misma manera.

El templo de Flores

San José de Flores, Julio 22 de 1881—Al señor Director del diario LA NACION.

Señor Director: En obsequio á la verdad, sírvase publicar otra vez en su ilustrado diario, y por tres dias, que es completamente falsa la circulada noticia de que la respetable señora doña Inés I. de Dorrego haya dejado un millon y medio de pesos á beneficio de este templo en construccion.

Con este motivo me es grato saludar al señor Director con la mayor consideracion de mi aprecio S. A. S. S.—*Feliciano de Vita*, Cura vicario.
2034 p3 jl 23

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
Premio mayor 9,000 fts.
Se juega el Miércoles 27 del corriente, á las 3 de la tarde, en Villa Mercedes.
2042 p3 jl 23

Pídanse y pruébense
LAS ACREDITADAS
GALLETITAS "LA FLORIDA"
PARA POSTRES Y TERTULIAS
PREMIADAS EN LA
Exposicion Italiana
y por el Gobierno Nacional
Calidad inmejorable; precios sin competencia
EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR
Pedro J. Lacau. Reconquista 431
1952 p 1 mes jl21

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de la piel y sifilíticas
ATENDIDO POR EL Dr.
Don Cárlos Lloveras
Esmeralda No. 32
HORAS DE CONSULTA de 8 á 9 a. m.
CONSULTAS PARTICULARES
EN SU ESTUDIO
CALLE DE LA PIEDAD, NÚM. 386, DE 12 Á 1 P.
3251 perm e20

Consultorio Médico
Gratuito
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS
Riñones, Vejiga
Y ORGANOS GENITALES
350--Calle Victoria--350
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR
Melchor Torres
MÉDICO Y CIRUJANO
De las facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis todos los dias de
12 á 2 de la tarde
Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde
Visitas á domilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
532 a 23 v jn30

Consultorio Médico
GRATUITO
Para los pobres
177--Corrientes--177
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR DON
Tomás F. Maldonado
MÉDICO Y CIRUJANO
Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.
1538 p30 jl7

A los hacendados
Agricultores e industriales

Se les avisa:

1° Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganadería, máquinas é instrumentos de agricultura y productos vegetales, naturales y elaborados.

2° Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3° Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.

4° La Exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximos.

5° Para obtener formularios, Reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú, 23.—Buenos Aires, 1° de Julio de 1881.—*La Comision.*
1061 p1m jl 2

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108--Calle Piedad--108
perm o29

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
DEL PECHO, VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA
A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.
perm. s1.°

¡IMPORTANTE!
Patente de invencion en Europa y América

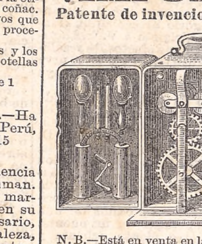

Del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor SCHNABL: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA. Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULÍSTICO DE OLIVA Y SCHNABL.
143 Florida 145
Y
Victoria 87

N. B.—Está en venta en las principales librerías, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras.
Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los mas propios y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratatamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

Alterativo
Del doctor D. Jayne

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas destruyentes eficaces para purificar la sangre y los demas fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMOS de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y aprobado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881, CON GUIA PARA LA SALUD, SE DARÁ GRATIS POR LOS ÚNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.
Droguería Anglo-Americana
9—DEFENSA—11
Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. perm.n6

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari—Compañía Lírica Italiana.—Mártes 26 de Julio, á las 8, 30a. y última funcion de abono: *Mefistofele.*

OTRO—Para acceder al deseo de sus favorecedores espresado por medio de los mas acreditados órganos de la prensa, la empresa zanjando las dificultades procedentes de los compromisos que tiene contraidos en el Brasil, ha resuélto prorogar hasta el dia 8 de Agosto, la salida de la compañía para Rio Janeiro y tiene el honor de anunciar al público que abre un pequeño abono de solo 4 funciones, para las cuales ha elegido las siguientes: operas *Mefistofele Ugonotes La forza del destino*.—Los precios y las condiciones de este abono son iguales á las del abono precedente.—Se reservarán sus respectivas localidades á los señores abonados actuales, hasta las 2 de la tarde del dia Miércoles 27 del corriente; despues de este término se dispondrán de ellas sin escepcion.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.

Français—(Ancien théatre des Variétés)—Compagnie Lirique Dramatique Française.—Mardi 26 Juillet, á 8 h. 1/2.—*La Mascotte.*

FUNERALES

JUAN C. KING
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Julio de 1881.
La familia y sus amigos invitan á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy Mártes, á las 9 de la mañana.—Casa mortuoria, Almagro, Villa San Cárlos.

Alfredo Cosson
EX-RECTOR Y PROFESOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Julio de 1881
Jacob Larrain, amigo y colega del finado, invita á los amigos de éste, y muy especialmente al cuerpo de profesores y alumnos del Colegio Nacional, al funeral que tendrá lugar el Juéves 28 del corriente, á las 11 a. m., en la Iglesia de Ntro. P. San Francisco. Unica invitacion.
2143 p3 jl 26

D Inocencio Ortiz
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de julio de 1879
D. Juan A. Figueroa
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Julio de 1879
Las familias de Ortiz y de Figueroa ruegan á las personas de su amistad que se dignen acompañarlas á oir las misas, que se celebrarán el segundo aniversario de la muerte de dichos finados que se dirán el dia 28 del corriente, en el Templo de la Inmaculada Concepcion. Las familias asistirán á la misa de las 11 1|2.
2183 p3 jl26

Da. Francisca F. de Fereyra
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Julio de 1880
Sus hijos y demás familia invitan á sus relaciones para asistir á las misas generales, que por el descanso de su alma, se celebrarán en el Templo de Ntra. Sra. de Monserrat, el dia 28 del corriente.—La familia asistirá á la misa de las once.
2134 p3 jl 26

Ana Torres de Mendoza
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Julio de 1881
Sus hijos Belen, Diego y Manuel Mendoza, Erasma T. de Castro, hermana, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el mártes 26 del corriente, á las 10 1|2 de la mañana, en el Templo de la Inmaculada Concepcion.—Favor que se agradecerá eternamente.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.—Unica invitacion.
2113 p2 jl 24

Manuela Mendiburu de Williams
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de julio de 1880
Su familia invita á las personas de su relacion, á concurrir á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el Miércoles 27 del corriente, en la Iglesia de San Nicolás de Bari, de 8 á 11 de la mañana.—Unica invitacion.
2071 p3 jl s4

Dn. Lorenzo Zapata
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Julio de 1877
Su familia invita á sus relaciones se dignen asistir á las misas que en sufragio del alma de dicho finado se dirán en el Templo de Monserrat, el Mártes 26 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—Unica invitacion.
2035 p3 jl 23

Juan Benito Llosa
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Julio de 1880
Su esposa, Mercedes Lacroze de Llosa, sus hijos y las familias de Llosa y Lacroze, invitan á las personas de su relacion, á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Miércoles 27, de 8 á 11 a. m.—La familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion.
2038 p4 jl 23

AVISOS

JUZGADO DEL PARTIDO DE RAUCH

Por el presente hago saber á D. ANGEL MORALES de este vecindario, que en el juicio ejecutivo que le sigue D. Agustin Perelli en representacion de D. Lúcio Boscacci, se ha trabado embargo en la casa de su propiedad ubicada en este pueblo. Lo que se le avisa por el presente á fin de que comparezca á estar á derecho bajo apercibimiento.—Rauch, Julio 21 1881.—*A. Martinez.*
2125 p3 jl26

De mandato del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo Dr. D. Federico Aneiros, por el presente se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho al goce de la Capellanía instituida por el finado D. ROQUE MARTINEZ OTERO, cuyo principal es de nuevecientos cincuenta (950) pesos fuertes con la pension de veinte y cuatro misas anuales, previniendo que el fundador llama como capellanes, en primer lugar á D. Camilo Casas, si sigue la carrera eclesiástica, y en su defecto á sus sobrinos que quieran ordenarse y si ninguno sigue la carrera á los hijos de D. Domingo Santabaya, y en defecto de todos, para que pueda ordenarse algun pretendiente necesitado que sea hijo de algun oriundo del reino de Galicia, para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha comparezcan ante esta Curia y por el oficio á mi cargo á hacer uso de sus derechos, pues pasado dicho término se procederá con arreglo á derecho, parándoles el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Santiago D. Oliveira*, Notario Mayor Eclesiástico.
2136 p9 jl26

Por disposicion del procurador municipal D. Felipe Otaño y en los autos seguidos por DON IGNACIO G. CUERVA contra don Miguel Lafuente por cobro de una obligacion hipotecaria, se ha ordenado se cite por el término de quince dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento del citado Lafuente, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten ante el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Julio 1 de 1881.—FELIPE OTAÑO, Procurador Municipal.
2239 p15 jl 26

Jardinero Se necesita, Tucuman 45. 2123 p3 jl 26

Muchachos Se precisan 30, Rivadavia 266 al 268. 2154 p3 jl26

Cocinera Se necesita una Santa Fé 463; se prefiere jóven. 2155 p2 jl26

Muchacha Se necesita una San Martin 517 para mucama. 2161 p3 jl26

Cocinero Se ofrece uno, con buenas recomendaciones; ocurrir Esmeralda 136, depósito e café. 2138 p3 jl 26

Cortador De camisas, se precisa uno que sea capaz y con buenas referencias; dirigirse Maipú 176. 2129 p3 jl 26

Cabra lechera Recien parida, se vende una con su respectivo chivito Belgrano 1336; (una cuadra antes de llegar á la Estacion Caridad. 2170 p3 jl26

Oficial BARBERO—Se precisa uno, bueno, con urgencia; ocurrir Barracas al Sud, frente á la plaza. 2164 p2 jl26

Una casa Se alquila Santa Fé 533; tiene cinco habitaciones y un buen fondo; ocurrir Victoria 17 altos de 10 á 12 p. m. 2162 p3 jl26

Dependiente Práctico en tienda y mercería, se precisa Defensa 561. 2153 p5 jl26

Se alquila En casa de familia una pieza amueblada para hombre solo, Victoria 290 último piso, queda á 2 2|2 cuadras de la plaza de la Victoria. 2142 p3 jl26

Farmacia Se vende una de corto capital y en paraje excelente; para tratar ocurrir Droguería del Aguila Rivadavia 91 y 93 ó Paraná 247. 2149 p3 jl26

Se previene Al público y al comercio que D. Santiago Carniti ha ingresado como sócio en el negocio de café y fonda situado Cuyo 513. 2158 p3 jl26

Hermosa Estancia en venta en el departamento Union, provincia de Córdoba, por precio sumamente bajo, siendo de primera clase en todo sentido; preguntar en esta imprenta por S. A. 2166 p3 jl26

Se necesita Una buena cocinera que pueda presentar recomendaciones satisfactorias de su conducta y competencia y á la que se dará un buen sueldo; ocurrir Talcahuano 520, altos. 2149 p3 jl26

A los señores ESTANCIEROS—Les avisamos que llegaron los carneros Rambouillet de la cabaña Nuestra Señora del Pilar. Están en exhibicion en nuestra casa de remate Victoria 156.—BENITO NAZAR Y CA. 2148 p3 jl26

Compañía ALMACENES PARA DEPOSITO—Los señores accionistas son citados á asamblea general extraordinaria para el Lúnes 1° de Agosto, á la una de, la tarde en la casa Bolivar 86. 2150 p6 jl26

Los escribanos Escobedo y Blanco han trasladado sus respectivas oficinas, el primero Victoria 31, pasaje Roverano y el segundo antiguo Cabildo. 2151 p6 jl26

Caballos Se vende una yunta, muy trotadores y maestros en el tiro; para verlos y tratar, Maipú entre Cuyo y Corrientes, cochería de "La Abundancia". 2124 p5 jl 23

Anteojo de teatro Se ha perdido uno, el Domingo, en el teatro Colon, en las tertulias de orquesta; el que lo haya recogido y quiera devolverlo en esta imprenta, será bien gratificado. 2131 p3 jl 26

Lecciones Particulares y clases de noche.—Lectura, escritura, gramática, historia, geografía aritmética decimal, teneduría de libros; idiomas: francés é inglés; enseñanza á domicilio y en casa del profesor; mensualidad moderada; Suipacha 135, altos. 2126 p3 jl 26

Hospital DE MUJERES.—Dispensario ginecológico gratuito.—Desde la fecha queda abierto un servicio especial para las enfermedades de mujeres, bajo la direccion de los doctores P. A. Pardo y S. Molina.—Hora de consulta: de 8 1/2 á 9 1/2 de la mañana. 2132 p3 jl 26

Sociedad Anónima DE ILUMINACION A GAS—El Viérnes 29 de presente, á las 7 de la noche, se reune la Asamblea general ordinaria de Accionistas en el escritorio Victoria 325.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881. 2160 p3 jl26

A los estudiantes La Comision encargada de obsequiar al Dr. Lársen convoca á los estudiantes á la asamblea general que tendrá lugar el dia Miércoles 27 del corriente, á las cuatro p. m., en el local de la Universidad, á fin de dar cuenta de los trabajos efectuados. — ALFREDO M. GANDARA, Presidente—TEÓFILO MEANA, Secretario. 2144 p3 jl26

Al comercio Por convenio de los sócios queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de Gerónimo Serrano y Ca., constituida entre D. Gerónimo Serrano, como capitalista y D. Antonio Bilbao la Vieja (hijo) como industrial; quedando su activo y pasivo de cuenta del primero, con arreglo al contrato de rescision que han celebrado con fecha 1° del corriente.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Gerónimo Serrano.—A. Bilbao la Vieja (hijo).* 2140 p5 jl 26

Aviso oficial Se avisa á los arrendatarios de terrenos de propiedad pública que no hayan satisfecho los arrendamientos, lo hagan en el término de 15 dias, contados desde la fecha; bajo apercibimiento de rescindirle los contratos y proceder á su cobro ejecutivo por lo que adeudan.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. 2171 p15 jl 26

Imprenta Se vende una con buenos y abundantes materiales, bien situada y acreditada, cuenta con varios trabajos y publicaciones permanentes; una máquina nueva, formato "Libertad". Por detalles y para tratar, ocúrrase á la calle Chacabuco 105 cuarto 33, de 12 á 2 de la tarde. 2163 p3 jl26

Sub-preceptor Se necesita uno en el Consejo Escolar del distrito "General Rodriguez" para la escuela de varones No. 1. Los interesados pueden ocurrir el dia Juéves 28 de 1 á 3 p. m. á la Secretaría de este Consejo (Escuela de varones núm 1) donde serán atendidos.—General Rodriguez, Julio 22 de 1881.—PEDRO WHELAN, Presidente—B. D. PERALTA Secretario. 2146 p8 jl26

Preceptora ELEMENTAL—El Consejo Escolar del distrito "General Rodriguez" (F. C. O.) necesita una maestra elemental para regentear la escuela de ambos sexos, núm. 2.

Las señoras preceptoras pueden ocurrir el dia Juéves 28 del corriente de 1 á 3 p. m. (ó todos los dias) á la Secretaría de este Consejo (Escuela de varones núm 1) donde serán atendidas inmediatamente—General Rodriguez, Julio 22 de 1881.—PEDRO WHELAN, Presidente—B. D. PERALTA, Secretario. 2145 p8 jl26

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha comprado á Juan Loze la parte que le correspondia en la sociedad que tenia con él en el negocio de sastrería sito Artes 176; quedando el que suscribe á cargo del activo y pasivo de dicho negocio.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—firma: PEDRO DUTREY—OTRO—El abajo firmado participa al comercio que ha vendido á Pedro Dutrey la parte que le correspondia en la sociedad que tenia con él en el negocio de sastrería, sito Artes 176.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881—firma: JUAN LOZE, 2157 p3 jl26

Consejo Nacional
De EDUCACION
LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y textos, para la Escuela Graduada de Santa Fé:

1 coleccion de mapas y globos, 1 coleccion de mapas de anatomía, fisiología é historia natural, 1 cuadro de medidas métricas, 1 caja de sólidos geométricos, 1 reloj, 2 tinteros para el maestro, 2 timbres, 4 punteras, 2 metros, 21 carpetas, 2 libros de matrícula, 2 de asistencia diaria, 2 id en blanco, 100 lecturas populares, 1 raudal de lectura, 100 métodos de lectura (50-25-25), 100 guias de la mujer, 2 tratados de higiene y fisiología, 2 historia natural (Nato Gayoso), 50 aritméticas Perkins, 100 gramáticas de Bello, 2 pedagogía Van Gelderen, 50 historia argentina por Gutierrez, 150 pizarras de mano, 15 cajas pizarrines, 3 cajas tiza, 200 cuadernos en blanco, 800 id caligrafía, 76 tinteros de plomo, 10 cajas plumas, 1 gruesa porta-plumas, 2 gruesas de lápices surtidos, 4 resmas papel id, 19 hojas papel secante, 1 método de música Panizza (4 partes).

El flete, embalaje y remision, serán por cuenta del proponente.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Los artículos que se contraten deben ser entregados en su destino, dentro de los 20 dias de aceptada la propuesta.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 19 de Agosto entrante, á la 1 p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—18 de Julio de 1881.—*Secretaría.*
2135 p22 jl 36

Licitacion

Se llama á licitacion para la construccion de 300 á 500 bancas de á dos asientos, para las escuelas comunes de la Capital, segun los modelos números 1, 2 y 3, que se hallan en la secretaría de este Consejo y á la vista de los que deseen examinarlos.

Las bancas serán de pino de tea, cedro del Paraguay ó de Tucuman, ó nogal, debiendo hacerse constar en la propuesta cuál será la madera empleada en la banca y el precio de ella.

La cubierta, en todo caso, será de nogal de Tucuman, de 16 milímetros de espesor.

Las bancas y sus asientos serán de tres alturas diferentes, á saber:

BANCA	ASIENTO	ANCHO DE LA MESA
1ra. 54 cent.	32 cent.	35 cent.
2a. 64 "	38 "	35 "
3a. 74 "	45 "	40 "

El borde de la mesa será en todos los tamaños perpendicular al del asiento, debiendo darse al efecto una curvadura bastante sensible á los costados de la banca, segun modelos existentes en esta oficina.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 22 de Agosto entrante, á la una p. m., pudiendo los interesados presentarlas hasta esa misma hora.—Julio 20 de 1881.—*Secretaría.*
2159 p24 jl 26

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones, Temple 217 2075 p3 jl 24

Papel Se vende en esta Imprenta, á $ 40 la arroba.

Un jardinero Se necesita, Reconquista 79. 2039 p3 jl 23

Muchacho De 16 á 18 años, se precisa uno que sepa manejar; ocurrir Perú, 24, de 3 á 4 de la tarde. 2041 p5 jl 23

Se ofrece Una jóven ama de leche, primeriza, española, y el marido para cualquier otro trabajo; Tacuarí 305. 2041 p3 jl 23

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Chocolate Menier Legítimo; venta por mayor, en e R. Lezica y Ca., Rivadavia 145. 1931 p15 jl 20

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Se vende La casa Cerrito 223; Piedad 318 darán razon, de mañana hasta las 9 y de 12 á 1 de la tarde. 1796 p12 jl 15

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

Se ofrecen Un cortador sastre y su señora como costurera de pantalones y chalecos, para el Rosario, el Sur, ó en la ciudad de Buenos Aires. Ocurrir á la Sastrería Argentina, Corrientes 188. 2033 p6 jl 23

Muchacha De 13 á 14 años, española ó italiana, se necesita, para cuidar un niñito; Solis, 395; ocurrir á cualquier hora del dia. p3 jj 23

Casa Se desea alquilar una de 3 ó 4 piezas, situada entre las calles Rivadavia, Córdoba, Libertad y Maipú. Para tratar ocurrir á la Oficina de Contabilidad en el Banco Hipotecario. 2037 p3 jl 23.

Postes Y MEDIOS REFORZADOS.—Los estancieros que necesiten ñandubay y quieran comprar en primera mano, á precios ventajosos, pueden dirigirse Florida 231. 2028 p1 m jl 23

Se alquila LA CASA CALLE DEL PERU 176, alta y baja con doce piezas la primera y con cinco la segunda; juntas ó separadas, para tratar Bolivar 252. 2004 p4 jl 22

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5. corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana, Juan Shaw, Venezuela 334.

Casa Se alquila una cómoda casa, Corrientes 85; para verla y tratar, Reconquista 67 ó Pilar 95. 2087 p3 jl 24

Puertas usadas Ventanas, rejas, palmas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 2081 p30 jl 24

Sub-preceptora Se necesita una, para la escuela elemental de niñas del pueblo Márco Paz; ocurrir Paraná, 657. 2070 p10 jl24

Para niñas De 6 á 12 años, botitas con botones, á 70, 80 y 90 $ el par.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias. 2095 p3 jl 24

Botitas Abotonadas, para señoras, á 100 $ el par; id de cabritilla fina, 150 y 180; botitas con elástico y cuero fino, 80 y 90 $ el par.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 2097 p3 jl 24

Se alquila El almacen, Defensa 225; tiene además del local para negocio, 4 piezas, cocina, aguas corrientes, gas, etc.; para tratar, ocúrrase Temple, 140. 2072 p3 jl 24

A 50 y 60 $ El par de botines elásticos, para varones de 6 á 13 años, fuertes, de formas elegantes.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703 esquina Garantias. 2096 p3 jl 24

Emiliano Naranjo Se desea saber dónde se encuentra y para el efecto puede escribir al pueblo del Pilar, á doña Justina Naranjo. 1943 p8 jl 20

Dr. Granero MÉDICO CIRUJANO.—Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas.—Consultas en su estudio, San Juan, 130, todos los dias de 12 á 2. 1906 p8 jl 19

Atencion Se venden 2 casas, Pozos 170. 172 y 174, juntas ó separadas, al gusto de los interesados: para tratar ocurran Belgrano 799, relojería. 1856 p8 jl 17

Se vende El café Libertad, con billar, situado en el Mercado Libertad No. 16, 20, 21, 26. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa; Para tratar en el mismo café á cualquiera hora del dia. Talcahuano 21. 1995 p8 jl 22

¡OJO! A los compradores de buen gusto.—Se vende una casa recien edificada, con 10 piezas altas y bajas, de todo costo. Ayacucho 52; para tratar preguntar por Juan Casazza, Victoria, 551. 1847 p8 jl 17

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Se ofrece Un jóven para dependiente de escritorio, remates, etc.; tiene buenas recomendaciones; para tratar, Reconquista 425. 2073 p7 jl 24

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribanía de Manuel Garay ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador. 1017 p1 m jl 1

Se alquila una casa quinta en San José de Flores dos cuadras de la plaza, once habitaciones; tiene todas las comodidades, aljibe, gas, aguas corrientes, dos jardines, etc., etc. Para tratar Perú 13, primer piso, escalera á la derecha. 1530 p1 m jl7

Jardinero francés Forma y cuida parques y jardines, poda é ingerta cualquier clase de plantas, se ocupa de todo trabajo del ramo. Ocurrir Alsina 399. 1646 p1 m jl 12

Casa Se vende una, en la calle Caridad, núm. 116, entre Alsina y Moreno; con 10 vs. de frente por 43 de fondo, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina y pozo; títulos inmejorables; para tratar en la calle de Cuyo 334 ó 1077. 1449 p1 m jl 5

Cangallo 5 Quillangos ó alfombras de piel á precios reducidos. Especialidad en quillangos de todas clases. Se limpia toda clase de cuero de pelo ó pluma; se reforman y forran alfombras; se curte toda clase de cueros y se naturalizan animales; se compra toda clase de cueros ó quillangos. 1933 p30 jl 20

Se alquila La casa esquina Paraguay y Talcahuano; se compone de un almacen de 20 varas por 5 1|2, un gran galpon cerrado de 20 varas por 10, otro de 10 varas por 5 y 2 piezas; para tratar, Artes 579. 2080 p3 jl24

Fogonero MAQUINISTA—Se necesita, Cuyo 456, es escusado presentarse sin tener la capacidad requerida.—En la misma casa se desea comprar una caldera de 6 á 8 caballos, que esté en perfecto estado, 2079 p3 jl 24

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Depósito De macetas y copas de todas clases, pintadas y sin pintar, para plantas y para pilastres. En la misma casa se hacen columnas y macetas rústicas de diferentes moldes. Se hacen tambien columnas lisas (de tierra romana) para copas ó macetas grandes. Maipú 171 entre Corrientes y Cuyo. 1767 p1m jl 14

Casa amueblada Se necesita para el 1ro. de Setiembre próximo ó antes, una casa amueblada, para una familia de 4 personas sin criaturas; se pagará un buen alquiler; dirigirse bajo sobre á X. Y. Z., á esta Imprenta. 1959 p1 m jl 21

Fomento DE BARRACAS AL NORTE. Se avisa á los señores Accionistas que el dividendo de 4 % declarado por la Asamblea general se pagará en el escritorio del Tesorero, Señor D. Wilhem. Bertran, Reconquista 298 desde el 21 del corriente hasta el 4 de Agosto, de 2 á 4 de la tarde.—*El Secretario.* 1984 p6 jl 21

Tartanes y franelas Liquidacion de estos artículos: Tartanes pura lana por mitad de su valor, á 6, 7 y 8 $ vara; franela blanca, amarilla y de color á 6, 7, 8, 10, 12 y 14 $ vara; rebozos de tartan valen 40 $, á 16 $ uno; rebozos de tartan lo mas fino á 50 $ uno; en el Boulevard, Piedad esquina á Callao. 2102 p4 jl 24

Tripes y paños PARA ALFOMBRAS.—Gran rebaja:—Tripes rizados, lindos gustos por liquidarlos á 18, 20, 22 y 23 $ vara; paño de alfombra, lo mas ancho vale 20 $ á 15 $ vara; chuse para alfombra, el de 9 $ á 6 $ vara; jergon para camino á 5 $ vara; jergon para camino, lo mas doble vale 12 $ á 7 $ vara; en el Boulevard, Piedad esquina á Callao. 2103 p4 jl 24

Botitas finas Para señoras, de cabritilla con lustre, 150 y 180 $ el par; id de cuero de perro, 100, todas de dos suelas, hechas espresamente para la estacion de invierno.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias. 2094 p3 jl 24

Botines para niños De 6 á 12 años inglesa y confeccionados con arreglo al figurín de última moda. á 75, 80 y 90 $ el par; id lisos, 50 y 60 $.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias. 2090 p3 jl 24

Cocineros La Comision de la Sociedad de los Cocineros de Buenos Aires, avisa á las familias que ha trasladado su agencia de conchavos y colocaciones, Corrientes 341 y 343, donde encontrarán cocineros, cocineras, mucamas y mucamos de confianza.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*La Comision.* 1908 p1 m jl 19

Carro Jardinera de 4 ruedas, en venta.—En la calle Talcahuano, 27, cochería, hay en venta un carro jardinera, elástico, nuevo, de 4 ruedas, para uno ó dos caballos, pues tiene dos varas y tambien lanza; aunque puede cargar 120 arrobas de peso, es muy liviano, por ser el rodado del ancho de la via de sangre; en su portada, culata y otras reparticiones, es de sistema perfeccionado. (1889 p30 jl 19

Terreno Se alquila para lecheros, queseros, tamberos ó invernada, 350 cuadras alambradas, casa de habitacion, galpones, agua permanente; en el partido de Merlo, á 8 cuadras de la estacion Maipú, Ferro-Carril del Oeste. Para tratar, Chacabuco 157.—Santiago Cohen y hermanos. 1131 p1 m jl 3

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujía de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9

Au corset parisien Casa especial para la confeccion de corsés sobre medida, corsés higiénicos, corsés-fajas para señoras que padecen del vientre; nuevo modelo de Mmes. des Vertus, de Paris; Maipú 89, altos. 1713 p1 m jl 13

Segadora y atadora La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar ace y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

Dinero á hipoteca En la Agencia de Guerrero, calle de San Martin 123, no olvidarse que siempre hay dinero disponible para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convengan los interesados, siempre que la hipoteca esté en perfecto estado; tambien se proporciona dinero del Banco de la Provincia ó Hipotecario; verse con el corredor Juan Luis Burgos, de 10 á 11 y de 2 á 5. No se admiten corredores. 1954 p6 jl 21

Alemanesco Hilo para mantel á 8, 10, 12, 15, 18, 20 y 25 $ vara; uso doméstico y coco para sábanas á 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15 $ vara; servilletas para niños á 3, 4, 5 y 6 $ una; paños de hilo para repasar loza á 4 y 5 $ uno; hule mosáico ricas clases á 20 y 25 $ vara; Tienda del Boulevard, Piedad esquina á Callao. 2098 p4 jl24

¿Quiere Vd. hacer ejercicio á pié, en bien de su salud, como lo aconseja su médico? provéase de un par de botines abrochados á la inglesa, de que se venden á 130 $ el par la zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias, y no tema ni al frio ni á la humedad. 2088 p7 jl 24

Profesor PARA LA CAMPAÑA—Se precisa uno, para la enseñanza elemental; ocurrir á la Cancha Rivadavia, el dia 24, de 10 a. m. hasta las 2 p. m. 2076 p2 jl 24

Botines para hombre A 100 $ el par, id de recorte, 120; id abrochados á la inglesa, 130, todos de material francés, garantido y con doble suela, como lo exige la presente estacion.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias. 2091 p3 jl 24

¿Dónde se calza vd? En lo de N. N. calle de la Florida. ¿Cuánto paga por cada par de botines? De 200 á 250 $. Pues mis botines son tan buenos como los suyos, mi amigo, y no me cuestan mas que 120 $, en la zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias. 2092 p3 jl 24

¿Padece Vd de los piés á causa del frio ó de la humedad?...Pues cómprese un par de los elegantes y confortables botines abrochados á la inglesa, que confecciona y vende á 130 $ el par la zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias, y le garantizo que no sentirá molestia en todo el invierno. 2093 p3 jl 24

Cigarros habanos Gran rebaja de precios—En atencion á la última baja del oro, hemos resuelto hacer una rebaja considerable en el precio de los cigarros de la Habana, de los cuales tenemos siempre una regular existencia, de las mejores marcas.—Invitamos á los interesados á pasar por nuestra casa, Florida 22, segundo patio.—*Senillosa hermanos y Romero.* 2077 p10 jl 24

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran, Victoria 368 y 370, entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería—NOTA INTERESANTE: Este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Campo En Bahia Blanca se arrienda un campo cuya área es de tres leguas á cinco leguas del Pueblo Bahía Blanca, campo de superiores pastos y aguadas permanentes conocido por Saladillo de Montoya en el Fortin Borges y lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist; para tratar Victoria 237. 1696 p1m jl 12

A los señores estancieros Debiendo empezar la venta en remate de los afamados carneros Rambuillet de la conocida cabaña "Nuestra Señora del Pilar" ponemos en su conocimiento que el 1er remate lo efectuaremos el 30 del corriente, á las 12 p. m., en nuestra casa Victoria 156. En la seccion de remates encontrarán el aviso al respecto los señores interesados. *Benito Nazar y Ca.* 1916 p10 jl 19

Una señorita A los señores padres, que acaba de terminar sus estudios profesionales en los institutos de educacion de Heidelberg y Mannheim desea colocarse como institutriz en una familia del pais, en la ciudad ó en el campo. Enseña los idiomas aleman, francés é inglés, el piano, labores y demás ramos de educacion. Las familias que deseen utilizar sus servicios tendrán á bien dejar su direccion en la oficina de este diario bajo las iniciales H. S. H. 1905 p8 jl 19

Profesora notable Acaba de llegar de Barcelona, dónde ha ejercido por muchos años el profesorado, la señora doña Mercedes de Icart; trabaja con esquisito primor, en cera, frutas con tanta perfeccion que existe en uno de los escaparates de la Confitería del Gas, toda clase de objetos de repostería, pastelería y verduras.—Dá lecciones de este arte, así como borda sobre cascara de huevo árboles, plantas, flores y pájaros artificiales; en su casa, calle Lima, 221, y á domicilio. 1701 p1 m jl 13

Pedro Bétat Dueño de varias canteras en Montevideo, avisa á los ingenieros y constructores, que acaba de abrir un corralon de piedras, en la calle Uruguay núm. 246. Se encarga de hacer frentes de piedra, frisos, escalones, monumentos y todo lo que concierne al ramo. Granitos de las mejores calidades, á precios sumamente módicos. Para tratar, ocurrir á la calle Reconquista 204, desde las 10 hasta las 12 y desde las 4 hasta las 6 de la tarde. 808 p30 jn24

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen Orden 308. Libros recien llegados: Teresa Raquin, por Emilio Zola, 30 $; Los grandes exploradores del Siglo XIX, por Julio Verne, 10; Obras fundamentales del espiritismo, por Allan Kardek, 2 tomos, 90; Aires d'a miña terra (poesias), por Curros Enriquez, con el retrato del autor, 2a. edicion aumentada, 30; Exterior del caballo ó sea estudio de sus formas, bellezas y defectos, buenas ó malas condiciones, etc., por S. de la Villa, con 140 grabados, 70 $. perm.

Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro. Se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

Géneros PARA VESTIDOS—Liquidamos estos géneros de invierno con un 25 p% de rebaja, á 3, 4, 5, 6 y 7 $ vara; gran surtido en frazadas de lana con notable rebaja de precios, á 20, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 $ una; bombasí labrado lo mas rico á 10 $ vara; espléndido surtido en camisetas punto de lana á 30, 40 y 50 $ una; enaguas de lana para niñas á 15 y 20 $ una; tricotas de lana á 40, 50 y 80 $ una; en el Boulevard, Piedad esquina á Callao. 2099 p4 jl 24

Paños y casimires Para tapados de señoras á 14, 16, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 $ vara; terciopelo de colores lisos y á bastones para guarnicion á 8, 10 y 12 $ vara; terciopelo negro pura seda, vale 80 $ á 50 $ vara; gró de colores á 22 $ vara; géneros de seda labrado, colores lisos á 12 $ vara; rasos de seda á 15 $ vara; guantes de cabritilla y de gamuza á 15 y 20 $ par; en el Boulevard Piedad esquina á Callao. 2100 p4 jl 24

Merinos Y CACHEMIRES NEGROS—Notable rebaja de precios: á 10, 12, 15, 18, 20, 22 y 25 $ vara; este último vale en otras partes 35 $; merino negro lo mas fino para manton 2 varas de ancho á 40 $ vara; crespon negro varias clases á 8, 10, 15. 20 y 25 $ vara; gran surtido de lustrinas negras con un 25 p% de rebaja, á 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14 $ vara, chalones y pañuelos de merino negro á 40, 50, 60, 80. 100, 150 y 200 $ uno; Tienda del Boulevard, Piedad esquina Callao. 2101 p4 jl24

A los maestros Y MAESTRAS, las clases nocturnas han empezado á funcionar desde el 19 del actual, en el nuevo local del Liceo Preparatorio, Rivadavia 359 (altos); donde podrán inscribirse todas las personas que deseen prepararse para la carrera del profesorado. Las noches para las clases de maestras serán Mártes, Juéves y Sábados, y para maestros Lúnes. Miércoles y Viérnes. Liceo Preparatorio, Rivadavia 359 (altos).—LA DIRECCION. 2031 p3 jl 23.

Jaboneros Polvo de talco, para la fabricacion de jabon, reemplaza con ventaja en precio y calidad á la soda.—Se dan muestras gratis para ensayo, á los señores fabricantes que lo soliciten, en casa de
R. Lezica y Ca.
Rivadavia, 145.—Unicos Agentes para la venta por mayor. 2045 p15 jl 23

Monte de Piedad Por resolucion del Consejo Administrativo de la Provincia se cobrará desde el 1° de Agosto próximo:—Por comision de tasacion 1/2 % sobre el valor del préstamo concedido.—Por comision de remate, 3 % sobre el precio de venta.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*El Secretario.* 2047 p8 jl 23

Clases Y lecciones particulares, de teneduría de libros por partida doble, inglés, francés, caligrafía, cálculo, etc. Se enseña por sistemas fáciles y prontos. Todo jóven que aproveche dos ó tres meses, podrá prepararse para el comercio ó para algun puesto de Administracion, etc. Clases diurnas y nocturnas especiales para adultos. Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 359, altos. 2033 p3 jl 23

E. J. Klix, dentista NORTE-AMERICANO.—Tengo el honor de participar al público y á mi clientela que he abierto mi consultorio de dentista, en la calle de Tucuman, 216, donde ofrezco mis servicios profesionales.

Asegurando que los trabajos de la casa serán hechos con la mayor prolijidad y perfeccion, contando con las últimas invenciones de Europa y los Estados-Unidos.—Trabajos garantidos. Precios módicos.—E. J. KLIX, calle de Tucuman rúm. 216. perm. d 14

Lenceria La dueña de la Lencería Francesa Suipacha, 17, tiene el gusto de avisar á su clientela, que el rico surtido de ropa blanca elegida últimamente en Paris, por ella, acaba de llegar.—Recomienda particularmente á los novios y á las novias, tengan á bien pasar por la Lencería, para convencerse de la superioridad de la ropa.—Para regalos encontrarán tambien unos espléndidos juegos de ropa para novias y otras piezas de ropa blanca la mas fina.—NOTA: Especialidad en servicio de mesa y ricas medias de todas clases. 1448 p20 jl 5

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Escuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé,

Maestras CONSEJO ESCOLAR DEL DISTRITO DE RANCHOS, Se necesitan dos maestras en este distrito: una para la Escuela Elemental No. 2, con *mil seiscientos* pesos de sueldo y otra para la Infantil No. 4 con *mil trescientos*. Las interesadas pueden dirigir las solicitudes al que suscribe, siendo escusado lo efectuen sin tener diploma otorgado por el Consejo General de Educacion.—Ranchos, Julio 15 de 1881.—*José Maria Juarez*, Presidente.—*R. A. Flores*, Secretario. 1849 p10 jl 17

Se alquilan Una sala y antesala, con muebles ó sin muebles, para un señor solo; la casa es hermosa, higiénica; tiene piso de tabla y gas; los dueños de la casa son 2 personas solas; Méjico 728. 1888 p15 jl 19

¿Por qué paga Vd. en el centro 200 y 250 $ por un par de botines, cuando por 120 ó 130 $ los toma Vd. en la reputada zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, donde se calza medio Buenos Aires? 2089 p3 jl 24

Facultad DE CIENCIAS MÉDICAS.—Se abre un plazo de sesenta dias, para los que deseen inscribirse al concurso de la Cátedra de Fisiología, vacante por renuncia del titular. La Secretaría estará abierta con ese objeto, de 2 á 3 de la tarde, como tambien para los que quieran ver lo que el Reglamento dispone sobre concursos.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881.—*J. de T. Pinto*, Secretario. 962 p30 jn 29

Al comercio Y AL PÚBLICO. Avisamos que con esta fecha queda disuelta la sociedad que en esta plaza y la de Juarez giraba bajo la razon social de Zabala y Olmo, quedando á cargo del activo y pasivo de ella el Sr. D. Juan B. Zabala.—Azul, Julio 17 de 1881.—*Juan B. Zabala, Félix del Olmo*.—OTRO—Refiriéndome al aviso que antecede, aviso al comercio y al público que he quedado á mi cargo el activo y pasivo de la extinguida firma social de Zabala y Olmo, y que seguiré los mismos negocios bajo mi sola firma y responsabilidad. Si alguno tuviese reclamos que hacer puede acudir en el plazo de diez dias. en Buenos Aires, Buen Orden 137; en el Azul, Tienda y Almacen del "Sol" y en Juarez, Tienda y Almacen de la "Perla".—Azul, Julio 17 de 1881.—*Juan B. Zabala.* 2017 p4 jl 22

Al comercio Aviso que he vendido mi almacen del Salvador, Tucuman, 747, esquina á Callao, á don Juan S. Sanguinetti; por tanto, si alguien tiene algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias, á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881.—*Francisco Seijo.*—OTRO: Con relacion al aviso que antecede, aviso que he comprado el almacen del Salvador, situado Tucuman 747, esquina Callao, de propiedad del Sr. D. Francisco Seijo; el que tenga algun reclamo que hacer, lo hará en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881.—*Juan S. Sanguinetti.* 2043 p3 jl 23

Al comercio Participo al comercio y al público en general que en esta fecha he vendido á don Ramon Urriza, el negocio de almacen, etc., de mi propiedad, situado en este partido, el que hasta la fecha ha sido regenteado por dicho Sr. Urriza.—Villa Lujan, Julio 1 de 1881—*Francisco Orcoyen*.—OTRO: En virtud del aviso que antecede, notifico al público en general que en esta fecha he comprado á don Francisco Orcoyen las existencias y créditos á favor de la casa de dicho señor, la que he estado regenteando hasta la fecha; el que tenga algun reclamo lo hará en el plazo de diez dias, pasado dicho término no será atendido.—Villa Lujan, Julio 1 de 1881.—*Ramon Urriza.* 2027 p8 jl 23

Consejo general DE EDUCACION DE LA PROVINCIA. Se hace saber que existen vacantes de Escuelas en la Provincia, y que no habiendo Preceptores diplomados para dirigirlas, serán preferidos los que tuvieren diploma de subpreceptor; tanto estos como aquellos pueden dirigir solicitud en la Secretaría, el dia que se hace saber por resolucion que deseen ir. Al efecto se hace saber que resolucion del Consejo General los maestros diplomados de las Escuelas Normales de la Nacion, quedan habilitados para dirigir las Escuelas de la Provincia, con solo exhibir sus diplomas que serán anotados al dorso en esta Secretaría.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—*El Secretario.* 1817 p15 jl 16.

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña**, que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fabrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

A los negociantes de la campaña. Participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fabrica Remedios**, como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal, Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndolos arreglados á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año

Alfombrado Liquidacion de nuestros acreditados tripes para alfombrar, con una considerable rebaja en los precios.—Todos los de fondo oscuro, figurando hojas acuáticas y otros dibujos, á 19 y 20 $; las otras clases que valen 28, las daremos por 24; el doble ancho, á 48 y 50 $; paños para alfombrar, 15 $ vara; chuces muy dobles, tambien para alfombrar, valen 14 $ y los venderemos por 10 $ vara; cortinas bordadas, de todos tamaños, á 70, 80, 150 hasta 400 $ el par.—Todos estos artículos los daremos á precios bajísimos, por liquidacion de facturas, en la tienda, Chacabuco 80, frente al teatro Alegria. 1839 p8 jl 17

Consejo General DE EDUCACION DE LA PROVINCIA.—*A los carpinteros.*—Necesitando la Direccion General un número de bancos de uno y dos asientos, para las Escuelas de su dependencia, se hace saber á los carpinteros que puedan presentar propuestas hasta el 20 de Agosto próximo.—Una vez aceptada la propuesta, la garantía que se exige, será el depósito en la Tesorería de la Direccion, del 10 % del importe de la primer entrega de bancos que se verificase, el cual responderá de la mala construccion que se notase, etc.—El modelo de los bancos á construir se podrá ver en esta Secretaría, de 11 á 4 de la tarde, los dias hábiles. Julio 11 de 1881.—*El Secretario.* 1818 p15 jl 16

Consejo Escolar DE MORENO—Necesitándose en este Distrito una Maestra Elemental, para regentear la Escuela de ambos sexos No. 2, y una ayudanta para misma, se llama á concurso á las Señoras preceptoras para el Domingo 31 del corriente, á la 1 de la tarde, en cuyo dia y hora serán atendidas en la Secretaría de este Consejo. Es escusado se presenten sin estar munidas de sus correspondientes diplomas y demás requisitos que acrediten su honorabilidad y competencia.—Moreno, Julio 17 de 1881.—*Virginio Bianchi*, Presidente.—*Rolando E. Rodriguez*, Secretario. 1071 p10 jl 21

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Mayol, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los Sres. Senillosa, Hnos. y Romero.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Mayol.*—OTRO—Participamos al comercio que con esta fecha nos hemos establecido en esta plaza, bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Romero, con el propósito de dedicarnos á la importacion de mercaderías, ya sea principalmente ó en consignacion.—Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad de Senillosa, Hnos. y Mayol, continuaremos los negocios de la misma.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Romero*, Florida 22. 1970 p1 m jl 21

Al público En general y al comercio en particular.—Participo al público en general y al comercio en particular que desde el 6 del corriente, hemos disuelto por mútuo convenio la sociedad que ha existido con D. Francisco Aparicio, por compra que he hecho á dicho señor de todos sus derechos en la casa de negocio y establecimiento "La Elvira", situado en el partido de Lobería, sobre la costa del "Moro", segun consta de documento en mi poder, quedando por este hecho dueño absoluto de todas las existencias y cargo de la casa de negocio como el establecimiento indicado, y siendo de cuenta de Aparicio satisfacer todas las deudas contraidas por el para la casa y el establecimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Ramon P. Obligado.* 1883 p30 jl 19

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas, y del pais, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la noche, y los dias festivos de 1 á 3 de la tarde—*A. Constante*—N. B. En la misma casa hay lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. 904 p1 m jn26

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fabrica Remedios** es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Tienda del Boulevard Gran rebaja por liquidacion de los artículos que á continuacion detallamos: camisas para señoras, batas, enaguas lisas y bordadas, camisones, camisetas, festones y entredos bordados, corsés para señoras y niñas, pañuelos de algodon y de lana, tohallas de hilo, ajuares bordados, muselinas para bautizos, cortinas bordadas, capelinas negras de seda, mantillas negras de seda, tul negro bordado, gorros de géneros de hilo para niñas, tapados de paño para señoras y niñas, tapados de merino negro fino bordados; flecos de seda, estrados y otros artículos que venderemos con un 25 p. % de rebaja.—Prevenimos que no cambiamos los vendemos cendiendo: á devolver el dinero siempre que la persona que haya comprado no estuviere satisfecha de la compra que hubiere hecho.—De este modo podemos comprobar nuestro sistema de vender bueno y sumamente barato.—Antiguo baratillo y tienda del Boulevard, Piedad esquina á Callao. 2104 p4 jl24

Banco Hipotecario Debiendo procederse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia, en su decreto de 7 del corriente, se sacá á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia.

Designase el 30 de Julio, como último dia en que deberán ser entregados en la secretaría del Banco los planos y presupuestos respectivos.

Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma secretaría, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse.

Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion y acordándose un premio de 60 p$ . . . que obtenga el segundo.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. 9836 m29 jl 30

Gran depósito de goma—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito: Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empacadura de patente, id id; asbestes id id id id id; id planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha, grasa, jabon y otros artículos. 6563 m15 perm.

Edificios publicos En la nueva Capital de la Provincia—La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la Secretaría de la Comision, calle del Perú núm. 126 (Departamento de Ingenieros de la Provincia). Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma Secretaría, hasta el 6 de Noviembre próximo. La comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 $ m/c., otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 $ de igual moneda, el autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m/c—Buenos Aires, Junio de 1881.—*La Comision.* 907 p30 jn26

Al comercio Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular, haber vendido el almacen de comestibles, de mi propiedad, situado en la calle Buen Orden, 177, esquina á Moreno, al Sr. D. Alejo Vigné; si alguien tuviese algun reclamo que hacer contra el referido negocio, deberá presentarlo dentro de 3 dias, pasados los cuales no será ya atendido.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*José A. Aguirre.*—OTRO—Habiendo comprado al Sr. D. José A. Aguirre el almacen de comestibles establecido en la calle Buen Orden, 177, esquina á Moreno, lo prevengo al público en general y al comercio en particular, para que si tuviese alguno reclamos que hacer al referido negocio, los deduzca en el término de 3 dias, pues pasados estos no serán oidos reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Alejo Vigné.* 1936 p8 jl 20

Cajoneria Y SERVICIOS FÚNEBRES—De Adolfo Bastos, Maipú 205, entre Cuyo y Corrientes.—La especialidad de esta casa consiste en su administracion atendida con todo esmero en el ramo de servicios fúnebres, desde el lujoso cajon de jacarandá hasta el humilde cajon de pino, tiene la casa el mas variado surtido de cajones por mayor y menor, y con una rebaja de 500 $ m|c en los cajones de la mejor clase. Paños, candelabros, hachones, mesa para la exposicion del ataud, certificado médico, licencias de la Iglesia y Municipalidad, reparticiones de esquelas fúnebres; todo lo proporciona la casa al gusto de los interesados por su retribucion para el encargado que cumple todas estas diligencias. Coronas fúnebres de todas clases, chapas de bronce, depósitos y nichos en la Recoleta.—Esta casa, cuyo único objeto son los servicios fúnebres, puede por medio de sus elementos atender á precios reducidos y condiciones mas ventajosas que cualquier otro establecimiento los varios ramos que se relacionan con su negocio. Se atenderá el servicio á todas horas del dia y de la noche. 1941 p15 jl20

Comisaria General DE INMIGRACION.—Llámase á licitacion á la secretaría de esta reparticion, para la provision de víveres, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, á los Hoteles de Inmigracion de esta capital, del Rosario, de Córdoba y de Santa-Fé.—El importe mensual de las provisiones está calculado mas ó ménos, segun el presupuesto en 1275 $f., un mil doscientos setenta y cinco pesos fuertes.

La provision constará de los siguientes artículos, todos de buena calidad:

Carne de vaca, pan italiano, papas, arroz, aceite, café en grano, azúcar refinada, sal gruesa, carbon de piedra, kerosene y leña de espinillo.

El peso, medida y precio, serán regidos por el sistema métrico decimal, á escepcion de la leña, cuyo precio se propondrá por carrada, segun la costumbre.

Las propuestas deben hacerse en papel sellado nacional de cinco pesos fuertes y se presentarán cerradas, para ser abiertas en presencia de los interesados y elevadas al Superior Gobierno para su resolucion, prévia exhibicion del certificado del Banco Nacional, que acredite el depósito de ochocientos pesos fuertes, en fondos públicos, cantidad que será doblada por el licitante, cuya propuesta por mas ventajosa y mejor garantida, fuese aceptada por el Superior Gobierno, con arreglo á lo establecido en el superior decreto fecha 26 de Noviembre pasado.

Abiertas las propuestas, que lo serán el dia 30 de Julio próximo venidero, no se recibirán otras, ni solicitud para modificarlas, sea cualquiera el mérito ó la razon que se alegare.

El pago será hecho en letras de Tesorería á cuatro meses de plazo, sin intereses y corriendo desde la fecha de la presentacion de las cuentas con sus correspondientes comprobantes.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*A. G. Carranza Mármol*, secretario. 1046 p26 jl1°

TIENDA
"La Nueva Virginia"
470 PIEDAD 472
DE MANUEL MORENO

En esta nueva casa se acaba de recibir un gran surtido en cretonas, reps y cortinas de todas clases, tanto para vidrios como para puertas, desde 50 $ par hasta las mas ricas que en otras casas venden á 1,000 $ aquí á 500 $.

Tambien he recibido un especial surtido en grós, rasos, merinos, cachemires, géneros blancos de hilo y de algodon, ropa blanca para señoras y caballeros y un lindo surtido en general para vestidos de todas clases, con otros muchos artículos que es imposible detallar por su mucha estension, que todo de confianza y de las clases mas ricas.

Pueden cerciorarse visitando la casa y se convencerán de es la tienda que mas barato vende hoy.

No olvidarse de LA NUEVA VIRGINIA, 470 Piedad 472.
1718 p15 jl 13

COKE
Carbon para cocina
CARBON PARA ESTUFA
Puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima, núm. 87.
980 p1 m jn 29

Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de *tres y medio pesos fuertes metálico por accion*, que será pagado desde el dia 1° de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*El Directorio.*
1856 v ag31 jl17

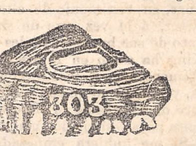

MESPOLLET y DATH
DENTISTAS
Especialistas en dientes artificiales, 303 Corrientes 303, frente al teatro de la Ópera. perm.

BODEGA
ARGENTINA
Santa Coloma y Ca.
VINOS FINOS DE BURDEOS

VINO TINTO	VINO TINTO
"Saint Estephe"	"Chateau Laffitte"
"Saint Julien"	VINO BLANCO
"Pauillac"	"Barsac"
"Chateau Citran"	"Sauterne"
"Pontet Canet"	"Chateau Yquem" (sec)
"Chateau Lagrange"	"Chateau Yquem" (crème)
"Chateau Giscours"	VINO TINTO
"Chateau Larose"	"Medoc" (en bordalesas)
"Pichon Lengueville"	VIEUX COGNAC
"Chateau Margaux"	"Fine Champagne".

Depósito: 202 Belgrano 202
2007 p1 m d p m

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestro ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. O en varias formas para orificar con pron-titud y perfeccion. Amalgamas muy superiores para emplomaduras que lo hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo, seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

La Fonciére
Compañía de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañía Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos
Asegura mercaderías para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

MUEBLES Y PIANOS
Mucha atencion
En la calle 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles; pianos arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandar los á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

ELECTRICIDAD

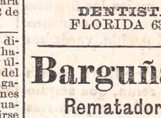

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Barguñá y Alvarado
Rematadores y Consignatarios
CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79
ROSARIO DE SANTA-FE

Ademas de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del pais, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderías, ya sea para plaza ó en transito, y otras operaciones mercantiles que se les quiera confiar. Anticipa fondos sobre mercaderías á consignacion para realizar en venta particular ó remate.
6887 p3 m a 24

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y á los tutores, que recibe un número limitado de pupilos, á los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos proporcionándoles todas ellas comodidades necesarias para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos. La comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ninguna contacto con los niños de la calle, ni están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no ponen interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabran apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el pais. perm

MUNICIPALIDAD
DE LA CAPITAL
AVISO Á LOS CONSTRUCTORES

Habiendo observado la Oficina de Obras Públicas la falta de cumplimiento de la Ordenanza del 29 de Enero de 1871, la transcribe á continuacion para que llegue á conocimiento de los interesados.—Julio 20 de 1881.—*Pastor del Valle.*

Art. 1°—Todas las construcciones para teatros ó edificios destinados á recibir concurso público, serán examinados á satisfaccion de la Municipalidad, por un ingeniero y comisionado que se nombre; debiendo hacerse así desde que se abran los cimientos ó se empiecen las reparaciones para asegurarse de la solidez de materiales y construccion.

Art. 2°—Los empresarios y constructores no podrán proceder á obra alguna de esa clase, sin avisarlo antes á la Municipalidad con la presentacion de planos.

Art. 3°—Han de tener precisamente salidas laterales ó al fondo para todo evento y durante las funciones ó representaciones, se han de conservar abiertas.

Art. 4°—Deberán tener la necesaria ventilacion para la constante renovacion del aire.

Art. 5°—Es indispensable tengan los lugares necesarios con aseo, seguridad y bien dispuestos.

Art. 6°—Todas las puertas deberán abrirse de dentro á fuera.

Art. 7°—Estarán los edificios provistos de depósitos, caños y llaves de agua en todos los puntos necesarios para atender á cualquier siniestro. Los que existan en la actualidad deberán proveerse de todo esto.

Art. 8°—No se permitirá bajo ningun principio entregarse al servicio público ninguno de los edificios que no se hallen en las condiciones indicadas.

Art. 9°—En los hoteles, posadas, cafés, circos y cualquier otra clase de edificios de servicio público, se hará un reconocimiento del estado de ellos, y de las condiciones de seguridad y aseo en cuanto sus departamentos, exigiéndose se arreglen en estas condiciones.

Art. 10—Las disposiciones de este acuerdo son aplicables á los edificios en construccion ó ya construidos, excepto en lo referente á la presentacion de planos.

Art. 11—Comuníquese, publíquese, etc., etc.
2011 p15 jl22

P. LANTAS
P. COULIN

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas de todas clases, que tengo en mi establecimiento de San José de Flores, la que creo no tiene rival hoy en América, y principalmente la de durazneros, que no tiene reunida una sola persona ni en Europa.—Los precios á que vendo son como nadie podrá ofrecer de tan bajos; el acondicionamiento será hecho con perfeccion para que no sufran en los transportes, gratis, en el ferro-carril. Encargo el cuidado para los estaciones de ferro-carriles, etc., en la ciudad.—Poseo en duraznos, 145 clases; perales, 55 id; manzanos, 126 id; damascos y damascos, 15 id; ciruelos, 50 id. cerezos, 35 id; almendros, 6 id; parras de uva de mesa, 40 clases; id para vino, 72 id; higueras, 14 id; olivos, 17 id; nogales, 8 id; nísperos, 5 id; sorbus, 5 id; moras. 8 id; membrillos. 6 id; naranjos, 10 id; toronjas, 4 id; limones, 10 id; limas, 3 id; guayabos, 3 id; granados, 7 id; castaños, 17 id; avellanos, 6 id; acerolas, 3 id; berberis, 4 id; diósperos, 4 id; grosellero, 20 id; frutillos, 5 id; fresas, 4 id; frambuesas, 5 id; eugenias, 3 id; dátiles, 5 id; cocoteros, 4 id; ananás, 2 id; pistasia vera, 2 id; arbustos unedo, algarrobos de Europa, chirimoyas, azufaifos, bananos, palta (del Perú), etc. Todo garantido. Los pedidos de alguna consideracion se harán con tres dias de anticipacion á lo menos, en el escritorio, San Martin 52; recibiré órdenes todos los dias hábiles, de 1 á 4 de la tarde, y se dan catálogos gratis. 2118 p4 jl 24

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
125 FLORIDA

Municipalidad
DE LA
CAPITAL
Oficina de Padrones, etc.

En vista del poco cumplimiento que se presta á la disposicion municipal de 6 de Agosto de 1878, relativa al inmediato aviso que están obligados á comunicar á esta Oficina, los dueños de propiedades en la Capital, cada vez que alguna de estas se ocupe ó desocupe, y resuelta la Corporacion á ser inexorable en el cumplimiento de aquella, el señor Presidente de la Municipalidad, á fin de evitar reclamaciones ulteriores, ha ordenado nuevamente su publicacion, que se hace en seguida.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Angel E. Ferrando*, Jefe de la Oficina.

DISPOSICION SANCIONADA EN 6 DE AGOSTO DE 1878

Art. 1° Todos los propietarios del municipio están obligados á dar á la Municipalidad aviso cuando se desocupe alguna de sus fincas, debiendo espresar el nombre y profesion del inquilino cuando estas sean nuevamente ocupadas.

Art. 2° Los propietarios que no cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior, pagarán el impuesto correspondiente al mes, esté ó no ocupada la casa, y por via de multa, una suma igual al valor del impuesto. 1738 p15 jl14

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID)
La Ilustracion Española y Americana
SUSCRICION 1881
Agencia General en la Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año.......... $ m/c 360
Fuera de la Capital.......... $ oro 14
Los primeros números del presente año han llegado, y los enemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.
6407 p1 año 10 v p m m 10

Depósito General—En la Droguería Anglo-Argentina d
A. Eastman y Ca.
9 y 11 Defensa
Unicos agentes é introductores de Té Aprensado.
perm. 2a. páj. al

Pasamanería
Y CORDONERIA
DE
ENRIQUE DEPPERT
Se encarga de toda clase de trabajo concerniente al ramo, guarniciones para muebles y vestidos de señora, á precios módicos.
327 Calle Reconquista 327
(BAJOS)
1638 p15 jl19

GRAN MUEBLERIA
DE LOS
Fabricantes unidos
Avisamos al público y á nuestra numerosa clientela que en la gran mueblería de los «Fabricantes Unidos», Cangallo 372 y 376, frente al mercado del Plata, hay siempre un gran surtido de muebles y tapicería de todos estilos, como ser: juegos de comedor y de dormitorio, id de escritorio y de sala y una infinidad de muebles sueltos á precios reducidos; la casa se encarga de la confeccion de toda clase de muebles, desde el mas ordinario hasta la clase mas fina y al gusto del comprador.
NOTA:—La gran salida que tiene esta casa por el buen método del precio fijo y á la vista, nos hace olvidar á la publicacion en los diarios para llamar la atencion de las personas que no hicieron todavía conocimiento de dicha casa, prueba que no hay engaño.—*La Comision.*
2030 p30 jl23

Canaveris, Capurro y Ca.
CORREDORES
Rematadores y Comisionistas en General
Se encargan: de la compra y venta de oro y toda clase de títulos de renta. compra y venta de propiedades en la ciudad, campaña y provincias; comisiones en general; asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y Provinciales, gestion de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, cobro de pensiones, sueldos, proveedurías y demás clases de créditos, gestion para obtener marcas de fábrica, patentes de invencion, concesion de tierras públicas y privilegios de compra y arrendamiento y retro-venta; dinero en hipoteca á intereses módicos sobre propiedades en la ciudad, campaña y provincias. Se hacen cargo de asuntos ante los Tribunales y Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en la Capital y sus departamentos.—Agentes en toda la campaña y provincias. San Martin 90, escritorio No. 21.—En Montevideo, Cámaras 90 y 92. 1579 p15 jl21

BANCO DE ITALIA Y Rio de la Plata

No habiendo depositado los Sres accionistas el número de acciones requerido por los Artículos 20 y 21 de los Estatutos para que la asamblea convocada para el 22 del corriente pueda legalmente constituirse, el Directorio, con arreglo al Art. 27, ha determinado reconvocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco de Italia y Rio de la Plata para el 26 del corriente, á las 7 ½ de la noche, en el local del Establecimiento, advirtiendo que las deliberaciones de la Asamblea serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes.

Orden del dia:—1° Informe del Directorio.—2° Balance general 1er semestre 1881.—3° Dividendo activo.—4° Eleccion de cuatro Directores.—Buenos Aires, Julio 8 1881.—*El Secretario.*
1679 p13 jl 21

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC., ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

RESISTENCIA 2136 lbs.
Garantido el de mayor resistencia que se introduce pais.
JORGE BELL É HIJOS
297 - DEFENSA - 297
Perm

Estancieros

¡ESTANCIEROS!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas me cdrm.

HILO DACCA

SE VENDE EN TODAS PARTES

Cada carretel con **150** yardas garantidas

El **MEJOR** de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo **DACCA**; los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

DEPÓSITOS PRINCIPALES

Tienda Alemana, Victoria, — Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. — Artes, 316.

M. FORRESTER Y Cª
185 Piedad 187

7838 v 22 set. a 22

Exposicion Internacional, año 1881
MELBOUNE AUSTRALIA

Marca BURCON & BALL PATENT Nº 294 B B Registrada

Las tijeras para esquila de BURCON & BALL

Han triunfado otra vez, habiendo obtenido

EL PRIMER PREMIO

En la Exposicion arriba mencionada

Los únicos importadores y exclusivos de dicha marca en el Rio de la Plata son

DELLAZOPPA & Ca. Buenos Aires — TRABUCATI & Ca Montevideo

447 p3 m jn15 d p m

Prize Medal Argent — Exposicion Universal, Paris 1878 — Argent Merite

GRAN MEDALLA DE ORO POR LA PUREZA DE LOS PRODUCTOS de la Casa

Londres 1862 Paris 1867 — Lyon 1872 Vienne 1873

POULENC & WITTMANN
Vve POULENC & Fils Aîné, Succesores

PRODUCTOS QUIMICOS
de Primera Fabrica especial para la
FARMACIA, FOTOGRAFIA y INDUSTRIA

Sulfato de Quinina puro
(3 MEDALLAS)
PARIS, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, PARIS

Mme. VIGNEAU

Tiene el honor de avisar á las señoras de Buenos Aires, que provisoriamente hasta la apertura de sus salones de modas, ha establecido el depósito de sus mercaderias, calle Perú, núm. 49, altos.

A partir del dia de hoy, pone en venta un rico surtido de **vestidos confeccionados, tapados, sombreros para señoras y señoritas, peignoirs, matinées, cofias, enaguas, corsés, medias de seda, guantes, adornos, cuellos, corbatas, abanicos** y una gran cantidad de articulos de fantasia.

A causa del retardo sufrido en la recepcion de estas mercaderias, y en vista de la época avanzada de la estacion de invierno, Mme. VIGNEAU venderá todas estas novedades á precios sumamente BARATOS.

calle Perú, 49, altos

481 p2 m d p m jn15

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

2083 p3 jl 24.

Corralon de maderas y fierros, &.

DE
ANGEL M. DE ELIA Y Ca.

BAHIA BLANCA
Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id

Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc. Torniquetes de superior calidad

Fierro galvanizado canaleta

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

Varillas de alambre y de madera

Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada

TIERRA ROMANA

Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension

PRECIOS MÓDICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto. 1575 p2 m jl 7

Fábrica Argentina
DE
NEGRO ANIMAL

Tres Esquinas, Barracas al Norte

Se vende negro animal, entero y engrano, de todos números, para **Ingenios de Azúcar, Destilerias, etc.**
En polvo (impalpable) para **Droguerias, Fábricas de pintura, Betun, etc.**
Dirigirse á la misma fábrica ó á Portalis, fréres y Carbonnier, calle General Lavalle, núm. 166, á la calle Montevideo, núm. 34. 1960 p1 m jl 21

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT---Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES

REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Ca

Compañias de Seguros contra Incendios
Domicilio de agentes---Maipu num. 95

La compañia LA REINA (QUEEN)

Contra incendios y sobre la vida

CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.
GUARDIAN ASSURANCE COMP.
No. 11 LOMBARD STREET, LONDON
ESTABLECIDA EN 1821

Facultada por leyes especiales del Parlamento
CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTERLINAS

Compañia de Seguros London y Lancashire
CAPITAL 1.168 545 LIBS. ESTS.

Los abajo firmados, agentes de las antedichas Compañias, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó averia que resulte de fuego, sin referencia á la oficina principal.

MOORE & TUDOR.
95 CALLE MAIPU 95

REBAJA CONSIDERABLE

Sobre los géneros de estacion

Incluso las novedades, artículos de moda y de fantasia recien recibidos en prevision

DE LA ESTACION ACTUAL

36 DIAS DE VENTA

CONTADOS DESDE EL LUNES 11 DE JULIO HASTA EL DIA 15 DE AGOSTO

Durante este periodo haremos sacrificios enormes sobre los artículos siguientes:

Confecciones Tapados, paletós, batones, vestidos hechos de última moda, para señoras, señoritas y niñas; pañuelos y chalones de lana, artículos de punto de lana, boneteria en general, ropa blanca para señoras y niñas.

Sederías Gros negros, blancos y de colores; terciopelo negro y de colores, terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, terciopelo kachemir, velvetin ó terciopelo inglés, negro y de todos colores; kachemir de seda para guarniciones, felpe de seda, etc., etc.

Pieles y guarniciones De cisne y de fantasia, manchones, puños y corbatas de piel, guarniciones, galones, flecos de seda, merceria en general, artículos para regalos, abanicos de estacion.

Colchas colchadas Con capa de kachemir y andrinople, desde $ 29 hasta las clases mas ricas; frazadas francesas, reps, damasco de lana, cretonas, gratinea y granitea, para muebles, desde $ 5 la vara.

Cortinas De tul y de muselina bordada, géneros de algodon y de hilo, blanco, para uso de familia; alemanesco de hilo y juegos de manteles y servilletas, para mesa,

Corbatas Un millon, desde 2 $ una hasta las clases mas finas; cuellos desde 2 $ uno hasta $ 15, parures, camisolines, pañuelos de mano desde 1 $, batas, calzones, corsés, guantes, enaguas, etc., etc., etc.

GÉNEROS PARA VESTIDOS

EN ESTE RAMO, UNO DE LOS MAS IMPORTANTES DE LA CASA, HEMOS HECHO REDUCCIONES DE PRECIOS EXTRAORDINARIAS, SOBRE TODAS LAS SERIES ENCERRADAS EN ESTE DEPARTAMENTO.

EJEMPLO: 200,000 Varas géneros de fantasía, de buen gusto y uso garantido, á 2 $ la vara. 150,000 Varas idem idem, á 3 $ la vara. 100,000 Varas idem idem, $ 3 ½ la vara.

¡Á mas, varios lotes de consideracion, en géneros de última moda á $ m/c 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15 $ vara.

Generos de luto y medio luto

Kachemir, vigogne, merinos, cachemir de lana, lustrinas, granite, alepina, barpoor, merinos y kachemir doble ancho, cretones y reps negros, granadinas y bareles á precios sumamente reducidos.

El sistema de nuestra casa es el de presentar á nuestras favorecedoras, surtidos enteramente nuevos, á cada principio de Estacion.—Antes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercancias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos, de todos los artículos de Invierno, sobre la cual llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

DICHA REALIZACION PRINCIPIARA

EL LUNES 11 DE JULIO Y CONCLUIRA EL DIA 15 DE AGOSTO; ES DECIR,

36 DIAS DE LIQUIDACION

DE LOS ARTICULOS DE ESTACION

38 Perú "A LA CIUDAD DE LONDRES" Perú 38

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio, y se vende á **PRECIO FIJO**.

1595 p15 jl9

Jaquecas — Neuralgias.

INGA DE LA INDIA

de GRIMAULT y Cia, Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto: las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, los **Dolores de cabeza**, y ejerce además sobre las mucosas, una accion tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las **Disenterias** y las **Diarreas**.

Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

Hipofosfitos de Grimault y Cia

FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde*, deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cia**, el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

Á favor de su uso constante, se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rápidez, dándo lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud, hechos que confirman las observaciones siguientes:

« Se debe recetar el **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª** en la tisis pulmonar de todos grados; provoca en la mayoria de los casos un alivio completo ó á lo ménos una sensible mejoria. »
(*Tribuna médica*) de Paris.

« Ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª** durante un espacio variando de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tubérculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. »
(*Gaceta médica de Viena*) Austria.

« He de merecer a Vds manden á mi casa el catalogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumplimentandoles por su excelente **Jarabe de Hipofosfito de Cal**, el que receto diariamente á los niños y á los adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atrás las conocidas hasta la fecha. »
Dr J. H. LANG, (Melburna-Australia.)

Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés la marca de fábrica y la firma de Grimault y Cª.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

HIERRO DIALISADO DE LEBAIGUE

Farmacéutico, Miembro de la Sociedad de Farmácia.

La **Solucion de Lebaigue**, cuya base es el óxido de hierro, completamente puro, es siempre bien soportada por los estómagos mas delicados. Su rápida asimilacion y su grande eficacia, hacen de él un medicamento muy recomendado por los facultativos para combatir:

La Anemia, — La Leucorrea,
La Clorosis, — Las Convalecencias penosas,
Los Colores pálidos, — El Enflaquecimiento de cualquier naturaleza.

La DIARREA de los niños ó de los adultos, particularmente en los climas cálidos.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, y en las principales Farmácias y Droguerías

---

FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1|2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos.
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolas de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

j29Perm

DEPÓSITO — DEPÓSITO

Motores y Máquinas de Agricultura

981 RIVADAVIA 981

Ruston, Proctor y Ca.

Llegará en breve la estacion de las cosechas asi es que nos permitimos llamar la atencion de todo **Agricultor** hácia nuestras **Trilladoras**; tienen un tambor agrandado y un aumento en la superficie de la saranda, dos mejoras que las hacen superiores á cualquier otro sistema.
Tienen además un limpiador de nueva invencion para limpiar trigo sucio.
Tenemos tambien en depósito Segadoras de trigo y Cortadoras de alfalfa, combinadas, que han dado el mejor resultado; Malacates (motores) para uno y dos caballos, Molinos para trigo y maiz, desgranadores de maiz, á vapor, etc.

Piedad 185—**M. Forrester y Ca.**—187 Piedad

1720 d p m jl 13

PETERS & CALHOUN CO.,
FABRICANTES AL POR MAYOR DE

Sillas, Guarniciones,

Bridas, Espuelas, &c.

ALMACEN:
691 Broadway, N. Y., E. U. A.
FABRICAS;
Newark, N. J., - - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$ 3 á $ 100
Sillas McClellan (especialidad),	2 á 50
Sillas de Dama, . . .	4 á 50
Bridas de Montar, por doc.,	6 á 75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envian catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

Cigarreria del Leon
VICTORIOSOS EXTRA

Al propio tiempo que participamos al público en general y á nuestros amigos en particular que hemos abierto nuestra casa de negocio de cigarreria al por mayor y menor, participámosles tambien que hemos recibido la picadura corriente y hebra, que habiamos encargado de antemano á las acreditadas fábricas de la Habana, «La Honradez», «Allones», «Murias» y «Estanillo», las cuales son de calidad superior, y estamos seguros de que no hay ni puede haber picadura tan fina como la que nos ocupa, pues nos hemos impuesto toda clase de sacrificios pecuniarios, para que la picadura que hemos recibido no carecieran de las buenas cualidades que son requeridas, pudiendo garantir que no dejará nada que desear al fumador mas inteligente y mas delicado.

Es, pues, con esta especial picadura que estamos elaborando de nuestros ricos cigarrillos denominados «Victoriosos Extra», tanto los de hebra como los de corte corriente.

Tambien ponemos en conocimiento del público, que hemos introducido una innovacion en nuestros paquetes de cigarrillos, pues ponemos 20 cigarrillos de corte corriente en vez de 18 que ponen las demás fábricas, como tambien los de hebra nuestros paquetitos contienen 18 cigarrillos en vez de 16 y 17, que ponen, como decimos, las demas fábricas, garantiendo, como hemos dicho, que la picadura que empleamos para la elaboracion de los «Victoriosos Extra», son inmejorables y no tienen competidor en plaza, por ser escogidos entre los mas ricos tabacos de la Vuelta abajo, en la Habana.

En los cigarrillos negros tambien nosotros ponemos en el atadito, 9 cigarrillos de muy rico tabaco.

Exijan en todos los establecimientos nuestros cigarrillos, en la seguridad de que quedarán sumamente satisfechos de su inmejorable calidad.—*F. Aguirre y Ca.*, Fabricantes.

Cigarreria, Fábrica y Depósito
306 Victoria 306, entre Piedras y Tacuar
BUENOS AIRES

1823 p16 jl 16

GONORREAS

¡¡No mas inyecciones!!

Dos ó tres dias bastan para curar radicalmente las blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas pérdidas ó

FLORES BLANCAS

y catarro utero-vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar; no dán *cólicas* ni *eruptos!* ni necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto.

Todos estos específicos se encuentran Cangallo número 22 Defensa núm 69. 1997 p15 d p m jl8

TESORO DEL PECHO — RESFRIADO
PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS Farmº

Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.**

DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

Gran liquidacion

De la muebleria de Noceti y hnos
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348--Calle Belgrano--348

450 p20 jl13

La Economia Porteña
FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado.
Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadores
482 c20 perm.

LA
VELOUTINE

ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO
por consiguiente
su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE **INVISIBLE**
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Buenos-Ayres*:
DEMARCHI, PARODI y Cº; ZINERONI y Cº; A. EASTMAN y Cº
y en las principales Droguerias y Perfumerias.

FLUIDO — CREOSOTE

"Especifico completamente seguro y eficaz para curar la sarna".
J. KYLE. Profesor de Quimica.

Precio ps. 35 m|c por galon
UNICOS AGENTES
V. Casares é hijos
Corralon 11 de Setiembre, 11 Boca del Riachuelo.

4295 per1.me4

COMPAÑIAS

Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros maritimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos maritimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias.

"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*
perm.

A los fotógrafos

AFICIONADOS ó PRINCIPIANTES

En Navarro se vende una fotografía, con todos los útiles y drogas, para trabajar; el dueño la vende por ausentarse del pais, en el ínfimo precio de 3,000 $ m/c; es la tercera parte de su valor.—Para mas informes dirigirse al mismo dueño, Sr. A. Brebant, en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas del periódico en donde existe una lista detallada de los útiles y drogas ya referidos.
1877 p1 m jl 19

Crédito Público Provincial

Empréstito Popular—Sorteo de Julio 1881

PREMIO DE 300,000
56751

PREMIOS DE 50,009
44095 56760

PREMIOS DE 5,000

2232	15874	28214	37938	49476
8247	19190	32444	40699	56533
8778	20387	33592	46165	57213
11048	23092	37030	48423	57528

PREMIOS DE 500

490	10237	19574	29246	37702	49696
766	10675	19581	29537	38069	50039
821	11046	20419	29761	38136	50048
888	11131	20437	29792	38168	51649
1054	11637	20460	29821	38247	51671
1102	11775	20656	30753	38409	51773
1392	12009	21497	30781	38551	52231
2773	13261	21761	30957	38950	52752
3236	13471	22200	31098	39071	53203
3350	13545	22237	31312	39304	53642
3370	14248	22261	31619	39384	53969
3487	14797	22879	31895	39920	53993
3736	14807	23071	31947	39955	55012
3806	14892	23110	32293	40018	55025
4130	15383	23829	32305	40543	55155
3857	15640	23855	32431	40614	55488
5034	16039	23903	32525	40662	55597
5955	16195	24224	32928	41025	55619
6240	16412	24254	33273	41068	55763
6279	16535	24471	33330	41802	55864
6296	16573	24631	33706	42467	55984
6453	16897	25108	34051	42949	56241
6520	17644	25983	34053	42991	57192

6806	17837	26193	34296	43311	57408
6882	18053	26233	34301	43471	58001
7017	18093	26262	34526	44085	58369
7043	18312	26490	34635	45097	58475
7187	18330	26515	34642	46847	58806
7352	18361	26587	35616	46859	58833
7965	18437	27188	35899	47253	58992
8509	18517	27350	35912	47406	59038
8965	18603	28094	37258	47838	59173
9002	18714	28108	37324	48098	59458
9948	18827	28472	37412	49272	59758
10093	19250	29188	37462	49665	59944

Amortizados

22	8997	17110	25269	33215	42852	52234
110	9038	17145	25297	33288	42956	52266
182	9043	17148	25298	33310	42980	52308
255	9050	17153	25321	33369	42988	52410
278	9061	17163	25338	33374	43085	52470
291	9061	17241	25398	33387	43159	52473
358	9119	17280	25471	33427	43172	52481
378	9174	17389	25478	33433	43205	52523
394	9206	17451	25521	33496	43229	52531
433	9211	17465	25580	33577	43264	52538
461	9249	17547	25644	33609	43340	52582
570	9297	17579	25753	33619	43386	52583
578	9305	17633	25814	33643	43510	52617
617	9309	17648	25818	33656	43598	52664
641	9337	17718	25838	33686	43735	52703
768	9356	17744	25852	33754	43913	52717
778	9426	17864	25992	33816	43935	52733
785	9452	17972	26005	33964	43955	52762
802	9486	17974	26024	34113	43984	52770
826	9490	17989	26027	34215	44014	52820
872	9493	17992	26063	34247	44112	52858
886	9513	18008	26069	34331	44114	52867
965	9545	18048	26091	34341	44126	52873
1021	9610	18115	26131	34386	44184	52876
1085	9650	18169	26137	34390	44337	52879
1128	9675	18198	26171	34633	44413	52937
1225	9681	18276	26226	34646	44445	52957
1230	9731	18253	26249	34669	44464	52985
1249	9756	18254	26321	34711	44485	53000
1313	9765	18320	26326	34719	44487	53020
1387	9776	18362	26339	34740	44498	53097
1399	9807	18381	26361	34840	44514	53168
1430	9866	18436	26405	34846	44552	53180
1460	9885	18439	26407	34888	44581	53189
1488	9930	18446	26496	34962	44800	53202
1513	9931	18452	26576	34969	44817	53226
1526	9936	18459	26657	35029	44834	53232
1610	10110	18470	26663	35039	44879	53269
1626	10150	18471	26708	35044	44932	53286
1668	10181	18490	26717	35140	44971	53288
1705	10207	18608	26721	35173	45077	53356
1712	10217	18653	26766	35207	45164	53384
1751	10243	18753	26771	35316	45182	53416
1817	10267	18823	26849	35460	45199	53440
1836	10280	18849	26892	35551	45214	53451
1841	10315	18889	26975	35554	45316	53479
1845	10334	18911	26984	35641	45363	53520
1858	10358	18931	26988	35670	45364	53542
1876	10372	18936	27027	35676	45429	53650
1898	10386	18982	27074	35681	45587	53834
1905	10396	19009	27104	35706	45595	53844
2237	10492	19039	27119	35783	45659	53903
2246	10594	19049	27151	35853	45687	53916
2256	10629	19081	27182	35872	45767	53939
2266	10634	19093	27205	35917	45777	53950
2308	10638	19157	27213	35947	45781	53951
2395	10743	19191	27215	35986	45792	53960
2412	10756	19205	27279	35989	45864	53978
2439	10778	19229	27289	36046	45893	53986
2495	10793	19235	27292	36103	45902	54016
2542	10796	19240	27332	36283	45907	54029
2689	10797	19265	27335	36345	45918	54033
2704	10869	19272	27372	36394	45952	54088
2710	10915	19294	27374	36419	45981	54088
2751	10977	19304	27414	36476	45993	54106
2827	10978	19327	27415	36493	46016	54137
2842	10980	19331	27470	36507	46036	54151
2864	10991	19354	27479	36529	46041	54196
2937	11021	19359	27491	36543	46043	54322
2939	11082	19424	27619	36552	46066	54329
2943	11098	19445	27878	36588	46115	54351
3033	11171	19476	27883	36604	46123	54399
3041	11176	19506	27938	36623	46151	54443
3071	11261	19528	27977	36663	46185	54459
3095	11277	19535	27990	36672	46291	54601
3102	11401	19536	27999	36730	46361	54715
3130	11413	19541	28016	36746	46456	54728
3143	11443	19563	28065	36785	46458	54757
3168	11470	19622	28123	36808	46473	54778
3265	11529	19632	28160	36812	46477	54783
3270	11558	19657	28200	36820	46518	54808
3324	11570	19660	28217	36897	46565	54834
3420	11625	19694	28297	36915	46580	54900
3441	11642	19729	28315	36936	46683	54914
3446	11661	19730	28326	37052	46704	54940
3519	11744	19732	28350	37067	46727	54943
3559	11796	19952	28355	37087	46759	55010
3663	11885	19977	28438	37107	46760	55017
3692	11891	20009	28467	37179	46764	55033
3716	11904	20076	28498	37268	46783	55045
3854	11944	20087	28514	37279	46827	55058
3876	11970	20099	28519	37303	46835	55115
3944	12022	20113	28525	37304	46839	55157
4070	12043	20154	28627	37308	46863	55165
4157	12200	20200	28648	37362	46979	55178
4211	12240	20242	28686	37386	47094	55194
4223	12273	20246	28713	37408	47134	55225
4286	12316	20352	28757	37418	47245	55277
4297	12322	20379	28762	37419	47261	55315
4318	12358	20403	28810	37491	47300	55372
4389	12378	20432	28823	37616	47354	55380
4457	12380	20473	28891	37663	47363	55420
4473	12415	20496	28990	37685	47400	55480
4594	12432	20571	29013	37693	47440	55537
4616	12447	20623	29044	37716	47501	55601
4638	12536	20678	29117	37746	47522	55621
4650	12592	20727	29134	37763	47562	55627
4686	12604	20746	29162	37808	47709	55678
4704	12618	20754	29196	37833	47768	55712
4740	12673	20757	29249	37972	47788	55713
4775	12687	20780	29275	37973	47967	55738
4776	12713	20867	29301	38021	47974	55779
4832	12721	20926	29311	38050	48016	55880
4849	12727	20935	29329	38080	48089	55935
4860	12797	20968	29373	38101	48097	55937
4909	12805	21003	29391	38178	48101	55997
4926	12824	21123	29450	38280	48113	56038
4967	12841	21165	29469	38298	48137	56062
4973	12894	21240	29480	38309	48148	56095
4975	13069	21245	29481	38326	48263	56097
4982	13172	21294	29522	38331	48326	56130
5035	13191	21293	29582	38358	48339	56213
5076	13231	21379	29636	38455	48440	56252
5097	13241	21471	29652	38490	48442	56261
5108	13252	21505	29665	38512	48454	56302
5183	13277	21517	29748	38564	48456	56303
5195	13354	21518	29763	38567	48467	56322
5283	13363	21614	29817	38604	48508	56386
5296	13372	21688	29818	38630	48509	56465
5316	13429	21728	29898	38650	48721	56469
5326	13443	21742	29967	38670	48728	56473
5336	13457	21776	29975	38720	48793	56664
5410	13493	21804	30009	38729	48807	56746
5441	13527	21819	30098	38730	48863	56750
5466	13535	21823	30109	38884	48885	56809
5536	13548	21850	30159	38885	48935	56834
5686	13655	21916	30161	38955	48976	56877
5777	13692	21928	30184	39086	48990	56996
5795	13708	21948	30259	39091	49018	57015
5820	13748	21963	30263	39108	49043	57050
5873	13772	21996	30317	39131	49046	57051
5911	13794	22014	30336	39193	49057	57087
6011	13907	22073	30373	39222	49080	57158
6012	13962	22084	30407	39247	49089	57217
6027	14023	22103	30415	39280	49115	57224
6090	14049	22113	30427	39298	49299	57261
6092	14077	22169	30427	39343	49371	57265
6117	14102	22206	30519	39349	49375	57296
6145	14135	22234	30530	39377	49557	57321
6294	14176	22294	30599	39538	49605	57446
6304	14375	22310	30631	39583	49612	57457
6333	14436	22343	30706	39627	49653	57502
6331	14458	22397	30738	39683	49675	57508
6413	14488	22456	30772	39690	49697	57651
6481	14498	22500	30787	39700	49735	57786
6491	14521	22527	30830	39725	49793	57803
6559	14530	22561	30843	39793	49838	57970
6609	14581	22600	30855	39813	49841	58094
6622	14688	22713	30909	39827	49849	58109
6689	14713	22745	30991	39849	49891	58111
6699	14742	22797	31011	39865	49906	58122
6786	14745	22840	31039	39879	49932	58148
6832	14760	22896	31084	39968	50031	58167
6883	14779	22988	31113	39994	50070	58189
6938	14923	23008	31146	40129	50071	58211
6963	14932	23018	31183	40148	50081	58222
6977	15014	23022	31188	40231	50113	58294
7031	15030	23028	31233	40263	50261	58317
7074	15049	23063	31436	40265	50354	58359
7095	15237	23066	31446	40273	50402	58398
7140	15240	23091	31486	40321	50427	58418
7144	15331	23162	31495	40406	50456	58674
7225	15365	23228	31598	40424	50515	58692
7250	15459	23298	31599	40460	50523	58729
7307	15460	23305	31613	40496	50525	58778
7347	15496	23360	31629	40587	50525	58792
7353	15523	23360	31642	40590	50637	58851
7397	15539	23411	31680	40671	50641	58937
7453	15589	23419	31727	40685	50721	58948
7484	15599	23452	31736	40766	50727	58973
7507	15605	23509	31748	40827	50916	58980
7530	15624	23614	31758	40883	50924	59028
7635	15642	23615	31826	40943	50977	59054
7689	15650	23619	31853	40965	51003	59095
7800	15752	23652	31859	41027	51041	59137
7805	15791	23685	31884	41042	51059	59144
7842	15812	23693	32016	41157	51094	59152
7873	15903	23711	32023	41173	51112	59157
7900	15947	23730	32044	41245	51146	59166
7902	16025	23781	32052	41323	51152	59283
7975	16028	23792	32146	41332	51190	59306
7988	16040	23812	32147	41380	51214	59372
8000	16055	23817	32200	41464	51216	59415
8006	16129	23825	32250	41528	51218	59419
8042	16130	23863	32253	41589	51238	59486
8067	16210	23875	32296	41636	51291	59580
8079	16253	23948	32307	41641	51311	59593
8100	16292	23997	32321	41665	51312	59603
8106	16298	24036	32325	41699	51348	59604
8133	16377	24133	32357	41748	51378	59703
8152	16460	24230	32414	41796	51383	59730
8182	16426	24308	32419	41937	51384	59734
8256	16429	24347	32436	42074	51454	59744
8301	16460	24365	32475	42115	51459	59746
8306	16468	24419	32543	42131	51477	59765
8319	16484	24427	32640	42157	51534	59769
8324	16491	24428	32641	42261	51601	59809
8343	16504	24432	32644	42268	51614	59831
8353	16575	24461	32702	42364	51707	59853
8478	16632	24515	32747	42381	51736	59871
8493	16703	24531	32771	42396	51739	59880
8553	16712	24622	32786	42481	51745	59956
8602	16783	24830	32809	42482	51758	
8608	16808	24839	32815	42512	51787	
8622	16822	24891	32816	42515	51803	
8662	16829	24941	32840	42522	51836	
8682	16832	24951	32843	42572	51869	
8767	16920	25002	32881	42604	51874	
8785	16963	25006	32900	42617	51885	
8787	16980	25032	32907	42638	51901	
8887	16981	25077	32935	42659	51913	
8888	17012	25133	33117	42724	51958	
8915	17030	25227	33118	42728	52018	
8934	17061	25237	33177	42784	52135	
8976	17102	25244	33213	42810	52140	

Números de sorteos anteriores que han quedado sin pagarse

NUMEROS PRESCRITOS

Sorteo de Marzo de 1879—Con premio de 500 $
2064 1/10
Amortizados
348 954 1335 2/10 1980 2075 3/10
3208 17520 17550

NUMEROS QUE SE PRESCRIBEN DESPUES DE ESTE PAGO

Sorteo de Julio de 1879—Con premio de 500 $
17762
Amortizados
145 245 610 670 6/10 1001
1372 1476 5/10 1819 7/10 1913 2278 1/10
3305 5307 5388 1/10 17151 2/10 17329
17536 1/10 17541 2/10 17699 17756

Sorteo de Noviembre de 1879—Con premio de 500 $
1275 17884 3/10
Amortizados
251 337 349 1/10 352 5/10 709
1305 2069 1/10 2079 1/10 2135 2540
3701 5/10 3703 5/10 17132 17135 17182 2/10
17846 50739

Sorteo de Marzo de 1880—Con premio de 500 $
1730
Amortizados
65 1/10 561 1/10 877 1/10 1123 5/10 1497 1/10
1554 2187 2197 2280 1/10 3220
3473 3477 3527 3535 5180
17015 17131 17193 1/10 17617 50778 5/10

Sorteo de Julio de 1880—Con premio de 500 $
2123 2/10 17727 17854
Amortizados
141 195 274 1101 1/10 1437
1747 2/10 2159 1/10 2189 2217 2318 1/10
3317 3321 17760 17930 37749
50189

Sorteo de Noviembre de 1880—Con premio de 500 $
668 8/10 1212 2193 3/10 3552 17681
17847 2/10
Amortizados
83 5/10 89 142 143 470
496 504 634 937 1/10 1729
2043 2122 1/10 2255 2264 9/10 2281 5/10
2329 1/10 2366 1/10 2501 2700 2944
3012 7/10 3018 3142 3185 3201
3418 2/10 3079 4106 5122 17034
17133 17180 17272 3/10 17283 17554
37719 37724 45784 45831 50035

Sorteo de Marzo de 1881—Con premio de 5000 $
17463
Con premio de 500 $
190 604 2165 5306 17033
17592 17758
Amortizados
243 329 5/10 587 657 704
731 861 863 866 959
997 8/10 1190 1236 1253 1300 2/10
1309 1518 1591 2134 7/10 2257
2386 2522 2537 2631 2/10 2707
2729 2809 2999 3210 3225
3266 3229 3400 3438 3448
3449 3524 3619 3651 3647
4029 9/10 4023 5/10 4107 4108 5079
4075 4141 4165 5322 5429
14115 17321 17355 17551 3/10 17352 3/10
17628 17657 2/10 17945 37667 1/10 38000
45588 45551 45507 45587 45729
45768 45769 45858 46040 47116
47269 47319 48825 46233 47748
49348 49396 50009 50162 50186
52225

Los pagos empiezan el 10 de Julio y concluyen el 10 de Setiembre del corriente año. 1614 p1m jl 3

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Aires, Montevideo y Rosario. Agente por mayor en Bueno

Guillermo A. Isard
Cirujano Dentista
89 MAIPU 89
(ALTOS)
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

Dentaduras y Orificaciones
Ejecutadas por medio del sistema magnético eléctrico.

89 MAIPU 89

5987 p6 m f 23

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para **SINAPISMOS**

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

P. Rigollot

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA

Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales, etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4m jl 12

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
Preparado con
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
15 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS, ETC.
Paris, 6, Avenue Victoria, 6
y en todas las principales farmacias.

Se hacen bragueros

ESPECIALES

322 CANGALLO 322

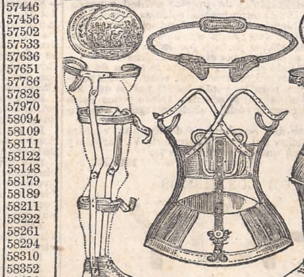

Gmo LACOUR

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSÉS ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.
En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.
Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas de elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas tabillas para piernas y brazos.

Perm. d. p. m.

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Grânulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cº; ZINERONI y Cº; A. EASTMAN y Cº, y principales Farm.

REUMATISMOS

¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

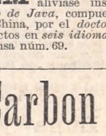

Tres dias bastan para curar se radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas.

SORDERA!! zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades, aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo; van prospectos en seis idiomas.

ALMORRANAS!!! *cura radical* en pocos dias y aliviase instantáneamente con el afamado *Fluido de Java*, compuesto con plantas untuosas de la Indo China, por el *doctor Wandick* de Amsterdam; van prospectos en *seis idiomas*. Depósito: Cangallo núm. 322 y Defensa núm. 69. 1592 p15 d p m jl 8

Carbon de piedra

Para COCINA Y ESTUFA

De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—

Santa-Fé, 77

CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
Y
SUIPACHA

Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.

D. ROSETI Y Cª

8931 a 29 perm.

AVISO IMPORTANTE

Los abajo firmados participan al comercio y á su clientela en general, que en vista de la escasez de envases para la cerveza y del aumento que ellos toman en su valor de dia en dia, nos vemos obligados á cobrarlas al contado al entregarlas, desde el 1º de Agosto de 1881 en adelante, siendo sus precios establecidos los siguientes:

Porrones enteros . . . docena $ 30
Medios porrones . . . 12
Botellas de champaña y negras . . . 20

Al mismo tiempo prevenimos al público (y á los señores licoristas y almaceneros en particular), que se perseguirán con todo rigor de la Ley á los que embotellasen cerveza en envases con nuestras marcas respectivas.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881—Firmado: *Hammer y Peltzer, C. Westermayer, J. Bühler y Ca. F. Rothenburger.*

1860 p15 jl17

CABALLO

Se ha perdido uno, saino, mala-cara, con la marca designada al márgen; la persona que lo entregue ó dé noticia de él á don Laureano Garcia, en el Cuartel 3º del partido de Merlo, será gratificado.

2074 p3 jl 24

Ferro-Carril del Sud

Aviso á los Accionistas de la

PROLONGACION á AYACUCHO

Habiendo llegado la época de efectuar el cange de los certificados provisorios de la prolongacion de la línea á Ayacucho, por los títulos permanentes del capital de la Compañia, que les corresponde, se avisa á los señores tenedores de dichos certificados, ó de los recibos de las cuotas que hayan oblado al efecto en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para que se sirvan acudir con ellos á la Secretaria de la Comision Directiva, Rivadavia 10, donde recibirán en cambio los títulos que les correspondan.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Gmo. H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva. 2001 p12 jl 22

Vinos y Jarabes Despinoy

AL EXTRACTO DE HIGADO

DE BACALAO

¡¡Si hay algunos auxiliares en medicina y terapéutica que estén llamados á prestar grandes servicios, tanto al cuerpo médico como á los enfermos, son seguramente los Vinos y Sirops de Despinoy, al Extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

Antes que la Academia de Medicina aprobase los Vinos y Sirops de Despinoy, obtuvo la esperiencia en los hospitales de Paris, bajo la vigilancia de los señores profesores Bouillaud, Poggiale y Devergie, y solo despues de haber obtenido estas esperiencias y tan felices resultados, la Academia ha aprobado los Vinos y Jarabes de Despinoy, y le ha otorgado un voto de gracias por su precioso descubrimiento.

Estos productos contienen todos los elementos útiles reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Higado de Bacalao, puesto que cada botella de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 litros del mejor aceite de Higado de Bacalao. Por lo que se obtiene una accion mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la del aceite; bajo la accion de estos productos, la energia y las fuerzas se acrecientan; se recuperan los colores, las funciones digestivas aumentan. Estos productos, de un sabor agradable, son recetados por todos los médicos, como los tónicos reconstituyentes y fortificantes por excelencia, superiores á los aceites de Higado de Bacalao.

El único Agente y depositario de estos productos en la República Argentina y Oriental, Emilio Lozano, Rincon, 49, Montevideo.

BUENOS AIRES, RIVADAVIA 145, CASA DE LOS SEÑORES

R. LEZICA Y Ca.
Venta por mayor

Los Vinos y Jarabes Despinoy, al extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contienen todos los elementos útiles, reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Higado de Bacalao, los cuales no contienen mas que tres milésimas partes de principios activos, mientras que los Vinos y Jarabes de Despinoy, contienen un 80 % de materias activas medicinales. La gran aceptacion medicinal y terapéutica que estos productos obtienen, no se debe mas que á ricas propiedades; su accion es mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la de cualquier aceite de Higado de Bacalao. Los Vinos y Sirops de Despinoy, son en la opinion unánime de todos los profesores y médicos mas distinguidos, como tónicos, reconstituyentes y fortificantes; los mas poderosos y enérgicos. Una cucharada de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 cucharadas del mejor aceite de Higado de Bacalao.

El único Agente y depositario de estos preciosos productos en las Repúblicas Oriental y Argentina es D. Emilio Lozano, en Montevideo, 49 Rincon 49.

En Buenos Aires, 145 Rivadavia 145
R. LEZICA Y Cia.
Venta por mayor

Leyendo el informe oficial de la Academia de Medicina de Paris, que se distribuye gratis en las casas de Emilio Lozano, Rincon 49, Montevideo, y de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145, en Buenos Aires; será fácil convencerse:

1º Que los Vinos y Jarabes Despinoy al Extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

2º Que el Vino de Extracto de Higado de Bacalao, de Chevrier, no es mas que una falsificacion de los productos de Despinoy.

Y 3º Que los anuncios que indican la aprobacion de dichos vinos, por la Academia de Medicina de Paris, bajo el certificado de Mr. Devergie, son únicamente para engañar al público y á los médicos, en la importancia del citado Vino. El informe de la Academia existe, pero no para los productos de Mr. Chevrier, y sí para los de Mr. Despinoy, cuyos productos son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris. La carta que vá al pié, demuestra de una manera irrefutable:

Paris, Octubre 23 de 1862.

El Secretario perpétuo de la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Señor Despinoy:

Muy distinguido colega,

Me apresuro á informar á Vd. que la Comision nombrada por la Academia para examinar su memoria, titulada: *Memoria sobre la composicion y las propiedades terapéuticas de las Aguas y los Extractos de Higado de Bacalao*, ha dado su informe el Mártes último á la Compañia, por medio del Sr. Devergie.

La Academia, señor, ha oido la lectura de ese informe con el mas vivo interés, y ella me ha espresamente encargado de ofrecer á Vd. sus agradecimientos.

Considere feliz, señor y distinguido colega, de ser en esta circunstancia el intérprete de los sentimientos de la Academia, y Vd. reciba el aprecio de mi mayor consideracion. DUBOIS (condecorado).

950 p1 m jn 28

¡¡Muebles, Pianos, etc.!!

Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados toda clase de surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms. 368 y 370, tapiceria y muebleria, al lado del teatro —NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta

perm.

EDICTOS

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ELEUTERIO GONZALEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho y deducir sus acciones, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Julio 21 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz.

2062 p30 jl 24

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO

Por el presente se hace saber á D. ALFONSO ALLIVERT, que á solicitud de parte y en la demanda que le sigue don Eduardo Kenny, por cobro de pesos, se ha dictado el auto siguiente:—"Salto, Julio 22 de 1881.—Autos y vistos: En mérito de no haber comparecido á juicio el demandado don Alfonso Allivert, á peticion de la parte actora, se declara contumaz y rebelde al referido Allivert, á quien se le seguirá esta causa en rebeldia—Firmado, N. G. Gallegos, Juez de Paz—firmados: testigo, A. Lapalma; testigo, A. Vergelin."—Lo que se hace saber al rebelde, á los efectos de la Ley.—Salto, Julio 22 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz.

2063 p5 jl 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Noguera, ha dispuesto se cite por edictos, durante 30 dias, en dos diarios y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO TRIFON LACASA, Da. HILARIA LACASA, D. ENRIQUE LACASA y Da. CATALINA CABRAL; pudiendo dirigir las acciones que vieren convenirles, por la secretaria á cargo de D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881. *Roque Repetto.* 2082 p30 jl 24

JUZGADO DE PAZ DE ZARATE

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en la jurisdiccion de este partido, que mide 6 cuadras poco mas ó menos de frente al rio Paraná de las Palmas, lindando por el costado aguas arriba, con don Juan Gonzalez, y por el otro aguas abajo, con el arroyo Nacurutuisito, se presentarán ante este juzgado á deducir sus acciones enforma, dentro de 4 dias contados desde la publicacion del presente, de lo contrario se concederá la posesion de él á don Pascual Antuche, como lo solicita.—Zárate, Julio 21 de 1881.—*Francisco C. Silvano.* 2117 p15 jl 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ ANTONIO ALBA Ó ALVAREZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario don Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público.

983 p30 jn 29

Por disposicion de D. Juan Peredas, Juez Comisario del Concurso de D. JUAN PERVIEU, se convoca á junta general de acreedores á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, para el dia 20 de Agosto próximo á las dos de la tarde, previniéndose á los que no asistan que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, y cuya reunion tendrá lugar en la sala del Juzgado con los que concurran.—Dolores, Julio 16 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1878 p17 jl 19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO QUANTO, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de José Martin (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 1902 p30 jl19

Se hace saber á los hijos de D. PEDRO PIÑERO, ó á los que se consideren sus herederos, que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, Defensa 86, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Doña Maria de los Santos Suarez de Piñero; bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario.

1904 p30 jl 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN BONORINO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 1885 p30 jl 19.

Por mandato del señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente á D. AMADEO R. FLORES, para que dentro del espresado término comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Juan Antonio Flores, que tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe y Juzgado de S. S., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano Público, Defensa 90.

1875 p15 jl19

Por disposicion del Señor Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JOSÉ TORIBIO MORENO, y Doña FORTUNATA INSUA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1945 p30 jl 20.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini, Muro y Ca. procederán á vender en público remate el dia 23 del corriente, á las 3 de la tarde, las existencias dejadas por los fallidos D. FRANCISCO LA SARTE y Ca. en su casa calle Piedad esquina á la de Maipú (almacen). Previniéndose que la base para la venta de las mercaderias es de 100,000 ps. mjc. lla de los Permazones y demás útiles 20,000 pesos de igual moneda y la de los contratos de locacion por lo que pueden—Buenos Aires, Julio 1º de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Perú 180.

1950 p15 jl 20

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ROSA VILLALBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 7 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario.

1689 p30 jl 12

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña MARIA A. OJEDA, para que en el término de quince dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Julio 13 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 1876 p15 jl 19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ISIDRO TRONCOSO y Da. MARGARITA MACHADO, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Nicolas, Junio 22 de 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario. 1465 p30 jl5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SALVADOR JOVELLANOS, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que firma, (Defensa 86), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires de 1881.—*Eduardo Munilla.* 987 p30 jn29

Por disposicion del señor Juez de 1º Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del doctor Tedin, se cita, llama y emplaza á don JOSÉ MARIA GENZANA, por quince veces para que dentro de este término comparezca por su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que por cobro de alquileres, le sigue don Cayetano M. Cazon de la testamenteria ... Buenos Aires, Julio 8 de 1881—*Avelino Rolon.*

1842 p15 jl16

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA DE LA PAZ ILDEFONSA RAMOS, para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus

acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1820 p30 jl 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Bancheró de Liñero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario.—Defensa 82, (altos 2º patio.)

1629 p30 jl 9.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LEANDRO MERLO, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 975 p30 jn29

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FEDERICO PAPAFFUR, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante este juzgado y oficina del secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Febrero 10 de 1881.—*Luis Guesello*, secretario. 963 p30 jn29

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANA CHAPPE DE BULO y de don CERÓNIMO BULO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 23 de 1881—*Roque Repetto.*

788 p30 jn24.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MATIAS KIEPER; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S., por conducto de la secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—G. V. Carballo, Defensa 86, 1er patio. 909 p30 jn26

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, autorizado préviamente por la Suprema Corte de Justicia para despachar los asuntos á cargo del Dr. Tedin, en los autos ejecutivos seguidos por D. SIMON PIETRONAVE contra la sucesion de D. Juan Pietronave, se cita á D. Juan y D. Juan Bautista Pietronave para que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en esta causa, dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor: notificándoles al mismo tiempo la siguiente providencia:—Buenos Aires, Julio 8 de 1881:—Cítese de remate haciéndosele saber que si dentro de tres dias no opone escepcion legítima contra la ejecucion se mandará llevar esta adelante; proveyendo el infrascripto por autorizacion de la Suprema Corte de Justicia.—*Zavalia.*—Ante mi; José Martin.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de D. José Martin (Defensa 82 altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 2015 p15 jl 22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Vidal y Compañia, presenten al Síndico D. Julio C. Sanchez, calle de Rivadavia No. 114, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1549. del Código de Comercio. debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas al fallido; bajo la pena del inciso 1º art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio J. Perez, calle Victoria No. como lo establece el inciso 2º del artículo citado.—Buenos Aires, Julio 18 1881.—*Juan A. Mazzini*, adscripto á la oficina de D. Eugenio Blanco.—Oficina Perú 129. 1994 p8 jl 22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO ACUÑA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Félix Romero.* 2000 p30 jl 22

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865, se hace saber á Doña ROSAURA BLANCO DEL NERO, ó á sus herederos, que por revolucion Superior se ha fijado el término de veinte dias para que dentro de él comparezcan en la Escribania Mayor de Gobierno á continuar la gestion que tiene iniciada sobre compra de un sobrante ubicado en el Partido de Balcarce; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Antonio O. Iriarte*, Escribano Mayor de Gobierno. 1968 p20 jl 21

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO GENERAL PUEYRREDON

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. FRANCISCO RIOS, para que por sí ó apoderado se presente á otorgar su vénia necesaria á su esposa Doña Maria Luna de Ríos, para nombrar esta un mandatario á fin de cobrar un crédito, en la inteligencia que vencido dicho plazo este Juzgado de Paz le otorgará la vénia supletoria para este acto.—General Pueyrredon, Julio 15 de 1881.—*P. Bouches*, Secretario.

1673 p15 jl 21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 veces á don EMILIO VIEYTES, para que dentro de ese término comparezca por su juzgado y secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en el juicio seguido por doña Angela Ramos de Vieytes, sobre vénia supletoria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1065 p30 jl 2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á las sucesiones de don FÉLIX SAN MARTIN (hijo), doña MATILDE SAN MARTIN y don JUAN IGNACIO SAN MARTIN, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del Escribano don Gregorio V. Carvallo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*C. Wright*, Defensa núm. 86. 1037 p30 jn 29

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del arroyo Pai-Carabay compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados; que linda por su dicho frente con D. Pedro Sansoneti y Juan Pedro, por el costado de abajo con D. N. Javier y por el de arriba con desiertos, se presenten ante el que suscribe dentro del término de cuarenta dias contados de la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. Guillermo Hermite el terreno de que se trata, quien lo solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, Juez de Paz.

713 p40 jn22

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FYNN, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y oficina del escribano D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 22 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 756 p30 jn 23

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Eusebio A. de Cortés, que con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio y en su artículo mil seiscientos cuarenta y uno, quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Joaquin Reynoso.*—Escribano Secretario.—Perú 130. 1938 jl 19 v. A. 13.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. ROSA KENNY DE LENON y MARGARITA TERESA LENNON á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 1509 p30 jl6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRUZ VALLEJOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Félix Romero.* 614 p30 jn 1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por doña FRANCISCA BACIGALUPPI, haciendo cesion de bienes, se cita á los acreedores de la misma para que dentro del término de 15 dias, á contar desde la fecha de este edicto, presenten al síndico del concurso, Dr. D. Dámaso Centeno, los títulos justificativos de sus respectivos créditos—Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin, (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 19 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 1735 p15 jl 13

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á doña JUANA FRERES DE PALACIOS, para que dentro de dicho término, se presente en este juzgado y por la secretaria á cargo del que firma, á los autos testamentarios de don Inocencio Palacios y doña Genoveva Alanis; en la inteligencia que de no comparecer se le nombrará defensor de menores.—Dolores, Marzo 31 de 1880.—*Severo F. Crespo*, Secretario.—Perú 163. 2029 p30 jl 23

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don HIPÓLITO IBARRA, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del infrascrito, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Juan Ibarra y Pacheco, bajo apercibimiento si no compareciere de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Dario BECCAR*, Escribano público; Defensa 90. 2048 p15 23

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber á don JOSÉ ISAAC CASTRO, que en los autos seguidos por don Francisco Castro contra la testamentaria de doña Isabel Rocha por cobro de honorarios, S. S. con motivo de un escrito presentado por el apoderado de del espresado Castro, pidiendo se cite de remate á la sucesion demandada, dictó el auto siguiente:—"Buenos Aires, Abril 5 de 1881.—Cítese de remate, haciéndoles saber que si no se oponen dentro de tres dias perentorios, deduciendo escepcion legitima, se llevará la ejecucion adelante—*Tedin*—Bartolomé Martin."—Y á otro escrito presentado por la misma persona, solicitando se dicte la sentencia de trance y remate, se proveyó despues de llamar autos, lo que sigue:—Buenos Aires, Abril 22 de 1881—Vistos: No habiéndose opuesto escepcion alguna por a parte demandada y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos ochenta y seis del Código de Procedimientos—fallo mandando llevar la ejecucion adelante y venderse el bien embargado, y con su producto íntegro pago al acreedor de su capital, intereses y costos—Virgilio Tedin—Ante mi—Bartolomé Martin—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Bartolomé Martin.* 2051 p3 jl23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á los que puedan tener interés en ello, que el agrimensor D. Telémaco Gonzalez ha sido autorizado para practicar una mensura en un campo de propiedad de D. LUIS MERLO, ubicado en el partido de la Ensenada, y cuyos linderos son: al Nor-este, D. Antonio Fernandez, Alfonso Demaria y Da. Antonia Iraola de Pereyra; por el Oeste, D. Francisco Rodriguez; por el Sud-oeste, D. Ceferino Melo, y por el Sud-este, con campo de propiedad de Pereyra.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1881. *Estanislao Lopez.* Escribano Secretario, Defensa 82, altos. 2º patio. El Miércoles 27 del corriente, daré principio á la mensura á que se refiere el edicto anterior.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881.—*Telémaco Gonzalez.* 2052 p3 jl 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS BERISSO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—MANUEL LACASA, Escribano Secretario.

2040 p30 jl 23.

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA LEONARDA ROLDAN, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Julio 8 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1688 p30 jl 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MAMERTO CLERC, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1881.—*Roque Repetto.* 1590 p30 jl 8

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS IGNACIO RAFFO y de su hija Da. MARIA RAFFO, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1881.—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario.

9807 p25 jl 6

Por mandato del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se ha de proceder por el Juez de Paz de Brandzen el dia 1º del próximo mes de Agosto á vender en público remate los bienes que tiene en ese Partido el concurso de D. SIXTO DIAZ, los que consisten en los siguientes: 200 cabezas de hacienda cuales una jardinera de dos ruedas, cuatro caballos, dos lanas, una marca con su boleto respectivo y una pobla vegua, consta de tres piezas dos corrales de alambre y cien que treinta varas de cerco ... lienzos de varas. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario. Oficina Defensa 86 3er patio.

2012 p10 jl 22

En los autos seguidos por Doña MODESTA MARSDEN solicitando se declare el presunto fallecimiento del ausente D. Enrique Marsden, el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á este durante el término de seis meses á efecto de que comparezca por su Juzgado y oficina de Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á estar á derecho en aquellos autos, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881.—*Justiniano Reinoso.* 2024-jl22-p5

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza por quince veces á D. RUFINO RAMOS, para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de doña Maria de la Paz Ildefonsa Ramos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1821 p15 jl 16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ANDRES RUA y Da. ENCARNACION DOMATO, para que en el término indicado, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881—*Laureano Carballeda.*

941 p30 jn28

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Un hermoso padrillo
SANGRE PURA
QUIZAS EL MAS LINDO Y PERFECTO
Importado á Sud América
Y
3 preciosas yeguas
NOTABLES EN SANGRE
LLEGARON en el "HIPPARCHUS"
A la órden del Sr. D. Diego Getting
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El ... de Julio, alas 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado los animales cuyos certificados publicaremos oportunamente.

PRINCE OF ORANGE "por Gladiateur" ganador de as 2,000 guineas, el Derby, el St Leger, el Grand Prix, y el Ascot Cup, de la yegua Old "Grange Girl" madre esta de "Ziwine the Plaidue." RECONCILIATION etc., por "Kingston" ganador del Goodiovon Cup., y padre de "Caractacus," (ganador del Derby) y de "Queen Bertha", ganadora del Oags, la madre de esta. MOUVERINA, madre de "West Australian", ganador de las 2,000 guineas, el Derby, el "St. Leger" y el Ascot Cup. por "Tonchstone" ganador St. Leger, y Ascot Cup. de la yegua "Emma" por "Whisker" ganador del Derby. 1473 Jl5.

5 magníficos toros
3 preciosas vaquillonas
Todos ellos sangre pura
RAZA DURHAM
(El verdadero Shhrthorn)
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
LOS TAPIALES
De los Señores Elia
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miercoles 27 del cor'te
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, uno de lo mas notables lotes de animales que han presentado hasta hoy los señores Elia, quienes se han esmerado esta vez en hacer una eleccion que llame la atencion y satisfaga la exigencia de nuestros criadores.
He aquí el detalle:

TOROS

LORD MAYOR—Rosillo, marcado en el asta con el número 28; sangre pura, de 17, meses; nacido el 1° de Mayo de 1880.—Hijo de la vaca pura YONA y del célebre toro SAINT PETER.
BLUEBLOOD—Overo, marcado en el asta con el número 43, sangre pura, de 18 meses, nació el 5 de Febrero de 1880.—Hijo de la vaca pura FORMOSA y del toro puro SAINT PETER.
ALERT—Overo rosado, marcado en el asta con el número 23, sangre pura, de 13 meses, nació el 10 de Julio de 1880.—Hijo de la vaca pura HARD CAHS y del toro puro SAINT PETER.
IROQUOIS—Overo, marcado en el asta con el número 88, sangre pura, de 9 meses, nació el 10 de Julio de 1880.—Hijo de la vaca pura VIVANDIERE y del toro puro SAINT PETER.
ENVIOUS—Overo rosado, marcado en el asta con el número 33, sangre pura, de 24 meses, nació el 4 de Agosto de 1879.—Hijo de la vaca pura SORCERESS y del célebre toro puro AMBASSADOR.

VACAS

OFELIA—Notabilísimo animal, colorada, marcada en el asta con el número 80, sangre pura; de 22 meses, nació el 10 de Octubre de 1879, hija de la famosa vaca pura VIRGINIA y del célebre toro puro AMBASSADOR.
FORNARINA—Overa, marcada en el asta con el número 55, sangre pura, de 30 meses, nació el 25 de Enero de 1879, hija de la vaca OWL y del toro puro BESSWING.
NEBRASKA—Overa, marcada en el asta con el número 93, sangre pura, de 35 meses, nació el 2 de Noviembre de 1878.—Hija de la vaca pura BELLA DONNA y del toro puro BESSWING.
Estos animales pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51. 1992 jl21

Un toro y una vaca
Una vaquillona
SHORT-HORN—PURO
Procedentes de los mas afamados establos del Reino Unido
Killerby y Walarby-Herd
De los Sres. Thomas Booth y Juan Booth
Venidos directamente de los criadores
CONSIGNADOS A NUESTRA CASA

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO
Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo de "Pay-Carabay" compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados que lindan por su dicho frente con D. N. Rey y Pedro Sansoule, y por sus costados con desiertos, se presenten ante el que suscribe dentro del término de 40 dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, pues de lo contrario se concederá á don Luis Assicot el derecho de posesion que el solicita como denunciante.—San Fernando, Junio 20 de 1881—*Tristan M. Almandos*, Juez de Paz. 714 p40jn22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BEYRNE, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á que se halla adscripto el espresado juicio, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881. *Avelino Rolon.* 984 p30 jn 29

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

JULIO
Mártes 26, á las 12. En nuestra casa, De muebles, útiles de imprenta etc.
Mártes 26, á las 7 1|2 de la noche. Del almacen de música calle Victoria 207.
Miércoles 27, á las 7 1|2 de la noche. De las existencias del almacen de música Victoria 207.
Jueves 28, á las 7 1|2 de la noche. De las existencias del almacen de música calle Victoria 207.
Viérnes 29, á la 1. En nuestra casa. De 35 carneros rambouillet importados.
Sábado 30, á la 1. En nuestra casa. De 24 carneros negretes importados.
Juéves 28, á las 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé. Base $ 177,622 m|c.
Sábado 30, á las 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé, Base $177,622 m|c.
Sábado 30, á las 3. En nuestra casa. De 1 y 1|2 leguas de campo en el Bragado. Base $ 250,000 m|c. la legua.

Advertencia
En todas las ventas de propiedades que se efectuen nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuentea contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
De 30 notables
Moruecos
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
PROPIEDAD DE LOS Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 16 de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.
30 espléndidos rambouillet argentinos, carnerrs del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos si, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78, 1743 jl13

POR LOS MISMOS
Esplendido y unico lote
De 35 carneros
RAMBOUILLETS
PROCEDENTES DE LA CONOCIDA Y AFAMADA CABAÑA DEL Sr.
Fr. Von Homeyer
En Ranzin (Alemania)
VENIDOS A LA CONSIGNACION DEL
Señor Hugo Bunge
En el vapor RIO
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 28 y Viérnes 29 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado este lote especial de carneros Rambouillets siendo algunos de ellos animales de reserva como indudablemente no han venido al pais por su tamaño y espléndido tipo.
Los carneros procedentes de la Cabaña del Sr. Von Homeyer son ya conocidos en nuestro mercado y han sido apreciados en años pasados y anteriores por los compradores.
Siendo asi nos parece inútil enumerar sus condiciones de forma, tipo etc., y sólo pedimos á los Sres. Cabañeros y hacendados pasen por nuestra casa Alsina 78 para examinar y persuadirse que el lote que presenta este año el Sr. Von Homeyer es notabilísimo. 1741 jl 13.

POR LOS MISMOS
De 24 carneros
SANGRE PURA
Negrete
PRECIOSOS ANIMALES
Lote muy especial
De la celebre cabaña
En Kentzlin
Del Señor D. Guillermo Maas
REPUTADA LA PRIMERA CABAÑA NEGRETE DE

Venta especial para los grandes criadores Sud Americanos

El Jueves 28 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado los animales que abajo detallaremos, venidos directamente á nuestra consignacion, procedentes de los afamados establos del finado D. Thomas Booth y del señor D. Juan Booth que nos remite estos animales con el propósito de mostrar á los criadores de esta República los animales que producen sus establos.
Debemos hacer presente á nuestros mas hábiles y laboriosos criadores que este lote viene como ensayo, y es este el primer caso que se ofrece de venderse animales de este rango, llegados á la consignacion, procedentes de tan notables criadores.
Estas dos cabañas como lo pueden certificar innumerables tratados que las conocen y que están situadas en "Killerby, y "Walarby Herd", son los dos mas sobresalientes de la Gran Bretaña y los productos gozan de fama universal, estando escluidos de entrar en los concursos de las Exposiciones de la Sociedad Real de Inglaterra, en donde han obtenido en años anteriores los primeros, segundos y terceros premios acordados, y cuya lista publicada en el "Diario de Agricultura" ocupa 19 páginas de un estenso articulo dedicado á la superioridad *de sangre*, de los toros y vacas de la cabaña Booth—superioridad indiscutible para la trasmision perpétua de las notables condiciones de la raza "Shorthorn".
Los premios acordados á esta cabaña no obedecen á un hecho casual, pues anualmente los obtenian, lo que demuestra evidentemente la excelencia de la sangre en estos animales, y fué en virtud de esto que los jurados Ingleses escluyeron los animales Booth de todo concurso declarándolos inmejorables.
Tales son, pues, los animales que nos hacemos el alto honor de ofrecer á nuestra clientela, en la seguridad que los apreciarán; los Sres. Booth nos manifiestan que ellos los estiman en mas de 500 £ cada uno, pero su venta será libremente realizada al mejor postor como es de práctica hacerlo en nuestra casa. 1922 jl 19.

5 escelentes toros
RAZA DURHAM
(Verdadero Shorthorns)
Introducidos en el vapor Gassendi
Por los Sres. Runciman y Ca.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 28 del cor'te
A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, este que dicese haber sido elegido especialmente para satisfacer las necesidades reclamadas por los señores estancieros, constituyéndolo cinco animales, á saber:
CHERRY BARK—Marcado en el asta núm. 2 N., criado por el señor Tomás Kirkham; nacido el 9 de Noviembre de 1879, por Cherry Gwynne 4th. 36350 con la vaca Simple Simon num. 32487, hija de Kemlock 28842, hija de Bamby 27230, continuando asi hasta la novena genealogia.
FLAVIUS THE EIGHT—Marcado en el asta.......... N., criado por el señor James Martin Wainfleet; nacido el 2 de Noviembre de 1879, por Flavins en la vaca Mary Ladley por Welford 23196, Miss Ladley por Inkerman, 20,000, Miss Ladley Julius Cesar 18122, continuando asi hasta la décima quinta genealogia.
WATERFORD—Marcado en el asta T. N., criado por el señor H. Mackinder, nacido el 26 de Setiembre de 1879, por Lord of the Horth 2nd 38639 en la vaca Waterwood por Duke of Waterloo 21616, Countess of Waterloo por Veteran, Waterloo 13 th. por Duke of Oxford, continuando asi hasta la undécima genealogia.
ORMSLEY—Marcado en el asta K. N., criado por el señor K. of Ormsley, nacido el 4 de Setiembre de 1879, por Ramby y de la vaca Merlin, Lord Frederick, Lord Wenslsydale Clumber, continuando asi hasta la octava genealogia.
MARQUIS GWYNNE—Marcado en el asta con el núm. N., criado por el señor Coates Sharpley y vendido al señor Mackinder, nacido el 24 de Setiembre de 1879, por Duke Gwynne 39705 y de la vaca Marqui of Windsor 31848, por Son of Lord Frederick, continuando asi hasta la séptima genealogia.
Todos estos animales vienen acompañados de excelentes Pedegrés, firmados y garantizados por autoridades nacionales.
Pueden visitarse en nuestra casa, San Martin, núm. 51 2016 jl 22

10 espléndidos carneros
CABAÑA GILBERT
Y 5 preciosas ovejas
CABAÑA ROGER
De Chateau de Thierville
Uno de los mas notables criadores
Todos animales de poca edad
Y servidos por el mejor reproductor de la Cabaña
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 3 de Agosto
A las 2 de la tarde
NOTA—Los animales podrán visitarse tres dias antes, en nuestra casa San Martin 51. 2046 jl 23.

20 carneros Rambouillet
Sangre pura—Lote muy escogido
Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles
Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte
Unico lote que se venderá en este año!!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51
El Viérnes 19 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte:

ALEMANIA
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El jueves 28 y Viérnes 29 del corriente á la 1 de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roth 24 carneros Negretes de 20 á 30 meses de edad, venidos por el vapor "Rio" y procedentes de la cabaña del Sr. Maas en Kentzlin.
Es un precioso lote que no dudamos llamará la atencion de los inteligentes, pues todos los animales son de un vellon tipo y formas excepcionales.
Unico lote de esta cabaña que venderemos este año. 1742 jl 13.

POR LOS MISMOS
ESTA NOCHE
Liquidacion total
DEL GRAN
Almacen de música
DEPOSITO
DE
PIANOS
Pleyel
Gaveau
Herz, etc.
Gran cantidad de
Instrumentos de cobre,
Riquisimas flautas
Valiosos violines
Saxophones
Contra-bajos
40 acordiones
Y toda clase de instrumentos
Surtido inmenso de música
Calle Victoria 207
Por cuenta y órden
DE LOS SEÑORES
Challe y Bellon
En las noches del Mártes 26, Miércoles 27 y Juéves 28, á las 7 y media.

Procederemos á la venta en remate público y dinero de contado por cuenta y órden de la casa arriba mencionada y por liquidacion total, de todas las existencias de esta gran casa de música, cuyo detalle es! mas ó menos el siguiente:
PIANOS—Pleyel, Gaveau, Herz, Erard, Everard.
INSTRUMENTOS—Para bandas militares á cilindro y piston de la afamada fábrica de Gautrot.
VIOLINES—Un gran surtido desde muy finos hasta regular.
FLAUTAS y CLARINETES—Sistema Boehm y varios otros sistemas.
UTILES—De todas clases para instrumentos.
CUERDAS—Romanas para violin, guitarra y bordonas de todas clases.
CUERDAS—Metálicas para piano.
Una máquina para hacer bordonas de piano á gran velocidad.
MUSICA—Un grandioso surtido de música que se venderá por lotes á gusto de los compradores y de los autores mas modernos para piano, violin, flauta, etc. 1873 jl17

POR LOS MISMOS
De un buen
CAMPO
En el Partido del Bragado
Area: 1 1|2 legua
Propio para vacas, ovejas o labranza
Base de venta ps. 250,000 legua
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 30 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
Una área de campo, situado en el Partido del Bragado, compuesto de una legua y media, de figura casi cuadrada, pues tiene 7,858 vs. por un costado y 6,872 vs. por el otro.
Linda por el Este con D. Juan Robbio, por el Oeste con Segundo Rubio, por el Sud con Guillermo Almanza y por el Norte varios propietarios.
Está rodeado de valiosos establecimientos como lo de Langley (Maria Fernandez) Maschwitz y otros.
Estos campos, cuya bondad es muy conocida, se adaptan admirablemente para la labranza y producen 4 á 5000 $ de arrendamiento por cada 100 cuadras al año; son admirables para ovejas, pues los pastos son mejelas, habiendo cañadones, que como se sabe son tan útiles en los tiempos de seca y el verano especialmente; para la cria de vacas no tienen rival.
Otras de las grandes ventajas es el Ferro Carril del Oeste cuyos precios de transportes son tan ventajosos para los estancieros de aquel partido y circunvecinos; ademas de que se llega en el dia á su establecimiento que dista 8 á 9 leguas del Bragado.
El precio fijado para la venta de 250,000 $ por legua es ínfimo, pues hace apenas 5 dias que se ha obtenido 610,000 $ por legua por las "Cañas" cuyo campo es igual al que hoy ofrecemos en venta como podrán juzgarlo las personas que vayan á verlo.
Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1827 jl16

POR LOS MISMOS
De 75 grandes lotes
De terreno
Desde 4.500 varas cuadradas
CADA UNA
Hasta 22,500 vs. cuad.
Y UN LOTE DE
120,000 varas. cuadradas
SOBRE
EL RIACHUELO
El unico y verdadero puerto de la Capital, inmediato al nuevo mercado general de frutos y frente á los depósitos del F. C. del Oeste, terrenos altos y adecuados para barracas, fábricas ú otras industrias
TREN ESPRESO IDA Y VUELTA
Venta liberal
Sin base
Por liquidacion de Sociedad
El Domingo 31 de Julio, á la una

Despues de la llegada del tren espreso y que los interesados se hayan formado una idea exacta de la localidad, condiciones y ventajas del área de terrenos que ofrecemos en venta, procederemos al remate en lotes al gusto de los compradores á la mas alta postura y sin limitacion de ninguna especie, dinero de contado.
Estos terrenos quedan sobre el Riachuelo de Barracas, que como todo el mundo sabe es el único puerto accesible y seguro que tendrá la ciudad hoy capital de la República.
Es ademas público y notorio que las Cámaras dictarán de un dia para otro una ley disponiendo la traslacion de todos los mercados de frutos del otro lado del rio, en un punto donde puedan unirse con facilidad todos los ferro-carriles, que es justamente en este paraje inmediato al ferro-carril del Sud y Ensenada y frente á los depósitos del ferro-carril del Oeste que cruzará el rio y los terrenos que ofrecemos en venta una vez dictada la ley sobre mercado de frutos pues es tiempo ya que veamos desaparecer de nuestras grandes plazas destinadas á paseos publicos, esos moles de carretas con bueyes, simbolo del atraso de tiempos pasados.
Una vez establecido el mercado en esta localidad, donde converjerán todos los ferro-carriles, se comprende fácilmente la importancia que tomará por el gran emporio que se formará allí y la facilidad que ofrecerá al comercio en general, la reunion, trasporte, y embarque de todos los frutos no sólo de esta provincia sino de todas las de las otras como v.g. Entre-Rios y Corrientes que mandan sus frutos al Riachuelo.
Las dimensiones de los lotes que ofrecemos en venta no son de 10 vs por 50 vs sino las mas chicas de 45 por 100 habiendo hasta de 22500 vs cuadradas ó sea una cuadra pues se ha tenido en vista que estos terrenos sirvan para el esta-

este único lote de 20 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.
Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51. 1694 jl 12.

Unico y selecto lote
25 carneros de la reserva
Rambouillet sangre pura
ORIGEN IMPERIAL
Procedente de la Gran Cabaña
"LA MERCED"
EN ARRECIFES
Propiedad del Sr. D. Carlos Urioste
En nuestra casa San Martin 51

El Jueves 18 de Agosto, á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por orden y cuenta del Sr. D. Carlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced" en Arrecifes, 25 carneros Rambouillet pura sangre, origen Imperial.
Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el UNICO lote que se pondrá en venta en esta Capital, de carneros de esta cabaña; los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al pais mejores, ni en tipo, tamaño, fineza y demás condiciones generales.
Los señores hacendados que buscan carneros de origen imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñéndonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario.
Repetimos esta vez por todas que es el UNICO lote que se ofrecerá este año en Buenos Aires.
Pueden verse en nuestra casa desde el Lúnes 15 de Agosto. 2086 jl24

FINCAS

Una elegante y moderna
PROPIEDAD
Sumamente bonita
RECIEN CONCLUIDA
Calle Estados Unidos Nos, 229, 231 al 233
BASE DE VENTA 200,000 ps. m|c.
Renta fija $ 2.500 mensuales

El Domingo 7 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor postor y bajo la base arriba indicada la espléndida y elegante propiedad calle de Estados Unidos núms 229 á 223
Esta finca la constituyen tres casas independientes, todas ellas con pisos de tablas; cielos rasos de yeso, patios y techos embaldosados, maderas duras, puertas pintadas y barnizadas, cañeria de gas y de aguas corrientes, letrina con inodoros, cocina con azulejos y otras comodidades.
La casa baja tiene 6 piezas y produce 800 $ mensuales.
La alta 8 piezas grandes y produce 1200 $ mensuales.
Un almacen con pieza y patio en 500 $ lo que hace un total de 2500 $ de renta ó sea 1 1|4 de interés mensual sobre *una propiedad nueva* y perfectamente bien construida.
El terreno en que está edificada mide 20 vs de frente por 18 de fondo previniéndose que la venta es "Ad Corpus".
Recomendamos á los rentistas y á los tutores que tengan fondos de menores esta linda propiedad.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 1740 jl13

Una preciosa casa
PARA FAMILIA
Buena edificacion—GRAN TERRENO
Calle de Salta No. 25
Entre Rivadavia y Victoria
Tasacion pesos 372,770 m|c.
Base de venta ps. 248,514 m|c.

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.
Esta finca puede resistir comodamente altos y su terreno de hermoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $ m|c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.
El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, zaguan con piso de mosáico, puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.
El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus".
Títulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa 51 San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86. 1781 jl 14

De la buena propiedad
Calle Venezuela No. 345
CON UN GRAN TERRENO
En su interior
PUNTO INMEJORABLE
A propósito para fábrica
SUMAMENTE CENTRAL
Tasacion ps. 535,547
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 357,031 66
El Miércoles 31 de Agosto á las 4 de la tarde procedere-

blecimiento de barracas de frutos, depósitos, molinos, fábricas ó cualquiera otra industria.
El tren espreso saldrá de la Estacion del Parque á las 12, egresando despues del remate; por boletos y planos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 2056 jl23

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De 3,248 hectáreas 59 áreas
Campo de superior calidad
EN EL DEPARTAMENTO DE CORONDA
Provincia de Santa-Fe
CAMPO CONOCIDO POR "LA INVERNADA"
De Resquin y que fué del General
D. Estanislao Lopez
Tasacion pesos 266,432 m|c.
Base 2|3 partes 177,622
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El SABADO 30 de Julio, á las 2 de tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1° Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga:
Una área de campo, situada en la provincia de Santa-Fé departamento de Coronda, compuesto de 5282 mts. 6 cts. de frente al Este por 6148 mts. 6 cts. de fondo, haciendo una superficie total de 3248 hectáreas 59 áreas ó sea una legua y quinta mas ó menos.
El campo mencionado es de superior calidad y por sus inmediaciones á la mas importantes colonias de Santa-Fé se presta admirablemente para la colonizacion y subdivision en concesiones pues podria obtenerse un precio de 16,000 pfts. ó sean 400,000 ps. m|c. por legua que es el precio general que se obtiene por el objeto indicado.
La tasacion de todo el campo importa la suma de doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos veinte y dos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes o sea ciento setenta y siete mil seiscientos veinte y dos pesos m|c. cuyo precio como se vé deja ancho márgen á una pingue ganancia.
Para imponerse del espediente y demás antecedentes ocurrase á la oficina del señor D. Gregorio V. Carballo y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1611 Jl8.

POR LOS MISMOS
HOY
MUEBLES
Utiles para imprenta,
Juegos de sala,
Juegos de dormitorio,
Una rica caja fierro contra fuego,
Una id francesa,
1 Berlina
Arañas de bronce y cristal, &a., &a.
150 Jazmines del Cabo
En nuestra casa Alsina 78

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
Judicial
En el Pueblo de la Magdalena
Magnifico terreno
50 vs. de frente por 50 vs. de fondo
Lindando con el almacen por mayor de
D. VICENTE IBAÑEZ ALDECOA
Tasacion pesos 40,000 m|c.
2|3 partes ps. 26,666 m|c.
SUMAMENTE BAJA
El Lúnes 1 de Agosto á las 12 en punto se rematará por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Noguera el espléndido terreno perteneciente á la testamentaria de don José B. Tojeiro adjudicado á su viuda doña Martina Holsen de Tojeiro, compuesto de 50 varas de frente á Rivadavia por 50 varas de fondo á Maipú—Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Títulos de primer órden.
NOTA—El comprador entregará $ 3000 m|c al firmar el boleto. 1001 jn29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Importante propiedad
Calle Belgrano 16
A media cuadra del Templo Santo Domingo
A 3 cuadras de la Plaza Victoria
SOBRE EL PUERTO
18 1|2 vs. de frente por 42 vs. de fondo
Tasacion ps. 349,414 m|c.
2|3 partes ps. 232,942 m|c.
Renta segura
El Domingo 7 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa de la Peña de Izquierdo, esta central y hermosisima finca, con 9 habitaciones grandes, aljibe, letrina, 2 grandes patios y un mirador. (Esta finca fué tasada el año 1873 en $ 750,000 m|c.,) la base actual para su venta es la cantidad de $ 232,942 m|c. Por mas informes á los martilleros, Rivadavia 85 ó á la Escribania de D. Ignacio Piñeyro.
NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta. 1474 jl 5.

Liborio Luna
Remate Judicial
Por órden del señor juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Fermin Zaldarriaga, situados en el partido del 25 de Mayo, el cual se halla mencionado, con el precio en que han sido tasados:
Un establecimiento de campo, siendo su mayor parte pasto tierno y de inmejorable calidad, compuesto de 200 cuadras cuadradas, una quinta dentro del mismo campo de 5 cuadras, toda zanjeada con 54000 árboles, en su mayor parte álamos, un edificio dentro del mismo campo de material techo de azotea, todo en buen estado, un rancho techo de paja y pared doble, con 17 varas de largo por 5 1|2 de ancho, dividido en tres departamentos, en regular estado y un pozo.—Tasado todo lo detallado en la suma de $ 129,370 m|c., cuyas 2|3 partes son $ 86,247.
13 animales yeguarizos, tasados en $ 625 m|c.; 12 lienzos de corral, tasados en $ 270 m|c.; 1 caballo tasado en $ 140 m|c.
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, el dia Domingo 28 del entrante Agosto, á la una de la tarde, y no se admitirá oferta que baje de sus 2|3 partes.
Por mas informes, ocurrir al Rematador, domiciliado en el 25 de Mayo, ó á la oficina de don Agustin Lopez Camelo, en Mercedes, donde se encuentran los autos testamentarios de don Fermin Zaldarriaga. 2114 jl24

Francisco Halbach
BANCO HIPOTECARIO
En la Casa del Banco
El Viérnes 5 de Agosto, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta, situada en el partido de Belgrano, con valiosos edificios, arboleda, etc., etc., cuyo terreno, que tiene su frente sobre la calle de Santa Fé y camino de las Cañitas, consta de 245 1|2 varas á dicha calle, 189 1|2 varas á las Cañitas, 562 varas en su costado N. O. y 449 varas en el costado S. E.
Esta propiedad, perteneciente á doña Agustina Ovejero de Lames, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 60,000, teniendo amortizados pesos fuertes 13,833. La base para la venta será pesos fuertes 46,167, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 2107 jl 24

mos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera; la propiedad arriba espresada situada en un punto que reune condiciones escepcionales, y el cual es aparente para una gran fábrica.
Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal, maderas duras y ademas varios galpones de madera.
El terreno en que está edificada se compone de 8 vs .75 cts de frente al Sud por 77 de fondo, previniendose que este terreno tiene tres martillos á su favor; el primero empieza á las 38 vs y 40 cts de la linea de la calle, el fondo por el costado izquierdo y se compone de 29 vs de largo por 8 vs y 50 cts de ancho igual á 242 vs 15 cent. cuadrados, el segundo se encuentra las 67 vs de la linea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs de ancho por 21 vs y 80 cts de largo igual á 168 vs 94 cs de vara cuadrada; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs por el costado derecho compuesto de 11 vs y 20 cts de largo por 10 vs y 15 cent. de ancho igual á 113 vs y 68 ces cuadrados.
Está actualmente ocupada por un depósito de los Sres. Divolta y Carboni, abonando $ 2,500 mensuales.
Por mas datos á la Escribania de Perez Gomar Defensa núm 86 ó á nuestra casa San Martin 51. 2060 jl23

Una escelente casa
CALLE VENEZUELA No. 349
Edificio bueno
TASACION $ 314,737 m|c.
Base de venta 2|3 partes
209,864 ps. m|c.
AD-CORPUS
El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio se compone de 6 piezas, empapelada con cielos rasos, cocina, letrina; la finca posee además cañeria de gas y de aguas corrientes; su edificio es todo en cal y sus maderas son duras, los pisos de los patios, piezas y techos son todos embaldosados.
La localidad donde está ubicada esta finca es inmejorable y es superior para renta.
El terreno en que está edificada mide 8 vs 82 cts de frente al Sud por 38 40 cts de fondo, pero la venta será hecha como siempre "Ad Corpus".
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina del señor Perez Gomar Defensa 88. 2111 jl24

Una buena finca
EN LA CALLE VENEZUELA No. 351
Entre Tacuari y Buen Orden
TASACION $ 271,294
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 180,863 m|c.
El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, un terreno que mide 11 vs de frente por 28 vs 35 cts de fondo pero la venta será efectuada "Ad Corpus", es decir lo que resulte dentro de muros.
Esta finca posee 6 hermosas piezas, con pisos de baldosa la mismo en los patios y techos, el edificio es todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demás comodidades.
Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta á recibir altos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina de Perez Gomar Defensa 88. 2112 jl24

CAMPOS

¡¡Ultimas 16 leguas!!
Pertenecientes al Sr. N. Caneppa
RESTO DE LAS 100 LEGUAS
Que vendimos el 6 de Julio
Provincia de Santiago del Estero
Y FRONTERAS DE SANTA FE
Base de venta 600 ps. fuertes
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la base fijada y por liquidacion total de la venta de 100 leguas, que iniciamos el dia 6 del corriente (y de las cuales se vendieron 84, llegando hasta el precio de 1600 fuertes).
Diez y seis leguas que restan de los mejores campos y de la mejor ubicacion, segun lo demuestra el plano que estará á la vista.
Los interesados no deben olvidar que las 84 leguas vendidas se están ya escriturando en la oficina del señor Victoriano Cabral y que muchos de los compradores han tenido primas de 400 y de 500 fuertes.
Los mismos planos y folletos que sirvieron para la venta anterior, quedan á disposicion del que desee consultarlos.
S. E. el Sr. Gobernador de Santiago se encuenta ractualmente hospedado en el Hotel de la Paz de esta ciudad y está dispuesto, bondadosamente, á proporcionar cualquier detalle respecto á estos campos.
Mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1949 jl20

JUDICIAL
Una chacra en Moreno
Compuesta 120 cuadras de 150 vrs por 150
Sobre el Rio de las Conchas
Campo de primera clase
La venta se efectuará en la misma chacra
-Tasacion 241,439 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 160,960 m|c.
El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. No-

Ramon Gomez
BANCO HIPOTECARIO
En la Casa del Banco
El Mártes 9 de Agosto, á las 3 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano, calle Castelli formando esquina á la de Maipú, con frente al Norte y Este con terreno compuesto con los solares 13, 15 y 16 de la manzana letra 8, que unidos forman una superficie de 43 metros, 30 centímetros, frente al Norte, por 35 metros 51 centímetros de fondo.
Linda por el frente calle Castelli en medio con Perochi, por el fondo con Storni, por el Este calle Maipú, en medio con Berchet y por el Oeste con don Cárlos S. Reynolds.
Edificio moderno, construido á todo costo, con 8 piezas, etc. etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Rosario Carranza de Bena quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe pfts. 6719 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1860 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La bate para la venta será de pfts. 8579.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 1281. 2067 jl 24

Manuel Marasso y Ca.
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco
El mártes 9 de Agosto, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo que contiene, situado en el pueblo Nuevo San Juan, partido de Quilmes, con una superficie de 22 cuadras cuadradas. Linda por el N. con don Francisco Gorostido, por el S. con don Francisco Villar, por el N. E. con don Juan Rosseti y por el E. con el camino Real de Chascomús.
Esceptúanse de esta venta dos fracciones de terreno, la primera de 115 varas de frente por 155 de fondo, y la segunda de 77 1|2 varas por 115.
El plano de estos terrenos se encuentra en Secretaria, donde consta la ubicacion de las dos fracciones eliminadas de la venta.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad á D. Alejandro Villabrile, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 2251 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 368 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts. 2619
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 149. 2109 jl 24

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco
El mártes 9 de Agosto, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta, situada en el partido de Matanza, inmediata á la estacion Ramos Mejía, compuesta de tres manzanas separadas por calles públicas, cada manzana de 140 varas de frente por 100 varas de fondo, cercado de alambre y lindando por su frente al Norte con don Marcelino Aguirre, por el fondo con don Nicolás Ramos Mejías por el Oeste con don Ramon Lagos y por el Este con el señor Orion, con seis piezas de material, 4 de tabla, cochera, cocina, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts. 6.000, concedido sobre dicha propiedad á don Cristóbal Aguirre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe 4380 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 695 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f, 5075.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 1620. 2064 jl 24

Duarte y Wright
A PLAZOS
De 3, 4 y 5 meses
El Miércoles 27 del corriente
A las 12 en punto
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 113
Venderemos un importante surtido de mercaderias para: Tenderos, Merceros, Roperos, Sastres Y zapateros.
Cuyo detalle es en parte como sigue:
Merinos
Lustrinas
Alpacas
Yaconás
Brines
Lienzos
Bramantes
Colchas
Percalina
Franela
Bombasi
Camisas
Pañuelos
Medias
Ropa blanca, calzado y otros articulos que no se detallan por su mucha estension. 2130 jl26

Pascual Costa
BANCO HIPOTECARIO
El Viérnes 5 de Agosto á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno en la parroquia de San Cristóbal, el uno con 10,870 vs cuadradas y el otro con 6,572 vs cuadradas. La 1a. fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en la Secretaria números 117, 119, 124 y 123, 130 y 134 compuesto en su totalidad por unidos, de 75 vs de frente al O por 61 vs de fondo. En seguida el lote 107, con 21 vs de frente al N. por 35 vs de fondo. En seguida los lotes 122, 124 á 126 128 y 129, se componen en su totalidad por estar unidos de 61 vs de frente al S. por 54 vs de fondo.
En seguida los números 114 á 116, 118 y 120 unidos tambien se componen de 41 vs de frente al N por 56 de fondo lindando por el S. calle en medio con Navarro Viola. La 2a. fraccion la componen otros terrenos á 4 cuadras de distancia de los arriba indicados situados tambien en la parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señaladas en el mismo plano con los números 1 á 14, y forman un total de 6,572 vs cuadradas.
Además una manzana de terreno en el pueblo Saavedra, señalada en el plano con el número 19, cuya estension es 100 varas por costado.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lazcano y Achaval, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta de los terrenos en San Cristóbal será de 5 ps. m|c, vara cuadrada.
La base del terreno en Saavedra será 10,000 ps. m|c. manzana.
El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.
El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 2106 jl 24

Ebbeke y Diekelmann
CALLE PERÚ, Número 80
Continuacion del gran remate
Por cuenta de Seguros
De articulos averiados
Para ferreterias y almacenes navales
230 bultos
El Miércoles 27 del corriente, á las 12 en punto
AL MISMO TIEMPO
Por cuenta de quien pertenezcan
12 caj azúcar refinada, cada uno con 50 paquetes de á 1 kilo
42 id id surtido
2 id sardinas, cada uno con 100|4
1 id id id id 42|2
2 id conservas champignon
32 bordalesas vinagre
210 piezas fieltro, varios cajones mercaderias, palitos, goma, etc., etc., 200 rollos alambre patente y varios cajones con vasos de cristal. 2137 jl26

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
EL SABADO 6 de Agosto, á la 1 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno y lo en él edificado, situado en el partido de San Martin, compuesto de 208 varas de frente por

guera la chacra del señor D. Lino de la Torre, situada en el 2° y cuya superficie se compone mas ó menos de 120 cuadras y 13123 vs cuadradas las que han sido tasadas en el precio de 241439 $ m|c siendo su base de venta la suma de 160960 $ m|c.
El campo es de primer órden, aparente para pastoreo é inmejorable para labranza, su tasacion es bajísima é induce á los especuladores á entrar en negocios.
Por órden del Sr. Juez se previene que el comprador está obligado á entregar al rematador 10,000 $ m|c al firmar el boleto sin poder hacer escepcion.
Esta propiedad dista solamente 3 leguas de la Estacion ... donde se vá en carruage, y está lindera al pueblo de San Miguel del Pilar, donde se colocará la bandera el dia designado para el remate.
Para ver las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Coronado Defensa núm 86; por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51. 1096 jl2

Un gran terreno
En la calle Centro-América
Entre las de Paraguay y Charcas
25 vs. de frente por 60 de fondo
EN UNO O DOS LOTES
Base de venta 30,000 ps. m|c.
Vale 100,000 ps. m|c.
El Domingo 31 de Julio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor, bajo la base arriba indicada, el terreno situado en la grande é importante calle de Centro-América, á solo una cuadra de la via del tramway y en una localidad rodeada de buenos edificios.
Este terreno costó el año 70 la friolera de cien mil pesos ... por lo cual llamamos la atencion de los especuladores, y de los que tienen poco capital, hácia esta venta.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1803 jl 16.

¡¡9,000 hectáreas!!!
Mas de tres leguas de campo
REPUTADO DE 1ra. CALIDAD
En el hoy partido de moda
En Lincoln! En Lincoln!
CON LINDEROS DE PRIMER ORDEN
Hoy nadie vende en ese punto
EL CAMPO ESTA UBICADO
EN LA SECCION 18
Entre la antigua y la nueva linea de Frontera
Todavia con letras con el Gobierno
Base infima ps. 100,000 por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que esceda á la pequeña base que se ha fijado, al contado y por separacion de sócios:
Estas tres magnificas leguas de campo, (y un poco mas) reputado como escelente y marcado en el plano de la Seccion 18a. con los números 6, 7, 8, 27, 28, 29, 40, 41 y 42 y teniendo por linderos al N. E, los núms 9 y 26 hoy de D. Federico Bridge y el 43 de D. Ciperino Del Campo; al S. E. con la seccion núm 16; al S. O. con los núms 5, 39 y 39 de D. Juan B. Cruz y al N. O. con los núms 71 y 73 de D. Juan E. Hughes.
Los titulos son perfectos.
El comprador puede seguir con el servicio de las letras F. con el Gobierno á razon de 27.337 $ m|c cada año, durante ocho. Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1448 jl3

Establecimiento de CAMPO
En Bahia Blanca
A 6 LEGUAS DEL PUEBLO
8000 hectáreas ó sean 3 leguas
CON BUENAS POBLACIONES
Actualmente con ovejas y vacas
LOS MEJORES PASTOS DEL PARTIDO
Base pesos 100,000 por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que esceda de la pequeña base que se ha fijado y por liquidacion de sociedad:
Tres leguas de escelente campo, de forma muy regular y que tienen por linderos, á D. Juan Vela, D. Edwin Chance, D. Julian Calvento, D. Sixto Laspiur, el Estado, D. Luis Arcardini, D. Carlos Dielch y el arroyo Napostá Grande.
El campo debe todavia 108,000 $ m|c pagaderos en seis años, con lo cual podrá cargar el comprador y continuar el servicio.
Titulos perfectos, para mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1136 jl3

1 y 3|4 legua de campo
SUPERIORES PASTOS TIERNOS
Con aguadas permanentes
Sobre el Quequen Grande
Lindando con los establecimientos de los Sres.
Juan N. Fernandez, Gomez, Ezeiza, Elizalde y Anchorena
Base de venta ps. 200,000 m|c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y postor y bajo la base arriba indicada, la magnifica área de campo situada sobre el *Quequen Grande*, por los inteligentes y conocedores del partido como superior y de pastos tiernos.
Llamamos la atencion de los que necesiten campos buenos, sobre esta importante venta por la calidad exelente de los ricos pastos que la pueblan.
Las Propiedades de esta naturaleza la recomendacion les es mas bien perjudicial, por cuya razon solicitamos de los interesados que personalmente la visiten; por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1471 Jl 5

1,200 varas fondo, lindando por el Este con don Blas Desipowy, por el N. con Boniche, por el Sud con Aguirre, por el Oeste con Fiorini.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Jordan Wisoscki, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.
La propiedad debe pfts 2.544, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 467 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base de venta será de 3011 pesos fuertes.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 456. 2110 jl 24

Bollini Muro y Ca.
De dos fracciones de terrenos
132,500 varas cuadradas
Parroquia de San Cristóbal
Terrenos de gran porvenir
El Mártes 9 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE
En la casa del Banco Hipotecario, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno, forma irregular, parroquia San Cristóbal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.
La primera fraccion linda por el Sud con los Sres. Pereyra y Corto, por el Este el mismo, y la otra fraccion por el Norte con los Sres. Seeber y Viñales, y calle por medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y Costa.
La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre-Rios, linda por el Sud con el Sr. Mac-Lean, por el Este con Seeber y por el Oeste calle por medio en la antedicha fraccion.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.
La base para la venta será de 3 pesos vara cuadrada.
El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 2066 jl 24.

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario
En la misma casa del Banco.
EL SABADO 6 de Agosto, á las 3 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada calle de Tucuman No. 380 (hoy 892), edificada en terreno de nueve varas de frente por 36 varas fondo, con 7 piezas, etc., etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts 4000 concedido sobre dicha propiedad á doña Eulalia Olazaguirre quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe $fts 2.961 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 477 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $fts 3.438.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts 1039. 2065 jl24

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
De tres grandes lotes de terreno
En el partido de San José de Flores
Calle Real, terrenos de mucho porvenir
El Jueves 11 de Agosto, á las 2 de la tarde
En la casa del Banco Hipotecario por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres lotes de terreno situados en el partido San José de Flores, el 1° 61 3|4 vs frente por 58 3|4 vs al Este, 60 1|2 vs al Sud y 61 vs 2 ets al Oeste lindando por el Norte con la calle General Lavalle, por el Sud con la via del Ferro Carril del Oeste, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con Pondal.
El 2° lote tiene 115 vs al Norte 153 1|2 vs al Este, 102 vs al Sud y 143 vs al Oeste, lindando por el Norte con una calle sin nombre, por el Sud calle en medio con Gandolfo, por el Este con calle Bella Vista y por el Oeste con Turdera.
El 3° lote tiene 35 vs frente al Norte por 67 vs fondo lindando por el frente con la calle Real, por el fondo con D. Tomás Blanco y por el Este y Oeste con la testamentaria de D. Baldomero Garcia.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D José Victor Rocha, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.
El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 2015 jl24

Basail y Constenla
SEMANAL
Mercaderias generales
En nuestra casa Bolivar 14
El Mártes 26 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de articulos de tienda, zapateria, merceria, roperia etc.
ATENCION
Una gran cantidad de Jute para forrar muebles, flecos, etc., etc.
A LOS EMPAPELADORES
Un espléndido lote de papel de pared, cielo raso, etc., guarda, etc., en lotes grandes y chicos. 2121 jl 24.

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Juéves 28
A LAS 12 DEL DIA
Muebles, cuadros, alfombras, espejos, adornos, etc.
Juegos de sala, cretona, reps, etc.
Juegos dormitorio nogal y jacarandá
Juegos de comedor
Riquisimo piano Erard
Gran cola, casi flamante
Magníficos id perpendiculares, etc.
Gran cantidad de muebles sueltos y alfombras
A los empapeladores
Al mismo tiempo, venderemos una gran partida de papel y guarda para empapelar.
NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre mercaderias á rematarse. 2122 jl 24.

Julio Viale
De comestibles y bebidas
EN MI CASA
Calle Defensa Nos. 97 y 99
El Miércoles 27 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
Procederemos á la venta de los siguientes articulos:—50 bols cocos, 20 bcas. azúcar refinada, 10 cajs, hongos secos, 30 bultos yerba argentina, 20 bultos yerba paraguaya, 15 bultos yerba Paranaguá, 15 cajones aceite de Rivera, 20 caj velas de estearina, 10 bultos té, 100 cjs orejones, 30 cjs fósforos, 20 latas galletitas, 20 cuarterolas vinagre, 4 pipas caña, 6 bocoys tabaco Virginia, 30 bordalesas vino Burdeos, 5 bolsas arroz, 3 canastos loza, 2 bocoys platos, 1 bocoy juegos de lavatorio, 50 cjs Jerez y Oporto, 20 bolsas porotos, 20 barriles vino Jerez, 25 cjs ginebra doble, 15 cjs almidon francés, 25 barriles garbanzos, 30 cjs pavas, 20 cjs quesos Holanda, 20 quesos Gruyere y otra infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate. 2120 p3 jl24

Pedro de Elizalde y Ca.
Remate de muebles
Nuevos y usados
El jueves 28 del corriente
En nuestra casa calle Victoria 89
El Juéves 28 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y sin retirar lote, un gran surtido de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor no detallamos por su estension.
Llamamos la atencion sobre una gran variedad de cuadros. 2165 Jl26.

Campo en Bahia Blanca
CUATRO SUERTES DE ESTANCIA
Reputado de primera calidad
A SOLO 16 LEGUAS DEL PUERTO
Sobre el Arroyo "Napostá Grande"
AGUADA PERMANENTE
Cada suerte con una superficie de 20.248,812 ms. cs.
FORMA REGULAR
Venta a plazos
Base de venta ps. 100,000 m|c. por suerte
NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por el mejor precio que esceda de la insignificante base fijada.
4 suertes de estancia en Bahia Blanca, reputadas sus campos como de los mas afamados por su escelente calidad, distante solamente seis leguas del pueblo y lindando toda su estension con el renombrado arroyo "Napostá Grande".
Cada suerte mide una superficie de 20,248,812 ms cs; siendo las dos linderas entre si.
Hay como 1½ leguas alambradas y puede considerarse como alambrado tambien todo el estenso frente sobre el arroyo.
El comprador puede hacerse cargo de continuar la deuda con el Gobierno, quedando unas seis anualidades por valor de 80.000 $ m|c mas ó menos.
El pago puede hacerse la mitad al contado y la otra mitad á seis meses en pagarés de firma abonada.
Los titulos son perfectos: ellos demuestran como linderos de este campo al Estado y á los señores Carlos Bonement, E. Tornquist, M. Errecaborda, Benito Sanchez de Calvento.
Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1739 jl13

Orden del Banco Nacional
Gran terreno de porvenir
114 varas de frente por 74 de fondo
Calles de Centro-América y Larrea
Dentro de la Capital
Inmediato al Tramway
Base de venta $ 20 m|c. por vara cuadrada
VENTA Á PLAZOS
El Domingo 14 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la infima base que ha fijado el Directorio del Banco Nacional:
Este magnífico terreno, susceptible de una buena especulacion, y cuya ubicacion y área son las siguientes:—114 varas de frente al Sud por 74 varas de fondo, lindando por el Sud calle de Arenales por medio con la empresa del Tramway á Belgrano, por el Este calle Larrea por medio con el de D. Eustaquio Tomé; por el Oeste calle de Centro-América por medio con doña Albina Fox y por el Norte con el señor Ximeno.
Los titulos son perfectos, pueden inspeccionarse en la secretaria del Banco Nacional, y por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 2172 jl 20

Orden del Banco Nacional
Magnifico terreno de especulacion
En Almagro
35 varas calle Piedad por 140 de fondo
En el municipio de la Capital
Base infima $ 80,000 m|c.
Venta en lotes ó por el todo
A PLAZOS
El Domingo 14 de Agosto, á las 3 en punto, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada por el Directorio del Banco Nacional:
Esta magnífica fraccion de terreno, á saber: 35 varas de frente al Sud, calle de la Piedad y 140 varas de fondo; teniendo al lado Norte 29 varas y lindando por el Sud calle de la Piedad en medio con don Manuel Carreras, por el Este calle proyectada en medio con el Presbitero don Diego Casenave, por el fondo Norte tambien calle proyectada en medio con don Gregorio Garina y por el Oeste con la sucesion del Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.
Los titulos son perfectos; pueden inspeccionarse en la secretaria del Banco Nacional y para mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51. 2173 jl 26

EN EL PUEBLO DE
San José de Flores
Una buena casa
CALLE DE PORVENIR No. 11
Tasacion ps. 53,000 m|c.
Base de venta pesos 35,333 m|c.
El Domingo 21 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio consta de 6 piezas, cocina, galeria, letrina, etc., construccion de barro, revocada interior y exteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gallinero, plantas frutales y jardin.
Esta finca se encuentra en perfecto estado y lista para ser habitada, pudiendo ser visitada cualquier dia antes del remate.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86. 1782 jl 14

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una casa, altos y bajos
Calle Victoria 1462, esquina Liniers
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin J. Bustos, perteneciente á la testamentaria de
D. Doroteo Davel
El Domingo 24 de Julio, á las 4 de la tarde—Compuesta de 10 piezas, 2 zaguanes, 3 cocinas, 1 letrina y un pozo de balde; con 21 metros y 270 milímetros de frente a Norte calle Victoria, comprendiendo la mitad del terreno que ocupa la pared del costado Este por 25 metros y 440 milímetros, tambien de parte ó fondo al Sud calle de Liniers, comprendiendo todo el terreno que ocupa la pared á este costado y 30 id por el costado Este, previniendo que á los 23 id 910 id de la línea de la calle se encuentra un martillo en contra de 650 milímetros de largo, en cuyo frente se encuentra otro en favor de 1 metro 570 mls de ancho, de 2 id 390 id largo, terminando el terreno en el límite del fondo al Sud con 22 id y 30 id de ancho, desde el centro del costado Este, comprendiendo lo que tiene de largo el martillo del costado del Sud-Oeste; lo que forma una superficie de 655 m. 36 cents. cuadrados.
Tasacion $ 94,160 con 80, 2|2 partes base para la venta $ 62,773 con 87.
Por mas informes á los martilleros 89—Victoria 91. 502 jl5

Ramon Basavilbaso
EN SAN JOSÉ DE FLORES
Buen edificio y terreno
CALLE DE FLORES No. 108
Base para la venta ps. 35,000 m|c.
El domingo 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender esta buena casa que consta de 6 piezas cocina y demas oficinas, edificada en terreno de 14 varas de frente por 57 de fondo, magníficos árboles frutales, parras, etc. etc.
Por mas informes al rematador San Martin núm. 117. 2152 jl 26

B. Nazar y Ca.
De 20 carneros
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada cabaña
"Nuestra Señora del Pilar"
Importante remate para los Estancieros
En nuestra casa, calle Victoria 156
El Sábado 30 del corriente, á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y al contado, los 20 carneros, cuyo registro publicamos en seguida:

N. cor'te	N. de la madre	N. del padre	Fecha del nac'to
1	157	338	Mayo 23 de 1880
2	362	384	" 14 —
3	340	24	Marzo 9 —
4	836	432	Mayo 25 —
5	540	280	Abril 27 —
6	762	338	Mayo 15 —
7	500	18	Marzo 21 —
8	774	280	Mayo 16 —
9	672	343	Abril 29 —
10	286	1122	" 7 —
11	2461	1	Marzo 16 —
12	305	343	" 28 —
13	14	1107	Mayo 11 —
14	360	24	Marzo 21 —
15	639	40	" 23 —
16	87	432	Mayo 29 —
17	1921	343	Marzo 16 —
18	666	40	Abril 8 —
19	648	172	Mayo 7 —
20	580	1	Marzo 25 —

Estando estos animales desde ya en nuestra casa de remate, y siendo perfectamente conocidos de nuestros criadores, gozando de la fama de que gozan, nos abtenemos de entrar en detalles sobre las condiciones de dichos animales,—pero si nos permitimos pedir á los señores estancieros, pasen á exáminarlos antes del remate. 1247 jl25

POR LOS MISMOS
En nuestra casa, Victoria 156
AL CONTADO
El Miércoles 27 del corriente, á las 12 p. m., venderemos un gran surtido de los ramos arriba indicados; el pormenor en parte es como sigue:
Frazadones de varios tamaños pura lana y algodon, mantas pampas, balija, cojinillos tucumanos é ingleses, ponchos de vicuña y algodon, bombasí liso y labrado, franela varias clases, uso doméstico, madapolan, trué, crea de hilo, trencilla, lona, loneta, arpillera, sargas cotin de hilo y de algodon, percales franceses, merinos negros y de color damasco de lana y seda, espléndido surtido de medias de todas clases para hombres, señoras y niños, bordato italiano, camisetas de hilo, camisas bordadas para señoras, id varias clases seda é hilo de patente, perfumeria gran variedad botones, madreliñas, tapados de casimir de lana para señoras, ropa, hecha, extracts surtidos, aceite, agua de colonia, peines y peinetas carey, portamonedas, encajes, blondas, puntillas, mangas de hilo y guipur, gran surtido de cintas de faya, pequin gró, pañuelos de seda de la India, id de lana para rebozo y el cuello, mantillas y guipiur, gran surtido de corbatas de todas clases en pieza y para traje y en cortes para pantalones, manchon, valijas clase género para entretela, coleta negra y plomo, baberos, medias para niños, pañuelos para mano y otros articulos que exhibiremos desde temprano en nuestra casa el dia del remate. 2127 jl26

POR LOS MISMOS
Primer remate
De 20 carneros Rambouillet, sangre pura, de la Cabaña "Nuestra Señora del Pilar".
En nuestra casa Victoria 156
EL SABADO 30 DEL CORRIENTE, á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales:
20 carneros Rambouillet sangre pura de 14 á 16 meses de edad, con 9 meses de lana y numerados del 1 al 20.
La numeracion de padres y madres y edad de cada animal se publicará oportunamente.
NOTA—Cinco dias antes del remate estarán en exhibicion, en nuestra casa de Remate Victoria 156 dichos animales para que con tiempo puedan ser examinados por los Sres. interesados.

Julio de Vedia y Ca.
PRIMER REMATE
De árboles y plantas
DE MERITO
Procedentes de la quinta de D. Sebastian Coulin y jardin de D. Antonio Dordoni
En Buenos Aires
El Miércoles 27 del corriente, á las 2 p. m., remataremos en la casa calle Piedad No. 108, y de órden y cuenta de los Sres. nombrados, la magnífica coleccion de árboles frutales y de adorno y plantas de mérito que á continuacion se espresa:
20,000 Damascos, Damascas y Duraznos, 20,000 Perales, 20,000 Manzanos, 5,000 Cerezos, 4,000 Guindos, 10,800 mimbrillos, 20,000 Nisperos del Japon, 10,000 parras uva moscatel, 10,000 granados, 20,000 álamos de la Carolina, 100,000 Ligustrums, 1,000 Pinos, 5.000 Laurentinas, Higueras, Ciruelos. Sorbos, Avellanos, Yuyubas, Limones, Almendros, Castaños. Dátiles, Eucaliptus, Casuarinas, Acacias, Crategus. Laureles, Camaris Vulgaris, Vivurniums, Enonimus, Mahonias, Legister, Coniferos, Jazmines, Alteas, Cedrones, Cedriles, Menbrillos, Glicinas, Jazmines del Cabo, Arrayan, Magnolias y Grandifloras, Id. Fuscata, Acacias, Larguifolia, Christomeria Elegante, Araucalia Exelsa, Camelias. Jazmines del Pais, Diamelas, Pinos Insignis; Aguaribai Doble, Azaleas, Cedros del Libano. &., &
Advertencia importante
Ninguno de estos árboles y plantas es importado; no vienen de los grandes Establecimientos de Horticultura de Paris, Londres, Viena, Berlin, Madrid, etc., ni aun siquiera de Montevideo. Son simplemente árboles y plantas porteñas, modestamente nacidos y criados en Buenos Aires, en la vieja quinta de Coulin, y en el nuevo y bien cultivado jardin de Dordoni: pero el que los compre, sabe lo que lleva, y si por acaso, lo que es casi imposible, no le saliera tan bella la flor, tan esquisito el fruto, como tiene derecho á esperar, sabe á quien ha de dirijirse; á quien ha de poner su queja, que seria luego atendida.
¿Pueden decir otro tanto, los que á son de redoblado bombo, rematan plantas importadas?
Falle el público. 1692 jl 19.

Manuel B. Laborde
JUDICIAL
De una casa en Barracas al Norte
Calle de Casagemas esquina á la de la Universidad
Tasada en pesos 50,200: reduccion de 25 0|0 37,695
Base para la venta 2|3 partes 25,130
El Domingo 31 de Julio á las 2 p. m. procederé á vender por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Vir-

Atencion especuladores
La mas grande área
DE TERRENO ELEVADO
Sobre el Municipio
Inmensa planicie
Casi 17 cuadras de 150 x 150 vs.
Al Oeste! Al Oeste!
De fácil division y de inmediato porvenir
FRACCIONADO VALE EL TRIPLE!
Atencion capitalistas
La tierra sube
TASACION RADICALMENTE BAJA
Para vender
713,700 ps. m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
475.800 pesos m|c.
Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra
CON ALGUN EDIFICIO
Sobre la calle de Gaona
Antigua quinta de Piñero
El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la espléndida área de tierra arriba espresada compuesta de una superficie de 285,879 mts cuadrados igual á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos de otra.
Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lamb; y por su tamaño colosal se presta á la especulacion hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.
La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanza á la suma de $ 713,700.
Siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion ó sean 475,800 $ m|c.
Los titulos son superiores, los interesados que descen adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51. 1779 jl14

140 cuadras de campo
En Navarro
CAMPO INMEJORABLE
7 CUADRAS DE FRENTE POR 20 DE FONDO
Tasacion increiblemente baja $ 70,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes $ 46,666 m|c.
En nuestra casa, San Martin 51
El Miércoles 31 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Zavalia, en la ejecucion seguida por don César Favier contra don Nicolás Robles, un terreno de estancia, situado en el partido de Navarro, lindando por el Nor-Este con la testamentaria de don Estéban Diaz, por el Nor-oeste con Juan Pedro y don Juan Manuel Almeida, por el Sud-Este con don Santos Arámbura y por el Sud-Oeste con Manuel Almeyda.
Este campo perteneció á doña Isabel Almeyra de Berlengeri y está situado á seis leguas al Oeste del pueblo de Navarro, y segun informes que nos tramiten, este campo es de superior calidad, en sus pastos y por su inmejorable situacion.
Por otros datos á nuestra casa, San Martin 51, ó á la oficina de don N. Victorica, Defensa 86, tercer pátio. 2167 jl26

VARIOS

Vinos esquisitos
¡AL LLEGAR!!
Venta por via de ensayo
Consumo para familias distinguidas
Por cuenta de los Sres. Sequeira y Rosa
Introductores directos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El viérnes 29 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio, á dinero de contado, sin retirar lote y por cuenta esclusiva de esta respetable casa introductora:
Una partida de vinos finos que debe llegar próximamente y la cual se venderá como un ensayo, en razon de que todos ellos son muy finos y exquisitos.
Oporto, tinto, de postre, blanco, Jerez y otros de las mejores marcas. 2058 jl23

Un delicioso vino Jerez
PURO
Néctar de los cielos
Unicos 20 barriles de 4 arrobas c|no.
De Montilla, de la Hacienda
¡¡De Alvear!!
EN ANDALUCIA
Consignado al Sr. D. Apolinario Benitez

gilio N. Tedin, en los autos seguidos por D. Manuel Amaya en representacion de D. Juan J. Oliva en contra de D. Francisco Paness sobre cobro de una hipoteca, la propiedad arriba indicada, con 3 piezas de material, techos de teja y zinc, pisos de tabla, un zaguan y 1 cocina con empedrado, caballeriza, cocina, letrina etc; edificada en terreno de 8 vs á la calle Casagemas y 30 á la de Universidad; resultando en el frente del fondo el 1 los solo 16 vs 59 cts.
El todo ha sido tasado en $ 50,260 rs y retasada con una reduccion de 5 p% en 57,695 y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes ó sea 25,130 $ m|c.
Por mas datos á la oficina del Secretario D. Horacio J. Ferrari Defensa 86 (2° patio) ó al martillero Bolivar 81 altos
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p% sobre el valor de la compra como garantía de ella. 2019 jl22

Policarpo Mom
JUDICIAL
El Miercoles 3 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE
Por lo que dén
De un terreno ubicado en el Paseo Colon, entre las calles de Lujan y Estados Unidos
Donde estará la bandera
Por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Gari y Da. Maria Marquez de Fernandez en la ejecucion seguida por el señor D. Vicente Fernandez por cobro de honorarios.
El dia mencionado mas arriba á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate un terreno ubicado en el Paseo Colon entre las calles Lujan y Estados Unidos.
En dicho terreno hay una pieza y cocina de material. El terreno tiene de frente al Este 27 vs y 45 cts por 25 de fondo al Oeste y ha sido tasado por el maestro mayor Gasquet á razon de 5000 $ m|c la vara que son $ 137,250.—Las piezas de material se han tasado en $ 5,008.—La tasacion total 142,218 $.—2a tasacion el terreno $ 102.937 y el edificio en 4000.—Total 106,937—3a tasacion $ 86,359—2|3 partes 57.566 5 rls. Cuarta tasacion $ 43,175 $ m|c.
La venta se realizará por lo que den. Los titulos, superiores, pues la escritura de venta á favor de los causantes fué otorgada en 1804—Por mas datos, Oficina de tierras "La Capital" Alsina 50, y para ver los titulos Defensa 86 1er. patio, oficina del escribano don Félix Sagasta. 2049 jl23

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provincia
De una finca en Ranchos
Tasacion 96.376 pesos moneda corriente
2|3 partes 64.250 pesos m|c
El remate se efectuará en la misma propiedad
El Juéves 11 de Agosto, á la una del dia
Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, por ejecucion del Banco contra D. Pedro Nogués, la propiedad cuyo detalle es el siguiente edicto judicial.
El tren sale de la Estacion Central á 7.55 a. m.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público el dia 11 del entrante, de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos, propiedad de D. Pedro Nogués, por ejecucion del Banco de la Provincia y por las 2|3 partes de la tasacion, por los martilleros Julian Martinez y Ca. tasacion de la casa y terreno de D. Pedro Nogués en el partido de Ranchos, practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, albañileria 1287 metros cuadrados pared en barro de un ladrillo clu á 23 $, 29,601 330 metros cuadrados, techo teja francesa sobre tirantillos de pino á 55 $, 18,150, 3 sótanos en 1200, 15 metros cuadrados 792 mil, piso de baldosa á $ 24 376 06. 19 metros cuadrados 76 c piso de ladrillo á 7158432 1679 id id revoques en bruto á $ 6716, 404 id id en cal á 62424, una cocina y letrina material techo de fierro galvanizado en 1000, un pozo de balde calzado y pilares 350, un pozo con bomba 900, carpinteria, herreria, 82 metros cuadrados 89 con piso de tabla á 20 $ 440. 13 puertas vidrieras á la calle á 440 $. 5200 1 id tablero id 350 $, una vidriera en 250, 6 puertas interiores tablero al patio á 140 $, 700 3 una hoja á 50 $ 150, 2 ventanas con reja á la calle á 350, 700. 4 id al patio 150 $ 600 2 cielo raso lienzo á 3 300 $ 600, 16 postes en la vereda á 5 $ 80, 7 puertas tablero al primer patio á 206 $ 1400, 156 metros cuadrados techo fierro galvanizado á 45 $ 7080, 80, 1 division de madera en el segundo patio en 50 $ una reja en un sótano en 400 $, 2 piés de parra y zarzo de madera 300 $, 1 id 150, 1 manzano, 1 aromo, 1 eucaliptus, 1 rosal, 1 higuera en 100 $.—El terreno se compone de 49 metros de frente al Sud, sobre la calle Tucuman, 30 metros de fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero, 118 metros 35 centímetros de fondo por el costado Este sobre la calle de San Juan. Lo que dá una media de fondo de 19 metros 175 milimetros avalua lo á 200 $, el metro de frente por fondo de 19 metros 175 milímetros, 9800, total $ m|c 96,376, asciende la tasacion á la suma de $ 96,366 $ m|c.—Abril 10 de 1881—Manuel Gache—Antonio J. Carballo.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Secretario; Perú 130. 2022 jl22

Nazar, Gonzalez Catan
AL CONTADO
En nuestra casa, Perú 87, 89 y 91
El Mártes 26 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordato italiano oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres extractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños; peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, esteras, etc. 1963 jl21

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Juéves 28 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes y lienzos, percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestidos última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordato italiano, oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, extractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños, peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, estera, etc., etc. 1964 jl 21.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91.
El Sábado 30 del corriente, las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:
Merinos, lustrinas, bramantes, franelas, rasos, groes, casimires finos, tapados finos para señoras, id id para señoritas, cojinillos chilenos y mendocinos, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 1965 jl 21.

Benguria hermanos
De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas. Perm. o2.

Massot Hermanos
De un magnífico
CAMPO
Situado en San Cárlos
En el Partido de Bolivar
2 1|2 leguas cuadradas
CON LETRAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA
Base bajísima

No se compra sin probar
CONJUNTAMENTE CON UNA PARTIDA
De delicioso Oporto
DE CARCABELLES
Clases superiores
Consignados directamente á nuestra casa San Martin 51
El viérnes 29 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado una pequeña pero deliciosa partida de vino puro de Jerez de Montilla, de la Hacienda de Alvear, en Andalucia y consignado al señor D. Apolinario Benitez.
Este vino es el mejor que se ha introducido al país, por lo cual llamamos la atencion de los hombres de fortuna, y es por su notable escelencia que el Sr. Benitez ha resuelto ofrecerlo en venta pública.
Al mismo tiempo pondremos en venta una escelente partida de vino Oporto de Carcabelles de calidad extra.
Pueden verse en nuestra casa San Martin 51. 2059 jl23

Gran remate mensual
De muebles
NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de fabricantes
Y de particulares
En el gran salon de nuestra casa
Calle San Martin No. 51
EXHIBICION EN LA VISPERA
El Sábado 30 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, un gran surtido de muebles, completamente flamantes y que perteneciente á varios particulares.
NOTA—Toda persona que desee aprovechar este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que los remita ó avise anticipadamente. 1671 jl12

JUDICIAL
Del espléndido saladero
"TRES DE FEBRERO"
DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA
EN EL DIAMANTE
Conocido por de los Sres. Lezica y Lanús—Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin
Tasacion $f. bolivianos 26,878—2|3 partes y base $f. bol. 17,984
TODO PRONTO PARA TRABAJAR
Grandes edificios, magnifica maquinaria, enormes galpones, espaciosos corrales, muchos accesorios
y cuanto se necesita para trabajar el negocio
En nuestra casa San Martin 51
El Sábado 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la pequeña base fijada y por órden del señor Juez de Seccion doctor Albarracin, el espléndido establecimiento conocido con el nombre Saladero "3 de Febrero" en el Diamante, provincia de Entre-Rios, de cuyas comodidades damos el siguiente detalle:
Edificios sobre la barranca
Local de oficinas para Administracion, buen edificio situado á solo 7 cuadras de la plaza principal, compuesto de 8 piezas, techos de teja y tejuela francesa, maderas pino de tea, pisos de tabla, ventanas, etc., puertas de la misma madera, corredores á los costados perfectamente sostenidos por pilares de maderas duras, pisos de baldozas, el ancho de estos corredores es de 15 vs. El edificio mide 19 vs. de largo por 11 ½ vs. de ancho 5 vs. 4 pulgadas de alto. Letrina, cocina y demás comodidades, caballeriza, ranchos, etc.
El terreno donde se encuentran los edificios mencionados mide 40 vs. de frente por 80 de fondo.
Saladero bajo la barranca
Casa de material cocido techo de teja en maderas de pino. Esta casa mide 5 vs. de largo por 5 ½ vs. ancho esterior por 27 ½ vs. de alto con corredores al Oeste 1 ½ vs. de ancho conteniendo 3 piezas, 2 de estas tienen piso de tabla y la otra con piso de ladrillo y el corredor tambien.
Una casilla de tabla, techo de zinc, un galpon de plaza que mide 50 varas de largo por 16 1|2 de ancho, techos de zinc con canaletas, piso de tabla, maderas de pino de tea con varral, ganchos y demás correspondientes útiles de plaza: zorras y rieles. Un galpon de salar, techo de zinc con maderas de pino de tea con tu pileta de madera y mide 20 1|2 vs. de largo por 16 de ancho.

En nuestro escritorio calle Bolivar No. 24
El Viérnes 5 de Agosto, á las cuatro de la tarde, remataremos en nuestro escritorio calle Bolivar núm 24, á la mas alta postura, este magnífico campo perfectamente mensurado y amojonado en San Cárlos, partido de Bolivar, cuya superficie consta de dos leguas cuadradas y 463,136 millonésimos de otra legua cuadrada, equivalentes á seis mil seiscientos cincuenta hectáreas, siete áreas y noventa y siete centiáreas, lindando con los señores D. Eduardo Madero, D. Anacleto Perez y D. Gregorio Loubet.
La base para la venta es la insignificante cantidad de *ciento cincuenta mil pesos m|c* por legua, pudiendo el comprador, si le conviene, tomar á su cargo, como parte de precio, siete letras á favor del Gobierno de la Provincia, cada una de 14,963 pesos m|c que son 104,741 pesos, venciendo la última en Octubre de 1887.
Este campo está poblado hace muchísimo tiempo, pues los señores que lo venden tienen una media legua al lindero D. Anacleto Perez, quien está allí establecido con su familia y sus haciendas, desempeñando además las funciones de alcalde de este cuartel.
Lo mismo tienen haciendas y poblaciones los otros vecinos, como el señor D. Eduardo Madero, quien conoce la excelencia de estos campos, lo que tiene la Provincia de Buenos Aires.
Para ver las escrituras, planos y demás datos á nuestro escritorio Bolivar núm 24. 1829 jl16

Federico Somoza
En el Rosario de Santa-Fé
En su casa, calle de Córdoba, núm. 113
DE UN CAMPO DE PASTOREO
El dia 26 de Julio á las 12 en punto remataré á la mas alta oferta por órden de los señores árbitros liquidadores de la sucesion del señor Don Aaron Castellanos, un campo situado en este Departamento en el distrito de la Guardia de la Esquina, compuesto de una legua y media de frente por dos leguas de fondo, lindando por el Oeste con el señor Don Pantaleon Cabral, por el Sud y por el Este con Juan Godeken y el Norte con el Carcarañá, con todas sus poblaciones consistentes en una casa de azotea de cinco piezas con corredor al frente, cuatro cuartos y una cocina con techos de teja, una quinta de cuatro cuadras cuadradas con mucha arboleda, un corral de palo á pique, piezas de azotea, con un corral de alambre y un cerco para quinta, un puesto de material y un corral para ovejas. Este campo está poblado hace quince años y se encuentra alambrado en toda su extension de cinco y media leguas lineales, con cinco alambres en postes de ñandubay á seis varas uno de otro, perteneciendo á los linderos dos leguas y el señor don Miguel Castellanos las otras tres y media leguas, pudiendo el comprador del campo adquirir su propiedad [illegible] derecho con iguales condiciones á una estancia de frente de 125 varas de frente por 150 de fondo, formada con postes de ñandubay á una y media vara de distancia y con alambres de siete hilos galvanizados.
Esta estancia dista 18 leguas del Rosario, 8 de la Estacion Carcarañá, esta, donde hay una diligencia para San José de la Esquina que pasa por la misma estancia, haciendo dos viages semanales.
En seguida se rematarán á la mas alta oferta mil ovejas mestizonas y un lote de muebles y útiles cuyo detalle se dará en el acto del remate. 1119 Jl3.

Mariano Artayeta
JUDICIAL
EN DOLORES
De una casa
Situada en la calle Buenos Aires No. 79
ULTIMA RETASA 32,964 $
Base para la venta 2|3 partes ó sean
pesos 21,967 m|c.
El Miércoles 3 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde venderé en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Graciana Mena de San Juan. El edificio se compone de tres piezas á la calle y dos interiores con pisos de tabla y cielo raso, cocina, pozo, etc. El terreno mide 19 metros de frente por 22 metros 20 centimetros de fondo. Titulos garantidos. Por mas datos á mi escritorio, Crámer 47, en Dolores. 1784 jl 15.

Vicente Hoyo y Ca.
Remate Judicial
De la antigua propiedad
FORMANDO ESQUINA
A las calles Independencia y Tacuari
Frente al gran edificio de la iglesia de la Concepcion
Tramway á la puerta y paraje de mucho porvenir
BASE PARA SU VENTA
Pesos 180,000 m|c.
El Domingo 31 de Julio
A LAS 3
Venderemos en público remate y por órden judicial, la propiedad arriba espresada y cuya estension etc., se detalla en parte en lo siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias, que los martilleros Vicente Hoyo y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la casa de propiedad de la testamentaria de D. Ercilio Barbosa, la que posee en condominio con su hermano D. Alfredo Barbosa, situada en la calle Tacuari núm 421 esquina á la de Independencia, tasada en todo sus ramos en la cantidad de doscientos setenta mil $ m|c, la que mide por su frente al Este 16 mts 21 mls igual á 18 vs 150 cts de frente al Este, por 34 mts 640 mls igual á 40 vs de fondo al Oeste, previniéndose que á las 24 vs 20 cts de fondo por el costado Sud, tiene un martillo en contra de 6 vs 80 cts de frente al Este, por una vs 80 cts de fondo al Oeste, donde se encuentra otro martillo en contra de 6 vs 60 cts de frente al Este con 4 vs 50 cts de fondo al Oeste y en dicho punto se encuentra otro martillo en contra y por el mismo costado del Sud de 1 vs 50 cts de fondo y 4 vs 50 cts de fondo al Oeste y por el costado del Norte á las 50 vs 50 cts de fondo se encuentra un martillo á favor de 2 vs 10 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste; quedando reducido el ancho del fondo á 5 vs 60 cts formando en su total una área de 544 vs y 55 cts cuadrados, no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que importa 180,000 $ m|c; previniéndose á los interesados que con los títulos pertenecen á dos propiedades y una de ellas corresponde exclusivamente á doña Autalia Barbosa de Carreras, se hace presente que dichos títulos una vez otorgada la escritura de venta á la propiedad arriba mencionada pasarán á la espresada señora, garantiendo la testamentaria la entrega de los títulos, cuyos autos tramitan por la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881—*Saturnino Garcia*, Escribano Secretario (Defensa 82 altos). 1652 jl12

Ricardo Luzuriaga
Judicial
De una linda casa en el Pueblo de la Villa de Luján situada en la calle 11 de Setiembre, donde estará la bandera.
Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Norberto Saavedra.
El Domingo 7 de Agosto de 1881, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda propiedad, que se compone del modo siguiente: Su edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. Su terreno se compone de 35 vs. de frente por 65 vs. de fondo, lindando por el Norte con don Francisco Navarro, por el S. con don Melchor Torres por el E. calle en medio con don Jaime Polet, y por el Oeste con D. Vicente Rivas; teniendo dicha casa 102 árboles frutales, tasado con todos sus ramos en la suma de 37,715 $ m|c., base de venta 2|3 partes, que son 25,143 $ 4 rs. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2|3 partes. Para ver el espediente, título y tasacion, la cual consta en f. 14, á la Escribania del Secretario D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86, 1er. patio; mas datos Bolivar 55. 1464 jl 5

M. Billinghurst
E HIJOS
90—SAN MARTIN—90
Importante remate
DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio
Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGU

Un galpon de sal, techo de zinc, maderas de pino de tea, cercados de tabla, mide 30 varas de largo por 15 3|4 de ancho.
Un galpon de depósito de salar cueros, techo de teja francesa, maderas de pino de tea y mide 50 vs. de largo por 27 de ancho, cercados de tabla.
Un galpon de caballeriza de 10 vs. de largo por 10 de ancho, seguido del anterior de una agua, techos de zinc, maderas de pino de tea.
Un galpon de fábrica con 50 vs. de largo por 30 de ancho, techos de zinc, maderas de pino con una gran pared á la barranca en cal y ladrillo y á continuacion de este galpon hay dos medias aguas techos de zinc, cercados de tabla, mide 22 varas de largo por 10 de ancho.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 352 jn19.

DE NOCHE
Importante biblioteca
Mas de trescientos volúmenes
¡LITERATURA, CIENCIAS, ARTES!
Varios idiomas
OBRAS MUY NOTABLES
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 27 de Julio, á las 7 en punto de la noche venderemos al mejor precio y al contado, esta magnífica coleccion de notables obras, propiedad de un distinguido literato que se ausenta del país, entre las que se encontrarán las de los autores siguientes:
Avellaneda, Augier, Bilbao, Bouhilhet, Brongues, Balzac, Chateaubriand, Castelar, Cormenin, Champfleuri, Dumas, Delvan, Dante, Delavigne, Guido Spano, Gutierrez (J. M.), Girardin (Mme), Houssaye, Humbolt, Hugo (Victor), Hartzenbuch (Jacob), Karr (Alfonso), Kok, Laboulaye, Lorni, Mignet, Mérv, Palma (R.), Pelletan, Peyrat, Pezani, Pomard, Parville, Renan (Vida de Jesús. Los Apóstoles), Reybauc (L.), Sastre, Saint Marc, Mill, Simon (Jules), Scudo, Stendhal, Sand (Georges), etc etc y muchos otros.
NOTA—Al mismo tiempo venderemos como 100 volumenes obras de Derecho y Economia Politica. 1993 jl 1

Segundo y último remate
DE
Obras de arte notables
Primera calidad en Orebreria
SURTIDO MUY COMPLETO
Grandes Centros para mesa
Adornos muy elegantes
Cuanto es necesar
PARA ADORNAR UNA MESA
En grandes banquetes
Y comidas particulares
Piezas de utilidad para familias, etc.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Lúnes 1° de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido surtido de orfebreria, todos ellos de suma elegancia y novedad, introducidos recientemente al pais por una fuerte casa de comercio.
El detalle es el siguiente:
Grandes centro de mesa, candelabros, fruteras, [illegible] juegos de candejas, palmatorias, aceiteras, [illegible] llera, cuchillos y tenedores, etc., etc., etc.
Objetos adamasquinados en oro
Un palillero [illegible] adamasquinado en oro, 1 cenicero id id id id, 2 paletas para pescado, 1 frutero [illegible] un plato y bouquet [illegible] número 3200, 1 id id id id id 3218 [illegible] 3200. 1 id id id id id id 3224 [illegible] ros núm 3218, 1 frutero 3218, 1 id id id 3200, 1 id [illegible] grande id 3226, 1 id id id id 3263, 1 id id id 3265, [illegible] id 3250, 2 anillos villeta núm 3158, 1 tintero [illegible] núm 3194, 1 palmatoria, azucarero id 3262, 1 porta-tarjeta [illegible] núm 3243, 1 id id id
Todos estos articulos son adamasquinados en [illegible] garanten.
Objetos de niquel
Dos palilleros núm 1776, 6 id id 1779, 6 id id 2127, 6 id id 2444, 6 2445, 6 id id 2910, 1 id id 3019, [illegible] id 2872, 2 id id 2836, 2 id id 2808, 2 id id 3016, 2 id [illegible] id 1864. 2 id id 2196, 2 id id 2452, 2 id id 260[illegible]
Todos estos articulos son de niquel y plata.
10,000 piezas, cucharas, tenedores, cucharitas, cucharones, cuchillos y trinchantes, etc., etc. 19[illegible] jl21

3 magníficos perros
PUROS RAZA POINTERS
Perfectamente adiestrados
En el arte de cazar
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El [illegible] venderemos al mejor precio y al contado, estos tres soberbios animales de raza pura, adiestrados ya en la caza, por un gran aficionado á estos animales. SON NOTABLES. 1730 jl 13.

B. Q.

Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Viernes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en remate publico por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuandose su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:
PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 ½ vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de [illegible] otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de 4 lanzaderas, [illegible] estractor para secar las lanas, un Vervier, 3 batanes [illegible] grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica [illegible] y todos los demás enseres y útiles necesarios—todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 varas de paño al año. El costo total de todo es de $ 3,616,326.
Base acordada para la venta—$ 1.808,163 m|c.
SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 45 varas al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 39 [illegible] al Sud—Base acordada para la venta. $ 250,000 m|c.
TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion, como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Al mas alto precio y dinero de contado.
El remate se efectuará en el mismo establecimiento en el dia y hora indicados.
Siendo muy estenso el detalle de todas las maquinas y demas enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion, pueden obtener la copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, para la inspeccion.
Prevenimos á los interesados, que el comprador de los inmuebles le exigiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la compra, antes de firmar el boleto. 1615 j5

POR LOS MISMOS
De órden del Banco Hipotecario
En la misma propiedad
De la importante barraca, calle Colon Nos. 157 á 161, entre Venezuela y Méjico, frente á la Estacion del Ferro Carril de la Boca.
Base para la venta $ 150,000 m|c.
El Mártes 23 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos, de órden del Directorio, á vender en público remate, bajo la base de 150,000 $ m|c., en efectivo:
La importante Barraca arriba designada, cuyo terreno se compone de 20 varas de frente al rio, calle Colon, por la base de 67 varas de fondo. Todo el edificio está construido en cal. La situacion de esa propiedad no puede ser de mas importancia, ofreciendo la facilidad de poder introducir un ramal del Ferro-Carril para el recibo ó despacho de cargas por el Riachuelo, hoy el puerto de esta Capital.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en el mismo local en que se encuentra ubicada y en moneda efectiva, para chancelar un crédito hipotecario concedido á D. Emilio Castro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.
Los rematadores están autorizados para exijir del comprador la entrega de $ fts, 500 en garantia, antes de firmar el boleto.
NOTA—Los Rematadores estan autorizados para exijir la entrega de un DIEZ POR CIENTO, sobre el valor de la venta, antes de firmar el Boleto. 1750 jl 14,

POR LOS MISMOS
De la
Gran quinta
Situada en la plaza de la Recoleta
Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio
Entre las calles Talcahuano, Paraná, Ayacucho y Junin
Dividida en 38 lotes,
Mandada vender
En los autos seguidos por la sucesion de la señora
Da. Dolores Villanueva de Riglos
Sobre division de condominio
De órden del Sr, Juez de 1a. Instancia
Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 638,670 m|c corriente
Base para la venta ps. 425,780 m|c.
El valor de cada lote se encuentra designado
En los planos que se han confeccionado
El Domingo 14 de Agosto
A la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado, de los 38 lotes en que está fraccionada la espresada quinta bajo la base designada en el plano á cada lote, que será las 2|3 partes de su respectiva tasacion.
Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de 5 0|0 sobre el valor comprado antes de firmar el boleto.
Por planos y mas rmpoenores ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 1675 jl25

POR LOS MISMOS
De un gran terreno
En la calle Larga de Barracas
Frente á la Estacion de Tramway
Compuesto de 75,196 varas cuadradas
Dividido en 132 lotes
Con frentes á la calle Larga
Y á otras calles ya abiertas
Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de condominio
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasado en $ 1.407,887 m|c.
BASE PARA LA VENTA
Pesos 938,590 m|c.
El valor de cada lote se encuentra designado
En los planos que se han confeccionado
El Domingo 21 de Agosto
A las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.
La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo su gran frente á la calle Larga ó sea principal y á las del Presidente y prolongacion de la calle de Salta, le dan una importancia incuestionable.
Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de UN CINCO POR CIENTO sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.
Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 1705 jl 13,

POR LOS MISMOS
De una FINCA
Calle Chile Nos. 1054 y 1056
Entre Pasco y Pichincha
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Retasada en ps. 72,273 m|c
Base para la venta ps. 48,18[illegible] m|c
EL MARTES [illegible] DE AGOSTO, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate por la base de cuarenta y ocho mil ciento ochenta y [illegible] ps. m|c.
La finca que se designa edificada en terreno de [illegible] de frente al Norte por 40 de fondo, con seis piezas de [illegible] tea, cielo rasos de yeso, cocina, pozo de balde [illegible] cinas necesarias. Dista solo tres cuadras de [illegible] Tramways de los Sres. Lacroze que funciona [illegible] de Entre-Rios.
Titulos irreprochables. Prevenimos á los licitadores exijiremos la garantia de un 10 por ciento sobre la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 207[illegible]

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
El Mártes 9 de Agosto á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle Corrientes núm 563 [illegible] tre las de Junin y Andes, edificada en terreno de [illegible] por 70 vs fondo, con un martillo en su contra [illegible] llan los titulos, con 7 piezas, cocina, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts 7000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Isabel Benitez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
Esta propiedad debe 5.181 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2,675 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de $fts 8.156.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $fts 1,819. 2108 jl 24